

LOMA NEGRA

COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025





Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025



Contenido

Estado del resultado integral consolidado
Estado de situación financiera consolidado
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Estado de flujo de efectivo consolidado
Notas a los estados financieros consolidados
1. Información legal
2. Bases de preparación
3. Políticas contables
4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de la incertidumbre
5. Ingresos por ventas
6. Costo de ventas
7. Gastos de comercialización y administración
8. Otros ingresos y egresos, netos
9. Impuesto a los débitos y créditos bancarios
10. Resultados financieros, netos
11. Impuesto a las ganancias
12. Resultado por acción
13. Propiedades, planta y equipo
14. Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos
15. Activos intangibles
16. Inversiones
17. Plusvalía
18. Inventarios
19. Saldos y transacciones con partes relacionadas
20. Otros créditos
21. Cuentas comerciales por cobrar
22. Caja y bancos
23. Capital social y otras cuentas relacionadas
24. Préstamos
25. Cuentas por pagar
26. Provisiones
27. Impuestos por pagar
28. Otras deudas
29. Efectivo y equivalentes de efectivo
30. Transacciones no monetarias
31. Información por segmentos
32. Instrumentos financieros
33. Compromisos
34. Garantías otorgadas a sociedades controladas
35. Bienes de disponibilidad restringida
36. Concesión de Ferrosur Roca S.A. y los servicios ferroviarios relacionados
37. Fideicomiso de administración de fondos para obras de inversión
38. Restricción para la distribución de utilidades
39. Demandas iniciadas contra el Grupo y otros en los Estados Unidos
40. Contexto argentino
41. Libros rubricados
42. Hechos posteriores

Reseña informativa

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	5	848.086.622	919.760.895
Costo de ventas	6	(663.079.909)	(673.789.750)
Ganancia bruta		185.006.713	245.971.145
Gastos de comercialización y administración	7	(94.344.775)	(96.261.268)
Otros ingresos y egresos, netos	8	4.812.823	5.992.358
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	9	(9.032.797)	(9.761.433)
Resultados financieros, netos			
Diferencia de cambio	10	(85.133.230)	(57.498.049)
Resultado por posición monetaria		90.039.231	345.814.744
Ingresos financieros	10	3.976.701	2.582.156
Egresos financieros	10	(57.959.601)	(108.557.350)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		37.365.065	328.282.303
Impuesto a las ganancias			
Corriente	11	(19.511.734)	(87.414.437)
Diferido	11	4.967.205	(38.774.091)
Ganancia neta del ejercicio		22.820.536	202.093.775
Ganancia (Pérdida) neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		23.584.613	202.334.530
Participaciones no controladoras		(764.077)	(240.755)
Ganancia neta del ejercicio		22.820.536	202.093.775
Ganancia por acción (básica y diluida) en pesos	12	40,4204	346,7714

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora
de fecha 5 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	13	1.361.529.149	1.386.784.981
Derecho de uso de activos	14	3.241.201	4.178.512
Activos intangibles	15	8.710.863	3.811.125
Inversiones	16	91.295	91.295
Plusvalía	17	910.609	910.609
Inventarios	18	81.983.557	88.093.611
Otros créditos	20	1.300.595	8.227.035
Otros activos		402.504	894.837
Activos no corrientes totales		1.458.169.773	1.492.992.005
Activos corrientes			
Inventarios	18	294.183.434	265.417.656
Otros créditos	20	37.355.530	18.195.049
Cuentas comerciales por cobrar	21	76.818.812	64.786.808
Inversiones	16	21.654.777	760.964
Caja y bancos	22	9.760.886	10.490.878
Activos corrientes totales		439.773.439	359.651.355
Activos totales		1.897.943.212	1.852.643.360

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora
de fecha 5 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Patrimonio y pasivos			
Capital y otras cuentas de capital	23	347.823.863	347.823.863
Reservas		695.810.175	493.475.644
Ganancias acumuladas		23.584.613	202.334.531
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.067.218.651	1.043.634.038
Participaciones no controladoras		(1.056.293)	(292.216)
Patrimonio total		1.066.162.358	1.043.341.822
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	24	163.635.149	92.375.076
Deudas por arrendamientos	14	1.328.458	2.365.623
Provisiones	26	14.065.815	14.787.443
Remuneraciones y cargas sociales		1.958.478	1.984.691
Impuestos por pagar	27	4.444.867	-
Otras deudas	28	1.068.855	1.328.903
Pasivo por impuesto diferido	11	339.177.261	344.144.466
Pasivos no corrientes totales		525.678.883	456.986.202
Pasivos corrientes			
Préstamos	24	134.272.932	132.443.340
Deudas por arrendamientos	14	2.205.229	1.826.366
Cuentas por pagar	25	118.175.529	123.117.540
Anticipos de clientes		14.424.503	8.433.595
Remuneraciones y cargas sociales		24.360.359	23.560.323
Impuestos por pagar	27	11.360.635	61.623.596
Otras deudas	28	1.302.784	1.310.576
Pasivos corrientes totales		306.101.971	352.315.336
Pasivos totales		831.780.854	809.301.538
Patrimonio y pasivos totales		1.897.943.212	1.852.643.360

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora
de fecha 5 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Aporte de los propietarios					Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital	Ajustes de capital	Prima de emisión	Prima de negociación de acciones propias	Primas de fusión							
Saldos al 1° de enero de 2025	58.348	123.324.276	182.839.197	492.386	41.109.656	25.207.004	196.761	468.071.879	202.334.531	1.043.634.038	(292.216)	1.043.341.822
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2025:												
Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	202.334.531	(202.334.531)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	23.584.613	23.584.613	(764.077)	22.820.536
Saldos al 31 de diciembre de 2025	58.348	123.324.276	182.839.197	492.386	41.109.656	25.207.004	196.761	670.406.410	23.584.613	1.067.218.651	(1.056.293)	1.066.162.358

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo
de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Aporte de los propietarios										Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital	Capital correspondiente a acciones propias en cartera	Ajustes de capital	Ajustes de capital de las acciones propias	Prima de emisión	Prima de emisión de las acciones propias	Prima de negociación de acciones propias	Primas de fusión	Costo de las acciones propias en cartera	Planes de pagos basados en acciones							
Saldos al 1º de enero de 2024	58.348	-	123.324.276	-	182.839.197	-	455.013	41.109.656	-	1.632.082	25.207.004	196.761	448.374.823	19.697.057	842.894.217	(51.461)	842.842.756
Planes de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	898.420	-	-	-	-	898.420	-	898.420
Compra de acciones propias	(33)	33	(69.341)	69.341	(940.222)	940.222	-	-	(782.491)	-	-	-	-	-	(782.491)	-	(782.491)
Otorgamiento de los planes basados en acciones	33	(33)	69.341	(69.341)	940.222	(940.222)	37.373	-	782.491	(819.864)	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación al pasivo de los planes de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.710.638)	-	-	-	-	(1.710.638)	-	(1.710.638)
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 25 de abril de 2024:																	
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.697.056	(19.697.056)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202.334.530	202.334.530	(240.755)	202.093.775
Saldos al 31 de diciembre de 2024	58.348	-	123.324.276	-	182.839.197	-	492.386	41.109.656	-	-	25.207.004	196.761	468.071.879	202.334.531	1.043.634.038	(292.216)	1.043.341.822

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo
de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 308 - Fº 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta del ejercicio	22.820.536	202.093.775
<i>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación</i>		
Impuesto a las ganancias reconocido en resultados	14.544.529	126.188.528
Depreciaciones y amortizaciones	85.527.637	82.384.381
Provisiones	8.517.778	6.949.887
Diferencias de cambio	74.907.906	53.612.657
Intereses devengados	47.491.339	76.647.106
Pagos basados en acciones	-	898.420
Resultado de la venta de propiedades, planta y equipo	(545.217)	(3.591.002)
(Recupero) desvalorización del FFFSFI	(1.099.382)	1.170.529
Pérdida por operación de títulos	-	715.697
Resultado por posición monetaria	(90.039.231)	(345.814.744)
<i>Cambios en activos y pasivos operacionales</i>		
Inventarios	(13.946.564)	(60.629.139)
Otros créditos	(19.338.339)	30.139.338
Cuentas comerciales por cobrar	(36.778.905)	(52.421.796)
Anticipos de clientes	7.771.320	(1.587.621)
Cuentas por pagar	18.248.585	71.829.563
Remuneraciones y cargas sociales	6.580.877	15.499.161
Provisiones	(2.053.249)	(1.711.285)
Impuestos por pagar	17.790.218	(7.078.019)
Otras deudas	317.295	(14.793.597)
Impuesto a las ganancias pagado	(75.320.906)	(16.436.749)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	65.396.227	164.065.090
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Cobros por venta de participación en Yguazú Cementos S.A.	1.453.016	-
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	2.003.024	2.276.105
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(62.885.583)	(96.093.552)
Adquisición de intangibles	(6.410.068)	(903.061)
Adquisición de inversiones	(50.043.525)	-
Rescate de inversiones	50.724.638	-
Aportes al FFFSFI	(1.552.882)	(1.170.529)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(66.711.380)	(95.891.037)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Nuevos préstamos	224.864.793	434.282.697
Emisión de obligaciones negociables	119.586.263	-
Intereses pagados	(37.414.168)	(81.021.791)
Pago de dividendos	(2.609)	-
Pagos de deudas por arrendamientos	(2.325.884)	(2.283.626)
Pagos de préstamos y obligaciones negociables	(283.309.579)	(413.687.991)
Compra de acciones propias en cartera	-	(782.491)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación	21.398.816	(63.493.202)
Variación neta del efectivo y equivalentes	20.083.663	4.680.851
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 29)	11.251.842	19.291.048
Efecto de reexpresión en moneda homogénea de la caja y equivalentes	(12.102.579)	(13.198.080)
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	12.182.737	478.023
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 29)	31.415.663	11.251.842

En Nota 30 se incluyen las transacciones que no implicaron flujos de fondos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



1. INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal:

Loma Negra C.I.A.S.A. es una sociedad constituida en Argentina con domicilio legal en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico:

Ejercicio N° 101 iniciado el 1° de enero de 2025.

Actividades de la Sociedad:

La Sociedad y sus sociedades controladas, se identifican en los presentes estados financieros consolidados como “el Grupo”.

La principal actividad del Grupo es la fabricación y comercialización de cemento y sus derivados, así como también la extracción de recursos minerales que son utilizados en el proceso productivo. Actualmente, el Grupo posee 8 fábricas de cemento en Argentina, en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, San Juan y Catamarca. También posee plantas hormigoneras móviles que se adaptan a los proyectos de construcción de clientes a cada momento.

El Grupo, por medio de su subsidiaria Cofesur S.A.U., controla a Ferrosur Roca S.A., una sociedad conformada por el Estado Nacional con una participación del 16%, Cofesur S.A.U. con el 80% y un 4% que ésta última cedió a los trabajadores en fideicomiso. La misma opera la red de cargas ferroviaria del Ferrocarril Roca en virtud de una concesión otorgada por el gobierno argentino en 1993 por un plazo de 30 años hasta marzo de 2023, permitiendo el acceso de varias de las plantas cementeras de Loma Negra a la red ferroviaria. Debido a la decisión del Estado Nacional de finalizar el esquema de concesiones de ferrocarriles existentes en el país y reemplazarlos por un esquema de acceso abierto con participación de operadores ferroviarios privados, el Estado Nacional decidió inicialmente no otorgar prórrogas a los contratos de concesión vigentes en el país. Sin embargo, el Ministerio de Transporte publicó posteriormente diversas resoluciones prorrogando precariamente por períodos de entre 12 y 18 meses las concesiones otorgadas a los distintos concesionarios, entre ellos Ferrosur Roca S.A. En julio de 2025, el Ministerio de Economía resolvió otorgarle a Nuevo Central Argentino S.A. una prórroga de la concesión hasta el 21 de diciembre de 2032. La mencionada Resolución instruyó a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que invite a Ferrosur Roca S.A. y a Ferroexpreso Pampeano S.A. a realizar una propuesta de adecuación contractual que podría concluir en una renovación formal de mayor plazo. Ferrosur presentó una nota manifestando diversas cuestiones relevantes de la Concesión que no fue respondida por la administración. Sin embargo, el 10 de septiembre de 2025 y mediante la Resolución 52/2025 de la Secretaría de Transporte, se extendió nuevamente el plazo de concesión de Ferrosur Roca S.A. hasta el 10 de septiembre de 2026 o la fecha anterior en la que pudiera establecerse un nuevo modelo de contratación. Dicha resolución fue cuestionada por Ferrosur mediante la interposición de un recurso de reconsideración, a través del cual se señalaron múltiples incumplimientos del Estado Nacional y la existencia de trato discriminatorio hacia Ferrosur. A la fecha, el recurso no fue resuelto. Asimismo, la Subsecretaría de Transporte estableció el inicio de los actos de gestión para analizar, coordinar y diseñar un nuevo esquema contractual de vinculación entre el Estado Nacional y el sector privado para la explotación del actual sector de la Red Ferroviaria Nacional concesionado a Ferrosur Roca S.A. El Grupo ha evaluado los escenarios de negocio posibles, considerando su intención de continuar prestando servicios ferroviarios, no previéndose a la fecha efectos significativos asociados (Nota 36).

El Grupo también controla a Recycomb S.A.U., sociedad dedicada al tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 5 de agosto de 1926, bajo el número 38, folio 46.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



- Última modificación inscripta: 26 de septiembre de 2023, bajo el número 16.416 del libro 114, tomo de sociedades por acciones.
- Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.914.357.
- CUIT: 30-50053085-1.
- Fecha de cumplimiento del plazo social: 3 de julio de 2116.

Sociedad controlante:

InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L. con el 52,1409% del capital social y votos de la Sociedad.

El Grupo InterCement se encuentra inmerso desde el año 2024 en un proceso de reorganización de su accionista controlante y de algunas sociedades del mismo. Luego de un intento de alcanzar un acuerdo con sus acreedores en el marco de un proceso extrajudicial, se inició un proceso de Recuperación Judicial en Brasil. El 6 de octubre de 2025, nuestro accionista controlante indirecto Intercement Participações S.A. anunció que la Asamblea de Acreedores celebrada ese día aprobó un plan de Recuperación Judicial, que incluye la potencial venta de las acciones de Loma Negra y el ingreso de un grupo de acreedores como titulares de la totalidad del control accionario del Grupo InterCement. Con fecha 10 de diciembre de 2025, dicho plan fue homologado por el Juzgado donde tramita el proceso de Recuperación Judicial y a la fecha dicho plan se encuentra en proceso.

Composición del capital:

Al 31 de diciembre de 2025, el capital suscrito e integrado asciende a 58.348.315,10 pesos, representado por 583.483.151 acciones ordinarias escriturales de \$ 0,10 de valor nominal cada una y un voto por acción.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa.

Los presentes estados financieros consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Los presentes estados financieros consolidados incluyen cifras y otras informaciones correspondientes a los estados financieros consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichas cifras surgen de los estados financieros del ejercicio 2024 y han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio.

Estos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio el 5 de marzo de 2026, fecha en que estaban disponibles para su emisión.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Como consecuencia de las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus operaciones no tienen carácter cíclico o estacional significativo. Sin embargo, en la segunda mitad del año, históricamente el volumen de ventas en Argentina ha mostrado un leve incremento.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros consolidados están expresados en la unidad de medida corriente al cierre del presente ejercicio.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,5 % y 117,8% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente y se ha alcanzado el 100% acumulados en tres años durante cada uno de los ejercicios presentados.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Reexpresión del estado de situación financiera:

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado de cada ejercicio.

(ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al cierre del presente ejercicio, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



no monetarias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros inventarios, otros créditos, propiedades, planta y equipo, derecho de uso de activos y plusvalía.

(v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

(vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral. El Grupo no posee activos que hayan sido objeto de revaluaciones.

Reexpresión del estado del resultado integral:

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) La ganancia (pérdida) neta por el mantenimiento de los activos y pasivos monetarios expuestos a la inflación se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio que refleja el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

Todos los componentes del patrimonio existentes al inicio del ejercicio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde dicho momento, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía. El capital se presenta a valores nominales y su ajuste respectivo en una cuenta separada. Los otros resultados integrales generados luego de la fecha de transición de la implementación de la NIC 29 se presentan en términos reales.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo:

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al cierre del ejercicio.

2.3. Normas contables aplicables

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Clasificación en corriente y no corriente:

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio; o
- iv) el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Grupo:

- i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio; o
- iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Cierre del ejercicio económico:

El ejercicio económico del Grupo comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Moneda:

La información consolidada adjunta, se presenta en miles de pesos argentinos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparada a partir de los registros contables de Loma Negra y de sus sociedades controladas y se presentan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el IASB. Los importes se presentan redondeados sin decimales.

Uso de estimaciones:

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el importe de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección del Grupo en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, se encuentran reveladas en la Nota 4.

Las principales políticas contables se expresan más adelante.

2.4. Cambios en políticas contables y revelaciones

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo que todavía no están vigentes. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

- Modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9

En mayo de 2024, el Consejo emitió Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7), en las cuales:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

- Aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente
- Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, la IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativos, de inversión, de financiación, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas.

También se requiere la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros y las notas.

Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "resultado" a "resultado operativo", y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varios otros estándares.

La NIIF 18, y las enmiendas a los otros estándares, son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite la aplicación anticipada, la cual debe ser revelada. La NIIF 18 se aplicará de manera retrospectiva.

El Grupo está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros y las notas.

- NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública – Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Debido a que los instrumentos de patrimonio del Grupo cotizan en bolsa, el Grupo no puede optar por aplicar la NIIF 19.

- NIC 21 Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21, sobre la conversión de importes de una moneda funcional que es la moneda de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que es la moneda de una economía hiperinflacionaria. Las modificaciones requieren la conversión de una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria al tipo de cambio de cierre. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de un negocio en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas del negocio en el extranjero.

Las modificaciones a la NIC 21 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

Adopción de mejoras o nuevas normas

El Grupo ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. A partir del 1° de enero de 2025, el Grupo comenzó a aplicar las siguientes normas:

- Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros entender cómo la no intercambiabilidad de la moneda en otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.5. Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las sociedades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la entidad, para influir sobre esos rendimientos.

El Grupo evaluará nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control enumerados en el párrafo precedente.

Cuando el Grupo tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Grupo pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas adoptadas por el Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intragrupo son eliminados en la consolidación.

Las informaciones consolidadas reveladas en los presentes estados financieros consolidados, incluyen las siguientes sociedades subsidiarias:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta al	
			31.12.2025	31.12.2024
Cofesur S.A.U.	Inversora	Argentina	100,00	100,00
Ferrosur Roca S.A. (1)	Transporte de carga ferroviaria	Argentina	80,00	80,00
Recycomb S.A.U.	Reciclado de residuos	Argentina	100,00	100,00

(1) Controlada en forma directa por Cofesur S.A.U.

A continuación, se presenta información financiera resumida de Ferrosur Roca S.A., la cual es una subsidiaria sobre la que accionistas ajenos al Grupo poseen una participación no controladora significativa:

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



	31.12.2025	31.12.2024
Activos corrientes	17.607.200	16.755.133
Activos no corrientes	21.146.622	15.676.115
Pasivos corrientes	34.865.166	22.591.126
Pasivos no corrientes	1.694.246	3.366.073
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.755.528	5.179.239
Participaciones no controladoras	438.882	1.294.810

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	77.802.083	85.380.043
Resultados financieros, netos	(1.975.089)	264.164
Depreciaciones	(4.766.065)	(7.615.849)
Impuesto a las ganancias	1.479.095	2.934.005
Pérdida neta del período	(4.279.638)	(1.031.599)

	31.12.2025	31.12.2024
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	4.109.958	7.599.899
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(9.156.411)	(7.333.307)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	5.075.166	618.056
Resultado financiero y por tenencia generados por efectivo	(127.299)	(574.459)

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Reconocimiento de ingresos

El Grupo opera en el negocio de producción y comercialización de cemento, cemento albañilería, hormigón, cal, agregados, de explotación de servicios logísticos por medio de la concesión ferroviaria que posee y servicios de reciclado de residuos industriales. Los bienes a entregar y los servicios a prestar surgen de acuerdos con substancia comercial (generalmente no escritos) donde el Grupo puede identificar los derechos de cada una de las partes y los términos de pago.

3.1.1. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un importe que refleja la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de esos bienes. El cliente obtiene el control de los bienes cuando los riesgos y beneficios significativos de los productos vendidos se transfieren de acuerdo con los términos de entrega específicos que se han acordado con el cliente. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de los descuentos comerciales. Ningún elemento de financiamiento se considera en la transacción ya que las ventas se realizan con plazos de crédito que varían en gran

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



medida entre 20 y 35 días, dependiendo de los términos específicos acordados por el Grupo, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Algunos acuerdos con clientes ofrecen descuentos comerciales o descuentos por volumen. Si los ingresos no pueden medirse de manera confiable, el Grupo difiere el reconocimiento de ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre. Sin embargo, debido a que las obligaciones de desempeño se refieren principalmente a la entrega del bien adquirido, y a que tanto el precio como cualquier descuento otorgado son acordados específicamente entre las partes, no existen en la práctica incertidumbres asociadas al reconocimiento de ingresos por venta de bienes. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados reconocidos en el contrato y se mide utilizando el valor esperado o el método de importe más probable, lo que permita predecir mejor el importe basado en los términos y condiciones del contrato.

Los productos que comercializa el Grupo por lo general no son devueltos por el cliente una vez que ellos han aprobado la calidad del mismo, lo cual ocurre al momento de la entrega.

3.1.2. Prestación de servicios

El Grupo brinda servicios de transporte en la comercialización de cemento, hormigón, cal y agregados. Estos servicios se prestan junto con la venta de bienes a los clientes. Las políticas del Grupo establecen registrar los servicios de transporte juntamente con los ingresos por ventas de bienes. El Grupo concluyó que los servicios de transporte se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el Grupo. Sin embargo, debido a las distancias relativamente acotadas asociadas a los servicios de transporte, el período de tiempo involucrado es muy corto.

Los ingresos de los servicios ferroviarios de carga y los servicios por reciclaje de residuos se reconocen en el momento en que se presta el servicio.

3.2. Plusvalía

La plusvalía contabilizada por el Grupo corresponde a la adquisición de Recycomb S.A.U. y está valuada a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2.

La plusvalía, conforme con la norma aplicable (NIIF 3), corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida, en su caso, y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída de la adquiriente (si hubiese) en la entidad, sobre el importe neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valores justos.

La plusvalía no se amortiza, sino que se revisa anualmente para determinar si es necesaria su desvalorización. Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que espera obtener beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las cuales se asigna la plusvalía se someten a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioros.

Si el importe recuperable, es decir el mayor entre el valor de uso y el valor neto de realización, de la unidad generadora de efectivo es menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a reducir el importe en libros de la plusvalía asignada a la unidad y luego, proporcionalmente, a los otros activos de la unidad. Para ello se toma como base el importe en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no se revierte en ningún ejercicio posterior.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados.

En la enajenación de la correspondiente unidad generadora de efectivo, el importe atribuible a la plusvalía se incluye en la determinación del resultado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía no ha sufrido deterioro.

3.3. Inversiones en otras sociedades

Son inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa. Dado que estas inversiones no tienen un precio de mercado con cotización en un mercado activo y su valor razonable no puede ser medido de forma fiable dichas inversiones se miden al costo reexpresado al cierre del ejercicio menos las pérdidas por deterioro identificadas en al cierre de cada ejercicio.

3.4. Arrendamientos

Grupo como arrendatario:

El modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos, es el siguiente:

Activos por derecho de uso:

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso al comienzo de cada arrendamiento (fecha en que dicho activo se encuentra disponible para su utilización). El activo por derecho de uso es medido a su costo, neto de la depreciación acumulada y desvalorizaciones, y ajustado por cualquier remediación del pasivo y para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El costo del activo por derecho de uso incluye el importe del pasivo por arrendamiento reconocido, costos directos iniciales incurridos, y pagos efectuados con anterioridad a la fecha de comienzo del arrendamiento, menos cualquier incentivo recibido. A menos que el Grupo tenga certeza de que adquirirá el activo al finalizar el arrendamiento, el activo por derecho de uso es depreciado linealmente a lo largo del plazo menor entre su vida útil estimada y el período de arrendamiento (determinado en función al plazo de los respectivos contratos, incluyendo las pautas de renovación en el caso de que sea de alta probabilidad su continuación). El activo por derecho de uso se encuentra sujeto a desvalorización.

El Grupo aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). Asimismo, aplica la excepción de reconocimiento a los arrendamientos que se consideran de bajo valor. Los pagos de estos arrendamientos se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Pasivo por arrendamientos:

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros a efectuar a lo largo del periodo del arrendamiento, para lo cual se han utilizado tasas de mercado acordes a la naturaleza y plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo a recibir, pagos variables que dependan de un índice o tasa, y valores que se espere pagar como garantía de valor residual. Los pagos también incluyen el valor de ejercicio de cualquier opción de compra del activo subyacente arrendado y cualquier penalidad por terminar el arrendamiento, siempre y cuando sea razonablemente probable que el Grupo ejercerá tales opciones. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos en los resultados del ejercicio en que ocurre la condición a la cual se encuentran sujetos.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



El devengamiento del valor presente reconocido para cada arrendamiento es contabilizado por el Grupo en el resultado integral de cada ejercicio.

Grupo como arrendador:

Los ingresos por el arrendamiento operativo de edificios y equipos se reconocen mensualmente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

3.5. Moneda extranjera y moneda funcional

Para fines de los estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada sociedad están expresados en pesos argentinos (moneda de curso legal en Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una entidad) para todas las sociedades del Grupo, siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

En los estados financieros consolidados los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio de partidas monetarias se reconocen en el resultado del ejercicio reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto las que provinieron de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, que se incluyeron en el costo de dichos activos al ser considerados como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

3.6. Costos por préstamos

Los costos por préstamos, netos del efecto de la inflación, atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

El Grupo no poseía intereses y diferencias de cambio elegibles para capitalización en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

3.7. Impuestos

3.7.1. Impuesto a las ganancias

El Grupo determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente.

3.7.1.1. Impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado del resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y a las partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al cierre del presente ejercicio.

3.7.1.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales de cada sociedad correspondientes a esos rubros que se utilizan para determinar la ganancia fiscal. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Los activos por impuestos diferidos, se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen cuando las diferencias temporarias surgieron de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable y no da lugar a diferencias temporales imponibles y deducibles iguales.

Los importes en libros de los activos por impuestos diferidos se revisan al cierre de cada ejercicio y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que se estima probable que no se dispondrá de suficientes ganancias fiscales, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de tal activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realiza o el pasivo se cancela, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al cierre del presente ejercicio hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del presente ejercicio refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se compensarán con pasivos por impuestos diferidos sólo si a) existe legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo el Grupo la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los pasivos por impuestos diferidos de inversiones en subsidiarias y asociadas se reconocen por diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el Grupo puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en el futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias temporarias deducibles de dichas inversiones sólo se reconocen en la medida en que sea probable que haya suficientes beneficios gravables con respecto a los cuales se puedan utilizar los beneficios de las diferencias temporales y se espera que se reviertan en el período previsible futuro.

3.7.1.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado integral.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto corriente y el impuesto diferido también se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido surgen de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.7.2. Impuestos a los bienes personales - Responsable sustituto

Las personas y entidades extranjeras, así como las sucesiones indivisas, independientemente si están domiciliadas con sede en la Argentina o en el extranjero, están sujetas al impuesto sobre los bienes personales del 0,50% del valor de las acciones o American Depositary Shares (“ADSs”) emitidos por entidades de Argentina al 31 de diciembre de cada año.

El impuesto se aplica a los emisores argentinos de dichas acciones, que tienen que pagar este impuesto, en sustitución de los accionistas correspondientes, y se basa en el valor de las acciones (valor patrimonial proporcional), o el valor contable de las acciones derivadas de los últimos estados financieros al 31 de diciembre de cada año. De conformidad con la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales, el Grupo tiene el derecho a obtener el reembolso del impuesto pagado por parte de los accionistas a quienes el impuesto mencionado le resultare aplicable, mediante el mecanismo de reembolso que el Grupo estime conveniente.

3.8. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

El costo incluye los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto, según se mencionan en la Nota 3.18, y la contrapartida de las obligaciones de restauración medioambiental y/o desmantelamiento, según se indica en la Nota 3.12. Asimismo, incluye los costos de endeudamiento para proyectos de construcción a largo plazo si se cumplen los criterios de reconocimiento.

Cuando es necesario reemplazar partes importantes de planta y equipo a intervalos, el Grupo las deprecia por separado en función de sus vidas útiles específicas. Asimismo, cuando se realiza una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como reemplazo si se cumplen los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los terrenos en propiedad no son depreciados.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación de los ítems de propiedad, planta y equipo se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación se carga a fin de reducir paulatinamente el costo de los activos de esta categoría excepto los terrenos y las propiedades en construcción, durante sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio, siendo registrado el efecto de cualquier cambio en la estimación sobre una base prospectiva.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados a su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

El Grupo efectúa análisis de recuperabilidad del valor de sus ítems de propiedades, planta y equipo cada vez que se identifica cualquier indicio de deterioro. Los análisis se efectúan considerando las unidades generadoras de efectivo definidas por el Grupo.

3.9. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada ejercicio, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Un activo intangible es dado de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o disposición. Los beneficios o pérdidas derivados de la baja de un activo intangible, medidos como la diferencia entre el producto neto de la baja y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja.

3.10. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa si existen indicios de que los activos tangibles e intangibles han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En caso de identificarse indicadores de deterioro, el Grupo calcula el importe recuperable por unidad generadora de efectivo. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan utilizando una tasa de descuento antes del impuesto a las ganancias que refleja las apreciaciones del mercado al cierre del ejercicio respecto al valor temporal del dinero considerando los riesgos específicos para el activo. Las unidades generadoras de efectivo se mencionan en la Nota 13.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal forma que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. El deterioro de valor de la plusvalía no es revertido en forma posterior a su reconocimiento.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



3.11. Inventarios

Los inventarios se valoraron al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 o valor neto realizable, el menor.

Los costos incurridos para darle a los productos su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materias primas y repuestos: a costo de adquisición según el método Precio Promedio Ponderado (“PPP”).
- Productos terminados y en proceso: a costo de adquisición de las materias primas y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a fecha de cierre del presente ejercicio. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación. El valor de libros de los inventarios al cierre del ejercicio no supera su valor recuperable.

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen en los casos en que, para el Grupo, frente a una obligación presente a su cargo (ya sea legal o implícita) originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al cierre del presente ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

El Grupo tiene en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de las obligaciones.

Restauración medioambiental y obligaciones de desmantelamiento de activos:

Teniendo en cuenta las disposiciones legales y de buenas prácticas, y los compromisos medioambientales asumidos por el Grupo, los terrenos utilizados por el Grupo para la minería y las canteras son objeto de restauración ambiental, y los activos fijos utilizados en la producción serán retirados al final de las operaciones.

En este contexto, se constituyen provisiones, siempre que sean determinables, para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras y del retiro de los activos productivos correspondientes. Estas provisiones se registran con contrapartida en el activo subyacente y se reconoce en los resultados la correspondiente depreciación de los activos involucrados en forma prospectiva.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



La obligación de retiro de activos y remediación de sitios también puede aumentar o disminuir debido a cambios en los plazos estimados de los flujos de fondos, cambios en la tasa de descuento y / o cambios en los costos originales. En la estimación del costo esperado, el Grupo tiene en cuenta los cambios en la legislación y normativa medioambiental, si los hubiera, que puedan impactar en el proceso y en los costos de restauración y desmantelamiento. Los aumentos o disminuciones en las obligaciones se traducirán en un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos y remediación se cargan contra la provisión hasta el importe del pasivo registrado. El Grupo descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos usando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones de flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se reevalúan al cierre de cada ejercicio para reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Adicionalmente, el Grupo tiene como práctica la reconstitución progresiva de los espacios liberados por las canteras, procediendo a la utilización de las provisiones creadas a tales fines.

3.13. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero surge de cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción de adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos o deducidos del valor razonable del activo o pasivo financiero como costo inicial de su reconocimiento. Los costos directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los intereses e ingresos financieros se reconocen en la medida que se devengan a la tasa de interés efectiva.

En general, el Grupo recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando la solución práctica de la NIIF 15, el Grupo no ajusta la cantidad prometida de contraprestación por los efectos de un componente financiero significativo si espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. El Grupo no recibe anticipos a largo plazo de los clientes.

3.14. Activos financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, el Grupo clasifica a sus activos financieros en dos categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios del Grupo es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. El Grupo no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción. Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros a costo amortizado del Grupo comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a “valor razonable con cambios en resultados”.

Al cierre de los presentes estados financieros consolidados, los activos financieros del Grupo a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión, clasificados como inversiones corrientes.

Reconocimiento y medición:

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichos instrumentos y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en “Resultados financieros, netos” en el estado de resultado integral.

En general, el Grupo utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, el Grupo sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Grupo reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Desvalorización de activos financieros:

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



El Grupo definió una política para calcular las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y registrar la correspondiente provisión para deterioro de deudores. La determinación de la pérdida esperada se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento históricas observadas por el Grupo y se complementa con un análisis caso por caso para identificar circunstancias especiales en clientes y/o transacciones individuales. Dicho porcentaje de incobrabilidad debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo realiza internamente un análisis crediticio para evaluar la calidad crediticia del potencial cliente y definir su límite de crédito. Los límites y calificaciones atribuidos a los principales clientes se revisan por lo menos una vez al año.

Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o concurso, y cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como medida práctica, el Grupo puede medir la desvalorización en base al valor razonable de un instrumento, utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por desvalorización disminuye y la disminución está relacionada con un hecho ocurrido con posterioridad a la desvalorización original, la reversión de la pérdida por desvalorización se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) generalmente se da de baja (es decir, se elimina del estado de situación financiera del Grupo cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación a pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora importante a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando el Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha celebrado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el Grupo continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al menor entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de contraprestación que el Grupo podría verse obligado a reembolsar.

3.15. Fideicomiso de Administración de Fondos para Obras de Inversión - Ferrocarril Roca

La participación en el Fideicomiso para el Fortalecimiento del Sistema Ferroviario Interurbano ("FFFSFI") ha sido valuada al valor de costo, considerando el valor de los aportes efectuados, neto de gastos del fideicomiso, más los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los importes que no podrán ser recuperados o aplicados contra futuras erogaciones de capital han sido reducidas a su valor recuperable mediante la registración de una reserva para desvalorización al cierre del presente ejercicio. La entidad no es controlada por Ferrosur Roca S.A. (Nota 37).

3.16. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

i) Clasificación como deuda o patrimonio:

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

ii) Instrumentos de patrimonio:

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad del Grupo se reconocen por los aportes recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo.

Cuentas componentes del capital:

Capital y prima de emisión:

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Ajuste de capital:

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda aplicando el procedimiento descrito en Nota 2.2. La cuenta "Capital" se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta "Ajuste de capital". El ajuste de capital no es distribuible en efectivo ni en bienes, sin perjuicio de su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, el mencionado ajuste es aplicable a cubrir pérdidas finales de ejercicio, de acuerdo al orden de absorción de pérdidas acumuladas, mencionado más abajo en el apartado "Resultados acumulados".

Primas de fusión:

Corresponde al reconocimiento de primas originadas por fusiones entre la Sociedad Controlante y Ecocemento S.A. y Compañía de Servicios a la Construcción S.A. en los años 2002 y 2010, respectivamente. Los saldos de las primas de

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



fusión fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, en función de las respectivas fechas de fusión.

Planes de pagos basados en acciones:

Su incremento corresponde a la contrapartida del reconocimiento de los planes de pagos basados en acciones que son otorgados a ciertos empleados jerárquicos del Grupo y cuya modalidad de cancelación sea mediante la entrega de acciones, reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, en función de las fechas de emisión de los planes. La cuenta se disminuye con la efectiva entrega de las acciones, reclasificando los montos respectivos a las correspondientes cuentas de aportes de los propietarios, o en el caso que el plan pase a ser cancelable en efectivo, momento en que se lo reclasifica al pasivo.

Prima de negociación de acciones propias:

Ha surgido con motivo de la entrega de acciones propias e empleados en relación con los planes basados en acciones vigentes y corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las acciones entregadas y el valor estimado de la contraprestación recibida de los correspondientes empleados.

Reserva legal:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, el Grupo debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del "Capital" y el saldo de la cuenta "Ajuste del capital". La reserva legal se reexpresa en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Reservas medioambiente y para futuros dividendos:

Corresponde a las reservas creadas por la Asamblea de accionistas del Grupo para su aplicación futura a temas ambientales y distribuciones de dividendos, respectivamente. Ambas reservas se reexpresan en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Otros resultados integrales:

Incluye las ganancias y las pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio y que serán transferidas desde el patrimonio al estado de resultados o a los resultados acumulados, según lo definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Resultados acumulados:

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Los resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Participaciones no controladoras:

Corresponde a la participación no poseída por Loma Negra C.I.A.S.A. en los activos netos y resultados de Ferrosur Roca S.A. (20%).

iii) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros. El Grupo no posee pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se mantiene para negociar. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

1. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
2. Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el Grupo y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
3. Es un derivado que no ha sido designado y ni resulta efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otros resultados financieros. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 32.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) o contraprestación contingente que pudiera ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como pasivo a valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado del Grupo o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

La Sociedad no posee pasivos financieros medidos al valor razonable a los efectos de presentar en el estado de situación financiera.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera:

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al cierre de cada ejercicio. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea “Diferencias de cambio”, del rubro “Resultados financieros, netos” en el estado de resultados integral.

v) Bajas de pasivos financieros:

El Grupo debe dar de baja contablemente un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo.

3.17. Beneficios a empleados de corto y largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios devengados con los empleados con respecto a los sueldos y salarios, las vacaciones anuales y las licencias por enfermedad en el período en que se presta el servicio relacionado, al importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio de ese servicio.

Los pasivos reconocidos respecto de otros beneficios a largo plazo de los empleados (planes de pago de terminación, que derivan de planes específicos para los empleados que dejan del Grupo y reciben una compensación acordada a pagar en cuotas) se miden al valor actual de las salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que sea realizado por el Grupo.

El Grupo ha aprobado diversos programas de incentivo al personal con la finalidad de atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos que cumplan determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Sociedad y sus accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha registrado pasivos derivados de los planes de incentivo, debido a que los mismos se liquidan en efectivo. Dichos pasivos se calculan al valor razonable determinado al cierre de cada ejercicio, hasta la fecha de liquidación del plan. El valor razonable se registra como un gasto en el período en el que se consolida el derecho, reconociéndose los cambios en el valor razonable en el rubro “Sueldos, jornales y contribuciones sociales” del estado de resultado integral y el pasivo relacionado en el rubro “Remuneraciones y cargas sociales” no corrientes del estado de situación financiera.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Al 31 de diciembre de 2024, existían programas que consistían en entregar, a ciertos empleados, acciones ordinarias de la Sociedad listadas en las Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) y/o en la New York Stock Exchange (“NYSE”) bajo la forma de ADSs. Con fecha 6 de noviembre de 2024, el Directorio aprobó modificar los Programas e incluir como mecanismo de pago la entrega del equivalente en dinero, otorgando mayor flexibilidad en el pago de los planes vigentes dentro de dichos Programas, siendo la intención actual del Grupo efectuar de esa manera el pago de los planes existentes y próximos a emitirse.

Hasta el mes de noviembre de 2024, el costo de los planes de pagos basados en acciones emitidos en el marco de los programas vigentes se midió por su valor razonable a la fecha de cada otorgamiento y se reconoció en el estado de resultado integral en la cuenta “Sueldos, jornales y contribuciones sociales” a lo largo del período en el que se cumplieron las condiciones de desempeño y/o de servicio, con contrapartida en el rubro “Planes basados en acciones” del patrimonio neto.

En el marco de los mencionados programas, durante el ejercicio 2025, se pagó el equivalente en dinero a 50.288 American Depositary Receipts (“ADRs”). Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se distribuyeron 65.624 ADRs.

Durante el mes de noviembre de 2024, el saldo pendiente de pago de los planes vigentes que se mantenía en el patrimonio neto fue reclasificado al pasivo con motivo del cambio en la modalidad de pago de los planes, que incluye la entrega de efectivo, y teniendo en consideración que es la intención de la Dirección del Grupo efectuar el pago de esa manera. Dicho pasivo es remedido al cierre de cada ejercicio a su valor razonable a cada fecha, con contrapartida en el estado de resultado integral en la cuenta “Sueldos, jornales y contribuciones sociales”.

3.18. Costos de destape y explotación de canteras

En el curso habitual de sus negocios, el Grupo realiza diversas actividades de exploración y evaluación con la finalidad de buscar recursos minerales y determinar la viabilidad técnica y comercial de un recurso identificado. La actividad de exploración y evaluación incluye la investigación y análisis de datos históricos de exploración, la recopilación de datos de exploración a través de estudios geológicos, la perforación exploratoria y muestreo de diversas zonas, la determinación del volumen y calificación del recurso, entre otros.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la CINIIF 20 “Costos de destape en la fase de producción de una mina a cielo abierto”, los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto, para su posterior explotación, son capitalizados como propiedades, planta y equipo, como parte de los costos de desarrollo y destape de las canteras abiertas de el Grupo, y son posteriormente depreciados en función de las unidades extraídas, considerando a tal fin la estimación de las reservas disponibles para extracción y existentes en el área destapada a cada momento. Periódicamente, el Grupo reevalúa la estimación de las reservas probadas en las canteras destapadas y ajusta prospectivamente los efectos de cualquier diferencia en la estimación de las toneladas disponibles para extracción. Debido a la periodicidad de las revisiones de las estimaciones, se reduce el riesgo de diferencias significativas en las mismas.

Los costos de extracción incurridos posteriormente durante la fase de producción del Grupo se reconocen como parte del costo de producción.

Los costos de licencia pagados en relación con el derecho a explorar en un área de exploración existente se capitalizan y amortizan durante el plazo de la licencia. Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos de exploración y evaluación se cargan al estado del resultado integral, a menos que la Dirección del Grupo concluya que es más probable que se obtenga un beneficio económico futuro, en cuyo caso dichos costos son capitalizados. Al evaluar si

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



los costos cumplen con los criterios para ser capitalizados, se utilizan varias fuentes diferentes de información, incluida la naturaleza de los activos, la extensión del área explorada y los resultados de los muestreos realizados, entre otros.

Todos los costos de destape, exploración y evaluación capitalizados son monitoreados para detectar indicios de deterioro de valor. En el caso de determinar un potencial indicador de deterioro, el Grupo realiza una evaluación de su recuperabilidad conjuntamente con el grupo de activos operativos relacionados, que representa la unidad generadora de efectivo a la que se atribuye la exploración.

3.19. Eventos subsecuentes

En caso de que el Grupo reciba información después del periodo sobre el que se informa, pero antes de la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros sobre las condiciones que existían al cierre del periodo de reporte, el Grupo deberá evaluar si la información afecta los montos que reconoce en sus estados financieros consolidados. El Grupo deberá ajustar los montos reconocidos en sus estados financieros para que reflejen cualquier evento que requiera algún ajuste después del periodo sobre el que se informa y actualizar la información a revelar sobre dichas condiciones conforme a la nueva información. Respecto de los eventos que no requieran ningún ajuste después del periodo sobre el que se informa, el Grupo no deberá modificar los montos reconocidos en sus estados financieros consolidados, sino que deberá revelar la naturaleza de dicho evento que no requiera algún ajuste y una estimación de su impacto financiero, o una declaración de que tal estimación no puede realizarse, cuando sea pertinente.

3.20. Utilidades por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La utilidad diluida por acción se obtiene dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora (después de realizar el ajuste para reflejar los intereses sobre las acciones preferentes convertibles) entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias diluidas potenciales en acciones ordinarias.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la aplicación de las políticas contables del Grupo y sus controladas que se describen en la Nota 3, la Dirección ha debido emitir juicios y elaborar las estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Cabe resaltar que los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran estimaciones (Nota 4.2), hechos por los Directores durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



4.1.1. Concesión de Ferrosur Roca S.A.

El Directorio del Grupo ha revisado la participación del Grupo en Ferrosur Roca S.A., teniendo en cuenta lo establecido en la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”, que ofrece las directrices sobre la contabilidad por parte de los operadores de los acuerdos de concesión de servicios públicos a privados.

Sobre la base de que el concedente no controla ni regula qué servicios debe prestar el operador a la infraestructura o a quienes debe proporcionarlos y a qué precio, el Directorio del Grupo ha concluido que la concesión de Ferrosur Roca S.A. está fuera del alcance de la CINIIF 12 y, por lo tanto, el Grupo no aplica las disposiciones de dicha norma. En virtud de lo mencionado, el Grupo ha registrado los activos recibidos de la concesión y los adquiridos posteriormente de conformidad con la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”.

Los pliegos de concesión otorgan un plazo original a la misma de treinta años (1993-2023) y contemplaban originalmente la posibilidad de una extensión por diez años adicionales, la cual fue rechazada por el Ministerio de Transporte por las razones que se describen en la nota 36. El Ministerio de Transporte publicó diversas resoluciones prorrogando por períodos de entre 12 y 18 meses las concesiones otorgadas a los distintos concesionarios, entre ellos Ferrosur Roca S.A., en virtud de la cual el plazo de concesión se ha extendido por tercera vez hasta septiembre de 2026 o la fecha anterior en la que pudiera establecerse un nuevo modelo de contratación.

El Grupo revalúa todas sus estimaciones contables afectadas a la finalización de la actual concesión y la continuación de sus actividades considerando la información disponible, no previéndose a la fecha efectos significativos asociados. Asimismo, ha revaluado todas las estimaciones contables afectadas a la finalización de la actual concesión, especialmente aquellas vinculadas a la recuperabilidad de determinados activos no corrientes afectados a la misma. El detalle de las evaluaciones realizadas por el Grupo se incluyen en la Nota 36.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al cierre del presente ejercicio, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio.

4.2.1. Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Las vidas útiles estimadas de los componentes de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

	Vida útil
Yacimientos	50 a 100 años
Canteras - Costo de destape	En función de toneladas estimadas
Edificios	10 a 50 años
Maquinarias	10 a 35 años
Muebles y útiles	5 a 10 años
Útiles y herramientas	5 años
Software	5 años
Vehículos de transporte y carga	4 a 32 años

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Los bienes de propiedades, planta y equipo de Ferrosur Roca S.A. son depreciados de acuerdo a sus vidas útiles con límite en el plazo de la concesión, incluyendo sus prórrogas.

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de disposición se basa en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de mercado, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo se derivan del presupuesto para el próximo ejercicio, extrapolados para los años posteriores utilizando una tasa de crecimiento, y no incluyen actividades de reestructuración con las que el Grupo aún no está comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el desempeño de los activos de la unidad generadora de efectivo que se está probando. El monto recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de efectivo descontado, así como las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación, entre otros factores. Estos factores son las más relevantes en las estimaciones relacionadas. La Nota 13 revela más información sobre el análisis de deterioro y los supuestos utilizados.

Al determinar la medición del valor razonable y el valor en uso, se ha considerado el impacto de posibles asuntos relacionados con el clima, incluida la legislación, que pueden afectar la medición del valor razonable de los activos y pasivos en los estados financieros. El grupo ha evaluado si sus ítems de propiedad, planta y equipo están expuestas a riesgos físicos, como inundaciones, escasez de agua e incendios forestales, pero entiende que actualmente no se presentan dichos riesgos por las circunstancias vinculadas a las locaciones donde sus plantas, yacimientos y canteras se encuentran localizadas. Asimismo, el Grupo ha evaluado que actualmente no se ve afectado por los riesgos de transición, como ser los derivados de requisitos de eficiencia energética o reducciones en emisiones debido a posibles cambios en la legislación y regulaciones relacionadas con el clima. Los objetivos que voluntariamente se ha impuesto en relación a estos asuntos se encuentran contempladas en sus presupuestos y planes de negocio y no tienen un impacto material en las mediciones de valores recuperables.

Tal como se describe en las Notas 3.8 y 3.9, el Grupo revisa anualmente la vida útil estimada de los activos tangibles e intangibles, respectivamente.

4.2.2. Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

En el curso habitual de sus negocios, el Grupo selecciona criterios impositivos y posiciones contables sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores impositivos y legales junto con la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, para el caso de existir situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para el Grupo, el Grupo ha evaluado las cuestiones considerando su significatividad en relación a los estados contables y no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las Normas de Contabilidad NIIF.

El Grupo realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos, remediaciones medioambientales y retiro de activos que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros consolidados.

4.2.3. Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias.

A fines de determinar el efecto diferido sobre inversiones en sociedades controladas o asociadas, el Directorio del Grupo ha determinado la presunción que no serán enajenadas en el futuro previsible y por lo tanto no generan impuesto diferido.

4.2.4. Estimaciones contables y juicios de la Dirección en materia mediambiental

El Grupo trabaja continuamente en el desarrollo de su estrategia empresarial responsable y sostenible, con el compromiso de la mejora continua del desempeño medioambiental, la minimización de los impactos ambientales de sus operaciones y aportar el máximo valor para la sociedad.

En este sentido, el Grupo ha definido diversas metas de sostenibilidad ambiental, las cuales tienen un alcance de mediano plazo (año 2030) y de largo plazo (año 2050), las cuales están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) de la agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas.

Las principales metas comprometidas se relacionan con la maximización de la eficiencia energética y energía renovable, la reducción de las emisiones de gases y calidad del aire, la reducción de la huella de carbono, la maximización de la gestión del agua, la eficiencia en la gestión de residuos promoviendo la economía circular y la eficiencia en la utilización de materiales.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección del Grupo ha considerado los potenciales impactos relacionados con el medioambiente. En este contexto, las estimaciones y los juicios de la Dirección del Grupo se relacionan principalmente con supuestos relacionados con futuras regulaciones y el desarrollo particular de la industria en donde opera el Grupo. Los efectos de los cambios en las estimaciones y juicios realizados pueden estar principalmente relacionados con las pruebas de deterioro de propiedades, planta y equipo, la vida útil estimada para los activos fijos y, por lo tanto, el importe de la depreciación que se reconoce anualmente, así como el reconocimiento de provisiones, por ejemplo, respecto a la provisión por medioambiente para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas explotadas por el Grupo.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



5. INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Ventas de productos	1.505.686.686	1.493.222.118
Mercado interno	1.505.301.829	1.492.499.983
Mercado externo	384.857	722.135
Servicios prestados	44.160.725	38.663.104
(-) Bonificaciones / Descuentos	(701.760.789)	(612.124.327)
Total	848.086.622	919.760.895

6. COSTO DE VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Existencias al inicio del ejercicio	353.511.267	284.048.219
Productos terminados	11.445.662	11.950.662
Productos en proceso	62.408.882	50.560.118
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	279.656.723	221.537.439
Compras y gastos de producción del ejercicio	685.735.633	743.252.798
Existencia al final del ejercicio	(376.166.991)	(353.511.267)
Productos terminados	(11.701.055)	(11.445.662)
Productos en proceso	(69.879.501)	(62.408.882)
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	(294.586.435)	(279.656.723)
Costo de ventas	663.079.909	673.789.750

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



El detalle de los gastos de producción es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y retribuciones por servicios	6.406.516	6.541.156
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	114.044.747	114.444.198
Movilidad y transporte del personal	7.760.555	8.330.259
Procesamiento de datos	364.299	394.165
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	13.297.778	13.047.570
Depreciaciones y amortizaciones	89.022.464	83.816.843
Conservación y mantenimiento	67.850.775	76.883.799
Comunicaciones	898.457	868.238
Alquileres	841.135	1.269.707
Beneficios al personal	4.563.732	4.897.255
Servicio de luz, gas y agua	230.862	172.010
Fletes	66.387.009	63.555.982
Combustibles	75.271.076	86.331.240
Seguros	2.724.151	2.711.705
Envases	26.960.149	23.651.495
Energía eléctrica	51.347.132	51.900.559
Contratistas	60.569.882	62.896.867
Canon	670.106	463.112
Vigilancia	4.479.580	4.662.431
Otros	10.824.666	11.363.125
Total	604.515.071	618.201.716

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



7. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
Retribuciones de administradores, directores y síndicos	7.778.342	6.369.629
Honorarios y retribuciones por servicios	6.872.088	8.015.518
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	24.997.886	25.192.557
Movilidad y transporte del personal	1.466.378	1.515.255
Procesamiento de datos	6.189.178	4.860.574
Gastos de publicidad y propaganda	4.028.651	5.199.336
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	18.857.003	19.767.834
Depreciaciones y amortizaciones	5.214.332	5.260.243
Conservación y mantenimiento	221.548	242.548
Comunicaciones	498.089	402.633
Alquileres	1.140.723	660.784
Beneficios al personal	896.463	1.315.161
Servicio de luz, gas y agua	87.142	80.768
Fletes	9.375.292	11.815.474
Seguros	3.818.577	3.699.457
Previsiones para deudores incobrables	1.404.874	100.647
Otros	1.498.209	1.762.850
Total	94.344.775	96.261.268

8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	545.217	3.591.002
Donaciones	(552.142)	(585.804)
Ganancia por compra de crédito fiscal	1.809.952	278.087
Contingencias	(919.749)	(1.574.046)
Alquileres	1.195.279	1.311.465
Programa ADSs	1.759.452	2.439.796
Diversos	974.814	531.858
Total	4.812.823	5.992.358

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



9. IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

La tasa general del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios es del 0,6% para los importes debitados y acreditados en las cuentas bancarias de la Sociedad. Para los importes debitados y acreditados, el 33% de ambos conceptos puede ser tomado a cuenta del pago de otros impuestos. El 67% sobre los débitos y créditos se incluye en esta línea en el estado de resultados integral.

10. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	31.12.2025	31.12.2024
Generados por diferencias de cambio		
Ingresos por variación cambiaria	23.445.277	9.507.017
Egresos por variación cambiaria	(108.578.507)	(67.005.066)
Total	(85.133.230)	(57.498.049)
Ingresos financieros		
Intereses de inversiones temporarias	1.864.932	1.305.257
Actualizaciones	2.111.769	1.276.899
Total	3.976.701	2.582.156
Egresos financieros		
Gastos por intereses y otros costos financieros	(47.442.690)	(76.044.027)
Pérdida por operaciones con títulos valores	-	(715.697)
Intereses arrendamientos	(654.879)	(732.234)
Intereses impositivos	(923.558)	(46.086)
Actualizaciones	(3.034.470)	(11.341.154)
Otros	(5.904.004)	(19.678.152)
Total	(57.959.601)	(108.557.350)

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el cargo a resultados por el impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado contable antes del impuesto a las ganancias	37.365.065	328.282.303
Alicuota legal del impuesto	35 %	35 %
Impuesto a las ganancias con alicuota legal del impuesto	(13.077.773)	(114.898.806)
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Recupero de quebrantos impositivos previsionados	312.692	575.078
Efecto del ajuste por inflación contable e impositivo	(1.622.990)	(11.715.312)
Otras diferencias permanentes	(156.458)	(149.488)
Total de impuesto a las ganancias	(14.544.529)	(126.188.528)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(19.511.734)	(87.414.437)
Diferido	4.967.205	(38.774.091)
Total	(14.544.529)	(126.188.528)

11.1. El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

	31.12.2025	31.12.2024
Activos		
Quebrantos impositivos	8.248.197	5.192.499
Provisión de quebrantos impositivos	(3.634.513)	(5.192.499)
Provisiones	3.293.041	3.950.563
Remuneraciones y cargas sociales	786.625	827.714
Otras deudas	635.223	1.072.580
Otros	2.829.874	1.604.227
Total activo por impuesto diferido	12.158.447	7.455.084
Pasivos		
Propiedades, planta y equipo	(272.092.273)	(279.911.784)
Inventarios	(78.057.597)	(69.795.341)
Otros	(1.185.838)	(1.892.425)
Total pasivo por impuesto diferido	(351.335.708)	(351.599.550)
Total pasivo neto por impuesto diferido	(339.177.261)	(344.144.466)

11.2. Diferencias temporarias no reconocidas sobre inversiones y otras participaciones

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



El detalle de las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y otras participaciones para los cuales no se han reconocido activos o pasivos por impuesto diferido por cuanto no se estima probable que se reviertan en un futuro previsible es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Subsidiarias	(2.665.434)	(2.977.648)
Otras	(31.921)	(31.911)
Total	(2.697.355)	(3.009.559)

El Grupo posee quebrantos por un total de 23.566.278, de los cuales 33.353 prescriben en el año 2026, 10.113.898 en el año 2027, 23.007 en el año 2028, 214.065 en el año 2029 y 13.181.955 en el año 2030. Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo reconoció una desvalorización de quebrantos por un total de 10.384.323 (3.634.513 en término de impuestos).

12. RESULTADO POR ACCIÓN

Ganancia por acción básica y diluida

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora usada en el cálculo de la ganancia por acción básica y diluida	23.584.613	202.334.530
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas y diluidas (en miles de acciones)	583.483	583.481
Ganancia por acción básica y diluida (en pesos)	40,4204	346,7714

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	31.12.2025	31.12.2024
Costo	3.507.498.519	3.561.926.351
Depreciación acumulada	(2.145.969.370)	(2.175.141.370)
Total	1.361.529.149	1.386.784.981
Terrenos	17.639.745	17.639.745
Edificios	259.256.365	220.534.872
Maquinarias, equipos y repuestos	952.119.670	948.654.197
Vehículos de transporte y carga	23.353.530	21.315.258
Muebles y útiles	1.366.724	1.305.072
Yacimientos y canteras	102.756.125	103.551.105
Herramientas	1.476.773	1.659.953
Obras en curso	3.560.217	72.124.779
Total	1.361.529.149	1.386.784.981

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



13 . PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinarias, equipos y repuestos	Vehículos de transporte y carga	Muebles y útiles	Yacimientos y canteras	Herramientas	Obras en curso	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	17.639.773	878.337.144	1.799.332.977	227.801.645	62.844.620	429.317.486	13.101.859	45.726.846	3.474.102.350
Aumentos	-	1.463.011	-	-	-	407.438	-	90.859.272	92.729.721
Bajas	(28)	(486.511)	-	(3.582.840)	-	(836.341)	-	-	(4.905.720)
Transferencias	-	8.900.090	24.454.611	8.048.451	284.980	22.252.446	520.761	(64.461.339)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17.639.745	888.213.734	1.823.787.588	232.267.256	63.129.600	451.141.029	13.622.620	72.124.779	3.561.926.351
Aumentos	-	-	-	-	-	-	-	67.001.056	67.001.056
Bajas	-	(829.536)	(77.516.196)	(1.250.040)	(35.845.323)	(245.871)	(5.741.922)	-	(121.428.888)
Transferencias	-	54.313.683	54.403.653	7.719.654	512.409	18.126.549	489.670	(135.565.618)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	17.639.745	941.697.881	1.800.675.045	238.736.870	27.796.686	469.021.707	8.370.368	3.560.217	3.507.498.519

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



13 . PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

Depreciación acumulada y deterioro

	Edificios	Maquinarias, equipos y repuestos	Vehículos de transporte y carga	Muebles y útiles	Yacimientos y canteras	Herramientas	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	(652.052.761)	(827.472.084)	(208.201.983)	(61.318.214)	(332.614.860)	(11.313.036)	(2.092.972.938)
Bajas	-	-	3.425.609	-	-	-	3.425.609
Depreciaciones	(15.626.101)	(47.661.307)	(6.175.624)	(506.314)	(14.975.064)	(649.631)	(85.594.041)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(667.678.862)	(875.133.391)	(210.951.998)	(61.824.528)	(347.589.924)	(11.962.667)	(2.175.141.370)
Bajas	-	77.502.327	968.205	35.845.323	-	5.741.922	120.057.777
Depreciaciones	(14.762.654)	(50.924.311)	(5.399.547)	(450.757)	(18.675.658)	(672.850)	(90.885.777)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(682.441.516)	(848.555.375)	(215.383.340)	(26.429.962)	(366.265.582)	(6.893.595)	(2.145.969.370)

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



13.1. Deterioro de propiedades, planta y equipo

El Grupo realiza su prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros puede estar deteriorado.

La prueba de deterioro del Grupo para las propiedades, planta y equipo se basa en estimaciones del importe recuperable por unidad generadora de efectivo, el cual fue definido como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan utilizando una tasa de descuento que refleje las apreciaciones del mercado al cierre del período respecto al valor temporal del dinero considerando los riesgos específicos de los activos involucrados.

El cálculo del valor en uso para las todas las unidades generadoras de efectivo es más sensible a los siguientes supuestos que, tal lo descrito más adelante, fueron considerados por la Dirección del Grupo en el desarrollo de la prueba de deterioro: volúmenes, precios, márgenes brutos, niveles de gastos operativos y de inversión en ítems de propiedad, planta y equipo y capital de trabajo, tasa de descuento, tasa de crecimiento utilizada para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de pronóstico y las variables macroeconómicas que se estima estarán presentes durante el horizonte de proyección incluyendo, entre otras, tipos de cambio, niveles de inflación y crecimiento del Producto Bruto Interno ("PBI").

El Grupo ha considerado además diversos otros factores al revisar los indicadores de deterioro, como ser la capitalización de mercado, la participación en cada uno de los segmentos en los que opera, la capacidad instalada no utilizada, las tendencias de la industria, los potenciales impactos medioambientales, entre otros factores, juntamente con el incremento a los saldos de las propiedades planta y equipo que supone la aplicación del ajuste a moneda constante como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 sobre tales activos.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad determinó que sus importes de propiedades, planta y equipo resultan recuperables para todas sus unidades generadoras de efectivo, las que se detallan a continuación: (a) cemento, cemento de albañilería y cal, (b) hormigón, (c) agregados y (d) ferroviario.

El importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo previamente mencionada se determina con base en un cálculo del valor de uso de los activos involucrados utilizando proyecciones de flujo de efectivo de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad. Los flujos de efectivo proyectados se han actualizado para reflejar las variaciones de la demanda de los productos comercializados, como las variables macroeconómicas argentinas que impactan en los negocios de la Sociedad, y, para el caso de la unidad generadora de efectivo del segmento ferroviario, se han considerado también los eventuales impactos de la finalización de la actual concesión y la continuidad del negocio como operador ferroviario que se mencionan en la Nota 36 y la estimación del plazo de prestación de los servicios ferroviarios.

Como resultado del análisis realizado, no se ha determinado deterioro para ninguna unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2025.

Las tasas de descuento utilizadas en los modelos de flujo de efectivo se han determinado en dólares estadounidenses considerando que los flujos de efectivo han sido preparados en dicha moneda y se detallan mas abajo.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



	31.12.2025	31.12.2024
Cemento, cemento de albañilería y cal	11,76 %	11,42 %
Hormigón	11,76 %	11,42 %
Agregados	11,76 %	11,42 %
Ferrovuario	13,22 %	12,33 %

14. DERECHO DE USO DE ACTIVOS Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

El Grupo ha celebrado contratos de arrendamiento principalmente para oficinas y predios. La evolución de los derechos de uso de activos y deudas por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025, y su comparativo al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Deudas por arrendamientos:</u>		
Al inicio del ejercicio	4.191.989	11.422.417
Altas	903.378	382.004
Actualizaciones financieras	654.879	732.234
Diferencia de cambio	1.170.960	1.427.154
RECPAM	(1.061.635)	(5.937.085)
Bajas	-	(1.551.109)
Pagos	(2.325.884)	(2.283.626)
Al cierre del ejercicio	3.533.687	4.191.989

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Derecho de uso de activos:</u>		
Al inicio del ejercicio	4.178.512	7.294.388
Altas	903.378	382.004
Bajas	-	(1.648.580)
Depreciaciones	(1.840.689)	(1.849.300)
Al cierre del ejercicio	3.241.201	4.178.512

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



15. ACTIVOS INTANGIBLES

	31.12.2025	31.12.2024
Software	8.710.863	3.811.125
Total	8.710.863	3.811.125
		Software
<u>Costo</u>		
Saldos al 1° de enero de 2024		23.498.322
Aumentos		903.061
Saldos al 31 de diciembre de 2024		24.401.383
Aumentos		6.410.068
Bajas		(16.592.952)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		14.218.499
		Software
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldos al 1° de enero de 2024		(18.956.513)
Amortizaciones		(1.633.745)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		(20.590.258)
Bajas		16.592.952
Amortizaciones		(1.510.330)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		(5.507.636)

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



16. INVERSIONES

	31.12.2025	31.12.2024
No corrientes		
Inversiones en otras sociedades:		
- Cementos del Plata S.A.	91.295	91.295
Total	91.295	91.295

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
- Fondo común de inversión en moneda extranjera	19.514.055	-
- Fondo común de inversión en pesos	2.059.482	676.741
- Colocaciones en moneda extranjera	81.240	84.223
Total	21.654.777	760.964

Las colocaciones de fondos en pesos devengan al cierre una tasa nominal anual aproximada del 28,63% y 30,99% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Las colocaciones de fondos en moneda extranjera devengan una tasa nominal anual aproximada del 0,24% y 0,19% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las inversiones de corto plazo son mantenidas con propósitos de inversión y se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses según las necesidades de fondos del Grupo.

17. PLUSVALIA

	31.12.2025	31.12.2024
Recycomb S.A.U.	910.609	910.609
Total	910.609	910.609

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



18. INVENTARIOS

	31.12.2025	31.12.2024
No corrientes		
Repuestos	83.541.335	89.683.130
Previsión para obsolescencia de inventario	(1.557.778)	(1.589.519)
Total	81.983.557	88.093.611
	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Productos terminados	11.701.055	11.445.662
Productos en proceso	69.879.501	62.408.882
Materias primas, materiales y repuestos	186.393.642	164.972.880
Combustibles	26.209.236	26.590.232
Total	294.183.434	265.417.656

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan los saldos entre el Grupo y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
InterCement Brasil S.A.		
Cuentas por pagar	(272.052)	(225.311)
InterCement Trading e Inversiones S.A.		
Otros créditos	3.047.532	2.845.803
Cuentas por pagar	(1.499.867)	(1.242.242)
Intercement Participações S.A.		
Otros créditos	3.662.915	3.420.452
Cuentas por pagar	(3.475.598)	(2.985.226)
InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L.		
Otros créditos	2.068.286	-

El total de los saldos del Grupo con otras partes relacionadas por rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos	8.778.733	6.266.255
Cuentas por pagar	(5.247.517)	(4.452.779)

Se detallan las transacciones entre el Grupo y otras partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, las cuales se realizaron bajo términos equivalentes a los que se aplicarían en transacciones con partes independientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Intercement Participações S.A. – servicios prestados	-	165.342

El importe imputado a resultados en concepto de remuneración fija y variable al personal clave asciende a 5.104.862 y 4.746.627 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Adicionalmente, se ha reconocido una pérdida en concepto del programa de incentivo a largo plazo por un total de 1.313.668 y 1.010.158 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en los anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Los importes pendientes con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado o recibido garantías sobre los saldos pendientes.

20. OTROS CRÉDITOS

	31.12.2025	31.12.2024
No corrientes		
Anticipos a proveedores	325.779	6.613.332
Créditos por impuestos	357.639	106.649
Aportes al Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento del Sistema Ferroviario Interurbano (FFFSFI)	1.095.368	1.329.464
Gastos pagados por adelantado	607.032	1.497.569
Depósitos en garantía	10.145	9.485
Subtotal	2.395.963	9.556.499
Previsión del FFFSFI	(1.095.368)	(1.329.464)
Total	1.300.595	8.227.035

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Crédito por impuesto a las ganancias	14.013.519	16.727
Créditos por impuesto a los ingresos brutos	930.586	-
Crédito por impuesto al valor agregado	2.005.671	-
Crédito por venta de participación en Yguazú Cementos	-	1.354.952
Créditos con partes relacionadas (Nota 19)	8.778.733	6.266.255
Gastos pagados por adelantado	1.128.873	2.522.741
Reintegros a cobrar	38.082	55.800
Anticipos a proveedores	3.818.701	1.827.525
Créditos con el personal	111.603	164.603
Saldo a cobrar programa ADSs	936.212	1.188.174
Créditos por ventas de propiedades, planta y equipo	3.455.952	3.566.954
Diversos	2.137.598	1.231.318
Total	37.355.530	18.195.049

21. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	31.12.2025	31.12.2024
Deudores comunes	76.663.669	64.909.866
Deudores en gestión judicial	5.764.994	3.151.152
Documentos a cobrar	231.581	690
Subtotal	82.660.244	68.061.708
Previsión para deudores incobrables	(5.841.432)	(3.274.900)
Total	76.818.812	64.786.808

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan precedentemente se miden al costo amortizado.

Se reconocen intereses sobre cuentas comerciales vencidas a tasas de mercado vigentes. El Grupo mide la previsión para deudores incobrables por un importe igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito. La determinación de la pérdida esperada se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento históricas observadas por el Grupo y se complementa con un análisis caso por caso para identificar circunstancias especiales en clientes y/o transacciones individuales. Dicho porcentaje de incobrabilidad debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, el Grupo realiza internamente un análisis crediticio para evaluar la calidad crediticia del potencial cliente y definir su límite de crédito. Los límites y calificaciones atribuidos a los principales clientes se revisan por lo menos una vez al año.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los importes (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	31.12.2025	31.12.2024
A vencer	52.094.373	34.658.974
Vencido:		
0 a 30 días	18.075.028	22.987.141
31 a 60 días	2.771.095	1.949.242
61 a 90 días	524.095	1.319.931
Más de 90 días	9.195.653	7.146.420
Total	82.660.244	68.061.708

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen ciertos importes (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al cierre de cada ejercicio, pero para los cuales el Grupo no ha reconocido ninguna previsión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

La antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas, pero no deterioradas es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Vencido:		
0 a 30 días	18.075.028	22.987.141
31 a 60 días	2.771.095	1.949.242
61 a 90 días	524.095	1.319.931
Más de 90 días	3.354.221	3.871.520
Total	24.724.439	30.127.834

Antigüedad promedio de saldos vencidos (en días)	30	30
--	----	----

La antigüedad promedio de los saldos vencidos y deteriorados es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Vencido:		
Más de 90 días	5.841.432	3.274.900
Total	5.841.432	3.274.900

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, el Grupo considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el cierre de cada ejercicio. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es amplia e independiente, los plazos de cobro son cortos y existen controles de límite de crédito ante cada transacción de venta individual.

Las variaciones de la previsión para deudores incobrables fueron las siguientes:

Saldos al 1° de enero de 2024	5.514.588
Aumentos, netos de recuperos	861.653
RECPAM	(3.101.547)
Disminuciones (*)	206
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.274.900
Aumentos, netos de recuperos	3.451.442
RECPAM	(884.400)
Disminuciones (*)	(510)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	5.841.432

(*) Incluye la afectación de las provisiones para sus fines específicos.

22. CAJA Y BANCOS

	31.12.2025	31.12.2024
En pesos	9.707.618	9.001.432
En dólares	36.672	1.474.890
En reales	95	79
En euros	16.501	14.477
Total	9.760.886	10.490.878

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



23. CAPITAL SOCIAL Y OTRAS CUENTAS RELACIONADAS

	31.12.2025	31.12.2024
Capital	58.348	58.348
Ajuste de capital	123.324.276	123.324.276
Prima de emisión	182.839.197	182.839.197
Prima de negociación de acciones propias	492.386	492.386
Prima de fusión	41.109.656	41.109.656
Total	347.823.863	347.823.863

El capital emitido, integrado e inscripto está compuesto por:

Acciones ordinarias de \$ 0,10 de valor nominal cada una
y de un voto, integradas totalmente (en miles)

583.483	583.483
---------	---------

Adquisición de acciones propias

Teniendo en cuenta el contexto y la posición financiera del Grupo a cada momento, el Directorio aprobó diversos planes para la adquisición de acciones propias. El objetivo de dichos planes fue disponer eficientemente de una porción de la liquidez de la Sociedad, lo cual podrá redundar en un mayor retorno de valor para los accionistas considerando el valor de la acción. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. Dichas adquisiciones se realizaron con ganancias realizadas y líquidas, ya que la Sociedad contaba con la liquidez necesaria para realizar la adquisición de acciones propias aprobadas sin que se afecte su solvencia.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tuvo compra de acciones ni adquirió ADRs. Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo adquirió 65.624 ADRs por un valor total de 782.491.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



24. PRÉSTAMOS

24.1. Composición de los préstamos

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos		
- En moneda extranjera	253.981.300	205.696.923
- En moneda nacional	43.926.781	19.121.493
Total	297.908.081	224.818.416
Préstamos no corrientes	163.635.149	92.375.076
Préstamos corrientes	134.272.932	132.443.340
Total	297.908.081	224.818.416

24.2. Detalle de préstamos

	Ref.	31.12.2025				31.12.2024
		Sociedad	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Préstamos en moneda extranjera - US\$</u>						
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	1.350.976
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	3.371.681
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	2.328.810
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	3.849.107
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	3.182.012
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	6,80 %	ene-26	4.967.452	3.005.289
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	7,25 %	feb-26	157.322	137.208
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	7,37 %	abr-26	1.190.496	1.004.443
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	7,00 %	jul-26	35.160	-
Pagaré bursátil	(1)	Loma Negra C.I.A.S.A.	7,00 %	ago-26	69.703	-
Total de préstamos en moneda extranjera					6.420.133	18.229.526

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Ref.	31.12.2025				31.12.2024
		Sociedad	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Préstamos en moneda local</u>						
Adelantos en cuenta corriente	(2)	Ferrosur Roca S.A.	56,99 %	ene-26	14.392.213	6.410.413
Adelantos en cuenta corriente	(2)	Loma Negra C.I.A.S.A.	39,27 %	ene-26	2.959.086	389.107
Caución bursátil	(3)	Loma Negra C.I.A.S.A.	30,55 %	ene-26	26.575.482	12.321.973
Total de préstamos en moneda local					43.926.781	19.121.493

	Ref.	31.12.2025				31.12.2024
		Sociedad	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Obligaciones negociables en moneda extranjera - US\$</u>						
Serie – Clase 2	(4)	Loma Negra C.I.A.S.A.	-	-	-	97.482.336
Serie – Clase 3	(4)	Loma Negra C.I.A.S.A.	7,49 %	mar-26	64.048.636	76.295.087
Serie – Clase 4	(4)	Loma Negra C.I.A.S.A.	6,00 %	may-26	14.657.494	13.689.974
Serie – Clase 5	(4)	Loma Negra C.I.A.S.A.	8,00 %	jul-27	168.855.037	-
Total de obligaciones negociables en moneda extranjera					247.561.167	187.467.397
Total de préstamos					297.908.081	224.818.416

	31.12.2025	31.12.2024
Total de préstamos por sociedad:		
Loma Negra C.I.A.S.A.	283.515.868	218.408.003
Ferrosur Roca S.A.	14.392.213	6.410.413
Total	297.908.081	224.818.416

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Loma Negra celebró acuerdos de toma de fondos emitiendo pagarés a través del canal EPYME de Caja de Valores S.A. Los mismos devengan interés a una tasa fija y no poseen garantías.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene adelantos en cuenta corriente por 17.351.299 y 6.799.520, respectivamente. Los adelantos en cuenta corriente existentes al inicio del ejercicio, fueron cancelados regularmente durante el ejercicio 2025.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Loma Negra celebró acuerdos de toma de fondos a través de caución bursátil. Dichos endeudamientos han sido tomados a través de Banco de Valores S.A. y poseen en garantía títulos públicos obtenidos en préstamo. El costo de dichas garantías se encuentra incluido en la tasa de endeudamiento indicada y es devengado a lo largo de su duración. El Grupo no reconoce activos ni pasivos por las operaciones de préstamo de títulos por cuanto corresponden a garantías obtenidas que no otorgan derechos ni obligaciones vinculadas a la propiedad de los mismos.

(4) Con fecha 21 de junio, 11 de septiembre y 2 de noviembre de 2023, la Sociedad emitió sus Obligaciones Negociales Clase 2, 3 y 4 en dólares por un monto total de US\$ 71.723 miles, US\$ 55.000 miles y US\$ 10.000 miles, respectivamente, con una tasa de interés del 6,5%, 7,49% y 6%, respectivamente, y con vencimiento de capital el 21 de diciembre 2025, 11 de marzo de 2026 y 2 de mayo de 2026, respectivamente. Los intereses son cancelados semestralmente. Asimismo, con fecha 24 de julio de 2025, el Grupo emitió Obligaciones Negociales Clase 5 en dólares por un monto total de US\$ 112.878.134, con una tasa de interés fija nominal

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



anual del 8% pagaderos semestralmente, y con vencimiento el 27 de julio 2027. Las obligaciones negociables fueron suscriptas e integradas (i) en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 2 y Clase 3 por un monto de US\$ 16.265.844 y US\$ 11.866.417, respectivamente y (ii) en efectivo en dólares estadounidenses por una suma total de US\$ 84.230.001. La relación de canje de las obligaciones negociables Clase 2 y Clase 3 fue del 100,91 y 103,10 de valor nominal por cada 100 entregadas, respectivamente. En ambos casos la relación de canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las obligaciones negociables hasta la fecha de emisión y liquidación, exclusive, con fecha 24 de julio de 2025. Dichas emisiones de obligaciones negociables en dólares estadounidenses han sido realizadas en el ámbito de la oferta pública local, sin intervención del Mercado de Cambios. Al 31 de diciembre de 2025, las Obligaciones Negociales Clase 2 fueron totalmente canceladas.

24.3. Movimientos de préstamos

El movimiento de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se expone a continuación:

Saldos al 1° de enero de 2025	224.818.416
Nuevos préstamos	224.864.793
Emisión de obligaciones negociables	119.586.263
Intereses devengados	47.410.482
Efectos de la variación del tipo de cambio	91.034.416
RECPAM	(89.082.542)
Pagos de intereses	(37.414.168)
Pagos de capital	(283.309.579)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	297.908.081

Al 31 de diciembre de 2025, las partidas de largo plazo poseen el siguiente cronograma de vencimiento:

Ejercicio	
2027 en adelante	163.635.149
Total	163.635.149

25. CUENTAS POR PAGAR

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Proveedores	85.617.801	94.927.478
Partes relacionadas (Nota 19)	5.247.517	4.452.779
Cuentas a pagar por inversiones en propiedades, planta y equipo	395.861	2.136.248
Provisiones para gastos	26.914.350	21.601.035
Total	118.175.529	123.117.540

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



26. PROVISIONES

	31.12.2025	31.12.2024
Trabajo y seguridad social	2.856.792	3.390.452
Medioambiente	10.005.737	9.793.122
Civiles y otros	1.203.286	1.603.869
Total	14.065.815	14.787.443

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	Trabajo y seguridad social	Medioambiente	Civiles y otros	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	3.740.608	13.102.994	2.468.506	19.312.108
Aumentos (*)	2.926.024	4.698.691	1.210.200	8.834.915
RECPAM	(2.716.325)	(7.580.588)	(1.351.381)	(11.648.294)
Utilizaciones (**)	(559.855)	(427.975)	(723.456)	(1.711.286)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.390.452	9.793.122	1.603.869	14.787.443
Aumentos (*)	1.373.379	3.266.967	725.880	5.366.226
RECPAM	(799.403)	(2.807.152)	(428.050)	(4.034.605)
Utilizaciones (**)	(1.107.636)	(247.200)	(698.413)	(2.053.249)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.856.792	10.005.737	1.203.286	14.065.815

(*) El aumento de la provisión de medioambiente incluye el efecto producto de los cambios en la medición del pasivo derivado del calendario estimado de remediaciones y de las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, cuyo efecto ha ajustado el costo de los activos correspondientes.

(**) Incluye la afectación de las previsiones para sus fines específicos.

La provisión de trabajo y seguridad social representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para que el Grupo cubra los litigios laborales y de la seguridad social. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

La provisión por medioambiente corresponde a las provisiones para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras y del retiro de activos afectados a la actividades productivas, tal como se menciona en la nota 3.12.

La provisión de civiles y otros representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para hacer frente a los reclamos tributarios, administrativos y civiles. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

Al 31 de diciembre de 2025, tal como se menciona en la nota 3.12, existen reclamos en contra del Grupo clasificados como contingencias posibles. El importe del riesgo potencial de los mismos asciende a \$13.384 millones, incluyendo

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



principalmente \$420 millones en concepto de contingencias tributarias, \$5.034 millones de laborales y \$7.930 millones de procesos administrativos, comerciales y otras. El Grupo no ha reconocido una provisión por dichos reclamos de naturaleza posible, por cuanto no es requerido por las Normas de Contabilidad NIIF. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en dichos estados financieros consolidados.

Finalmente, en el curso habitual de sus negocios, el Grupo selecciona criterios impositivos y posiciones contables sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores impositivos y legales junto con la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados. Sin embargo, existen situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para el Grupo. Para dichos casos, el Grupo no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las Normas de Contabilidad NIIF.

27. IMPUESTOS POR PAGAR

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Planes de facilidades de pagos	4.444.867	-
Total	4.444.867	-
Corriente		
Impuesto a las ganancias	918.743	51.459.223
Impuesto al valor agregado	484.679	2.534.654
Impuesto sobre los ingresos brutos	26.454	18.389
Otros impuestos, retenciones y percepciones	9.733.833	7.611.330
Planes de facilidades de pagos	196.926	-
Total	11.360.635	61.623.596

28. OTRAS DEUDAS

	31.12.2025	31.12.2024
No corrientes		
Beneficios a empleados a largo plazo	703.672	1.118.478
Planes de desvinculaciones	365.183	210.425
Total	1.068.855	1.328.903

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Corrientes		
Planes de desvinculaciones	746.067	630.459
Dividendos a pagar a terceros minoritarios	223.891	297.707
Otros	332.826	382.410
Total	1.302.784	1.310.576

29. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja y bancos e inversiones de corto plazo con alta liquidez (con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de adquisición), que se mantienen con el propósito de cancelar obligaciones de corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo y que presentan bajo riesgo de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio tal como se muestran en el estado de flujos de efectivo consolidado pueden ser conciliados con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	9.760.886	10.490.878
Inversiones corrientes (Nota 16)	21.654.777	760.964
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.415.663	11.251.842

30. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

A continuación, se detallan las transacciones que no implicaron flujos de fondos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	31.12.2025	31.12.2024
- Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos	903.378	382.004
- Adquisiciones financiadas de propiedades, planta y equipo	395.861	4.006.696
- Entrega de acciones – plan de beneficios	-	819.864

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos”, que establece que son segmentos de explotación aquellos identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Comité Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño.

Dicho análisis se basa en información mensual sobre cifras históricas de los segmentos identificados. La información revisada por el principal tomador de decisiones se compone básicamente de la información nominal de cada mes (no

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



expresada en moneda constante), acumulada hasta el cierre del periodo analizado, razón por la cual difiere de las cifras ajustadas por inflación según lo indicado en la Nota 2.2.

Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado las actividades de sus negocios entre:

- i) **Cemento, cemento de albañilería y cal:** este segmento incluye los resultados del negocio de cemento, cemento de albañilería y cal, desde la obtención de las materias primas en las canteras, pasando por el proceso de elaboración del clinker y cal viva y su posterior molienda con determinados agregados para la obtención del cemento, cemento de albañilería y cal.
- ii) **Hormigón:** este segmento incluye los resultados de los ingresos generados a partir de la producción y venta de hormigón elaborado. Incluye la entrega del producto en obra y, dependiendo de las circunstancias, su bombeo hasta el lugar de destino.
- iii) **Agregados:** este segmento incluye los resultados del negocio de agregados, desde la obtención de la piedra hasta su trituración.
- iv) **Ferrovial:** este segmento incluye los resultados de los ingresos generados por la prestación del servicio de transporte ferroviario.
- v) **Otros segmentos:** este segmento incluye los resultados del negocio de tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible.

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas		
A clientes externos		
Cemento, cemento de albañilería y cal	631.705.526	498.089.236
Hormigón	70.981.926	45.911.178
Ferroviario	30.014.371	20.122.374
Agregados	11.592.160	8.053.922
Otros	9.345.969	4.621.647
A otros segmentos		
Cemento, cemento de albañilería y cal	22.274.527	12.800.770
Ferroviario	39.055.863	33.948.181
Agregados	7.871.005	6.077.811
Otros	1.479.168	1.250.457
Eliminaciones entre segmentos	(70.680.563)	(54.077.219)
Total	753.639.952	576.798.357
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	94.446.670	342.962.538
Total	848.086.622	919.760.895

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
<u>Costo de ventas</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	417.422.591	292.531.446
Hormigón	70.882.103	45.145.185
Ferrovuario	66.408.761	47.920.996
Agregados	21.824.059	14.910.149
Otros	4.864.059	3.382.932
Eliminaciones entre segmentos	(70.680.563)	(54.077.219)
Total	510.721.010	349.813.489
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	152.358.899	323.976.261
Total	663.079.909	673.789.750

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Gastos de comercialización, administración y Otros ingresos y egresos, netos</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	64.626.312	45.884.427
Hormigón	4.292.742	1.798.507
Ferrovuario	3.642.556	2.404.037
Agregados	225.240	160.570
Otros	2.031.009	1.445.670
Total	74.817.859	51.693.211
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	14.714.093	38.575.699
Total	89.531.952	90.268.910

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Cemento, cemento de albañilería y cal	10.119.219	4.718.826
Hormigón	396.739	215.603
Ferrovuario	2.049.340	1.129.139
Agregados	1.031.243	339.618
Otros	29.497	6.192
Total	13.626.038	6.409.378
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	71.901.599	75.975.003
Total	85.527.637	82.384.381

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas menos costo de venta, gastos de comercialización, administración y otros ingresos y egresos		
Cemento, cemento albañilería y cal	171.931.150	172.474.133
Hormigón	(4.192.919)	(1.032.514)
Ferrovuario	(981.083)	3.745.522
Agregados	(2.586.134)	(938.986)
Otros	3.930.069	1.043.502
Total	168.101.083	175.291.657
Reconciliación - Efecto reexpresión en moneda homogénea	(72.626.322)	(19.589.422)
Total	95.474.761	155.702.235
Partidas reconciliatorias:		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(9.032.797)	(9.761.433)
Resultados financieros, netos	(49.076.899)	182.341.501
Impuesto a las ganancias	(14.544.529)	(126.188.528)
Ganancia neta	22.820.536	202.093.775

En relación con la segregación de los resultados por segmento geográfico, el Grupo realiza sus actividades y operaciones en Argentina, no siendo significativas las exportaciones.

Ningún cliente ha aportado el 10% o más de los ingresos del Grupo para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

32.1. Índice de endeudamiento

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las entidades que lo integran estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia del Grupo no ha tenido cambios para los ejercicios 2025 y 2024.

El Grupo y sus controladas participan en operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destinan a atender sus necesidades, como también para reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital del Grupo consiste en la deuda neta (préstamos que se detallan en la Nota 24, netos de los saldos de caja, bancos e inversiones corrientes) y patrimonio del Grupo (compuesto por capital emitido, reservas y ganancias acumuladas).

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



El Grupo no posee pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores.

El Grupo no está sujeto externamente a ningún requerimiento de capital.

El Comité de Gestión de Riesgos del Grupo revisa la estructura de capital del Grupo.

El índice de endeudamiento de los ejercicios sobre los que se informa es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Deuda (i)	297.908.081	224.818.416
Efectivo e inversiones corrientes	31.415.663	11.251.842
Deuda neta	266.492.418	213.566.574
Patrimonio (ii)	1.066.162.358	1.043.341.822
Índice de deuda neta y patrimonio	0,25	0,20

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo.

(ii) El patrimonio incluye a las participaciones no controladoras, que son gestionados como capital.

32.2. Categorías de instrumentos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Activos financieros</u>		
Al costo amortizado:		
Caja y bancos	9.760.886	10.490.878
Inversiones	81.240	84.223
Cuentas por cobrar y otros créditos	92.287.138	77.859.992
Al valor razonable con cambios en los resultados:		
Inversiones	21.573.537	676.741
<u>Pasivos financieros</u>		
Costo amortizado	464.113.275	441.936.034

Al cierre del presente ejercicio, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito del Grupo para dichos instrumentos.

32.3. Riesgos financieros

La función de Tesorería del Grupo ofrece servicios a los negocios, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Grupo a través de los informes de riesgo internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés al valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Sociedad y sus controladas no contratan ni negocian instrumentos financieros derivados para fines especulativos. El monitoreo del cumplimiento de estas disposiciones contenidas en las políticas es realizado por el comité ejecutivo y por el equipo de auditores internos.

32.4. Gestión de riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio, considerando asimismo las actuales regulaciones cambiarias en vigencia. Las exposiciones en la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes a la moneda funcional de cada sociedad consolidada al final del cierre de los ejercicios ejercicio sobre los que se informa son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Pasivos</u>		
Dólares estadounidenses	272.844.059	234.292.779
Euros	1.730.608	1.734.548
Reales	-	557
<u>Activos</u>		
Dólares estadounidenses	8.470.683	13.116.634
Euros	16.502	14.477
Reales	95	79

32.4.1 Análisis de sensibilidad de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto al dólar estadounidense y al euro, considerando que la moneda funcional del Grupo es el peso argentino.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Grupo a un incremento del tipo de cambio del dólar estadounidense y del euro al 31 de diciembre de 2025. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio del 25% en el tipo de cambio, considerando para su cálculo la totalidad de las partidas del Grupo.

	Efecto del	
	Dólar estadounidense	Euro
Resultados	66.093.344	428.527
Patrimonio	66.093.344	428.527

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Adicionalmente, considerando las actuales regulaciones cambiarias existentes en Argentina, el Grupo monitorea constantemente las alternativas de cobro de activos y cancelación de pasivos en moneda extranjera y sus correspondientes impactos. El resultado derivado de la utilización de instrumentos financieros para la cancelación de operaciones en moneda extranjera es reconocido en el momento en que el Grupo se compromete de manera incondicional o ejecuta de manera irreversible tal cancelación en especie. Al 31 de diciembre de 2025, en el caso de la utilización de instrumentos financieros para la cancelación de las mencionadas operaciones, resultaría en un impacto de aproximadamente el 1,5%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el resultado por la utilización de tales instrumentos para la cancelación de ciertos préstamos financieros fue de 715.697, y se encuentra registrado en el Estado de resultado integral dentro de los resultados financieros como “Pérdida por operaciones con títulos valores” (Nota 10).

32.5. Gestión de riesgo en las tasas de interés

El Grupo se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que las entidades en el Grupo toman dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por el Grupo manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros:		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (1)	81.240	84.223
Inversiones al valor razonable con cambios en los resultados (2)	21.573.537	676.741
Pasivos financieros		
Costo amortizado (3)	297.908.081	224.818.416

1. Tasa fija activa a corto plazo.
2. Tasa variable activa a corto plazo.
3. Corresponde a los préstamos detallados en la Nota 24.

32.5.1. Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros no derivados al cierre del presente ejercicio. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis teniendo en cuenta el saldo promedio mensual de deuda. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos básicos, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el umbral razonable para efectuar análisis de riesgo relacionados con los cambios en la tasa de interés.

En el caso de que la tasa media variable aplicable a los pasivos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fuera 1,0% superior a la tasa de interés promedio durante dicho ejercicio, los gastos financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 habrían aumentado en aproximadamente 455.287.

Con respecto a los activos financieros, un incremento del 1,0% en la tasa de interés promedio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hubiese aumentado los ingresos financieros en aproximadamente 40.612.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



32.6. Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados periódicamente.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por agencias calificadoras de crédito.

El importe en libros de los activos financieros reconocido en los estados financieros consolidados, el cual es neto de las pérdidas por deterioro, representa la máxima exposición al riesgo de crédito, sin considerar las garantías de las cuentas u otras mejoras crediticias.

32.7. Gestión de riesgo de liquidez

El Directorio del Grupo es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez del Grupo. El Grupo maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

El Grupo tiene una cuidadosa gestión del riesgo de liquidez y, por tanto, mantiene saldos de caja y bancos, instrumentos líquidos y fondos disponibles.

La Dirección del Grupo considera que la exposición al riesgo de liquidez es baja ya que el Grupo ha generado flujo de efectivo de sus actividades operativas, producto de sus resultados, y tiene acceso a préstamos y recursos financieros, según se detalla en la Nota 24.

Los siguientes cuadros detallan el vencimiento contractual remanente del Grupo para sus pasivos financieros no derivados con plazos de amortización acordados. Los cuadros han sido elaborados sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros sobre la base de la fecha más temprana en la que el Grupo pueda estar obligado a pagar. Los cuadros incluyen los flujos de efectivo de interés y capital. En la medida en que los flujos de interés sean de tasa flotante, el importe no descontado se deriva de las curvas de tasas de interés al final del presente ejercicio.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



Préstamos	Tasa efectiva promedio ponderada %	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	Total
Al 31 de diciembre de 2025	15 %	55.518.521	65.114.540	22.776.210	177.010.975	320.420.246
Al 31 de diciembre de 2024	21 %	20.479.077	6.167.257	117.504.846	95.625.928	239.777.108

Arrendamientos	Tasa efectiva promedio ponderada %	Menos de 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 6 años	Total
Al 31 de diciembre de 2025	(*)	206.211	412.423	1.816.023	2.025.389	40.037	4.500.083
Al 31 de diciembre de 2024	(*)	166.634	333.268	1.467.386	3.006.792	-	4.974.080

(*) Las tasas en pesos promedio fueron del 47% y 50% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Y la tasa en dólares estadounidenses promedio fue del 13% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

32.8. Determinación del valor razonable

Algunos de los activos financieros del Grupo se miden al valor razonable al cierre del presente ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos financieros son determinados (particularmente, las técnicas de valuación y los indicadores usados).

	Valor razonable al:		Nivel de jerarquía
	31.12.2025	31.12.2024	
Activos financieros			
Activos:			
Fondos comunes de inversión	21.573.537	676.741	Nivel 1

Nivel 1: valor de cotización de un mercado activo.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado:

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando tasas de interés ofrecidas al Grupo (Nivel 3) para los préstamos financieros, ascendió a 303.941.493y 226.309.635 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El Directorio considera que los importes en libros del resto de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados se aproxima a su valor razonable.

33. COMPROMISOS

El Grupo posee ciertos compromisos contractuales de compra de escoria con vigencia hasta el año 2027. La estimación de los futuros flujos de fondos es de aproximadamente 9.084.177 por año. Asimismo, posee compromisos de compra de piedra hasta el año 2035 por un promedio anual de 149,4 millones.

En el curso habitual de sus negocios y con el fin de asegurarse el abastecimiento de insumos clave, el Grupo ha firmado contratos para el suministro de gas, asumiendo compromisos de pagos por un importe total aproximado de 41.420 millones, a pagar 30.538 millones durante el ejercicio 2026, 10.667 millones durante el ejercicio 2027 y 215 millones durante el ejercicio 2028.

Adicionalmente, el Grupo ha suscripto acuerdos de provisión de energía con ciertos proveedores por un importe total de 141.142 millones, a pagar 24.211 durante el ejercicio 2026, 24.542 durante los años 2027 y 2028, respectivamente, 11.927 durante el año 2029 y 55.921 del 2030 en adelante.

34. GARANTÍAS

La Sociedad garantiza las líneas de adelantos en cuentas corrientes bancarias tomados por Ferrosur Roca S.A. en el normal desenvolvimiento de sus negocios, como así también las cartas de crédito y/o financiación de importaciones o exportaciones que pudiera tomar dicha sociedad para financiar importaciones, hasta un importe máximo de 29.005.000. Al 31 de diciembre de 2025, Ferrosur Roca S.A. tiene saldos de adelantos en cuenta corriente por 14.392.215.

35. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo no tiene embargos ni bienes de disponibilidad restringida.

36. CONCESIÓN DE FERROSUR ROCA S.A. Y LOS SERVICIOS FERROVIARIOS RELACIONADOS

Ferrosur Roca S.A., es una sociedad conformada por el Estado Nacional con una participación del 16%, Cofesur S.A.U. 80% y un 4% que esta última cedió a los trabajadores en fideicomiso.

El 11 de marzo de 1993, Ferrosur Roca S.A. obtuvo la concesión de la Red Ferroviaria Nacional de Cargas General Roca con excepción del corredor Altamirano-Miramar y los tramos urbanos, a través de la aprobación del contrato de concesión formalizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2681/92, luego de la presentación realizada a través de una licitación nacional e internacional y formalizada a ese efecto. La zona de influencia se concentra en el

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



centro y sur de la provincia de Buenos Aires, norte de la provincia de Río Negro y Neuquén; contando con acceso a los puertos de Buenos Aires, Dock Sud, La Plata, Quequén y Bahía Blanca. El 11 de febrero de 2025, mediante la Resolución 99/2025, el Ministerio de Economía desafectó de la concesión de Ferrosur Roca S.A. la estación denominada Sola y el ramal que la une desde el puente sobre el Riachuelo.

El plazo de duración de la concesión se estableció en 30 años, venciendo en marzo 2023, previendo originalmente la posibilidad de una prórroga de 10 años adicionales.

Ferrosur Roca S.A. ha renegociado el Contrato de Concesión como consecuencia del proceso de renegociación de las obligaciones originadas en los contratos de la Administración Pública, comprendidos entre ellos los de obras y servicios públicos, conforme a lo establecido en la Ley N° 25.561 y dentro del marco de la Resolución ME N° 20/02 y del Decreto N° 293/02, posteriormente derogado. El Acta Acuerdo de Renegociación Contractual suscripta entre la UNIREN (Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos) y Ferrosur Roca S.A. fue ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N°2017 de fecha 25 de noviembre de 2008.

Con fecha 8 de marzo de 2018, y con la debida conformidad de Cofesur S.A.U., Ferrosur Roca S.A. solicitó la prórroga de la concesión ante la Autoridad de Aplicación por 10 años adicionales, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Licitación y el Contrato de Concesión; solicitud que fue reiterada con fecha 1° de marzo de 2019.

Sin embargo, tal como se menciona seguidamente, el Estado Nacional emitió una serie de regulaciones con el objetivo de que la red ferroviaria nacional se base en una modalidad mixta, que funcione mediante un sistema de operadores públicos y privados de carga, donde el Estado Nacional administraría la infraestructura y controlaría la inversión correspondiente, permitiendo de esta manera que cualquier operador ferroviario registrado pueda brindar servicios ferroviarios independientemente de quién tenga la propiedad o posesión de las instalaciones del punto de carga o destino (esquema de "acceso abierto").

En línea con ello, con fecha 29 de marzo de 2021, mediante Resolución N° 219/2021, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte ("CNRT") aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Operadores Ferroviarios y otorgó dicha capacidad a Ferrosur Roca S.A. y a las demás concesionarias que explotan las actuales concesiones ferroviarias. De conformidad con dicha resolución, una vez que el esquema de "acceso abierto" esté en vigencia, cualquier operador ferroviario registrado podrá brindar servicios ferroviarios, tal lo mencionado previamente.

Posteriormente, mediante la Resolución N° 211 del Ministerio de Transporte, publicada en el Boletín Oficial el 28 de junio de 2021, se rechazó el pedido de prórroga del contrato de concesión efectuado por Ferrosur Roca S.A. en el año 2018 junto con similares pedidos de los otros concesionarios ferroviarios privados existentes en el país, confirmando la finalización de todos los contratos de concesión existentes con los concesionarios ferroviarios privados de carga. Asimismo, el Ministerio de Transporte publicó diversas resoluciones prorrogando por periodos de entre 12 y 18 meses las concesiones otorgadas a los distintos concesionarios, entre ellos Ferrosur Roca S.A., en virtud de la cual el plazo de concesión se extendió por tercera vez hasta el 10 de septiembre de 2026 o la fecha anterior en la que pudiera establecerse un nuevo modelo de contratación. En este sentido, el día 16 de mayo de 2025, el Ministerio de Economía otorgó a FEPSA una prórroga precaria de su concesión hasta el 30 de abril de 2026. El 22 de julio de 2025, otorgó a Nuevo Central Argentino S.A. una prórroga de la concesión hasta el 21 de diciembre de 2032 e instruyó a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que invite a Ferrosur Roca S.A. y a FEPSA a realizar una propuesta de adecuación contractual en los términos de la Ley N° 27.132 y del Decreto 1027/2018 modificado por el Decreto 478/2025. Ferrosur Roca S.A. presentó una nota manifestando diversas cuestiones relevantes de la Concesión que no fue respondida por la administración.

Sin perjuicio de ello, el 10 de septiembre de 2025 y mediante la Resolución 52/2025 de la Secretaría de Transporte, se notificó a Ferrosur Roca S.A. la última prórroga mencionada, y se estableció el inicio de actos para analizar, coordinar y diseñar un nuevo esquema contractual de vinculación con el Estado Nacional y el sector privado para la explotación de la actual concesión, proceso del cual aún no se tienen novedades. Dicha resolución fue cuestionada por Ferrosur Roca S.A. mediante la interposición de un recurso de reconsideración, a través del cual se señalaron múltiples incumplimientos del Estado Nacional y la existencia de trato discriminatorio hacia Ferrosur Roca S.A. A la fecha, el recurso no fue resuelto. Durante el periodo prorrogado las prestaciones se efectuarán con carácter precario y podrán ser revocadas en cualquier momento sin que se genere derecho subjetivo, derecho en expectativa o precedente invocable alguno a favor de Ferrosur Roca S.A. ni reconocimiento de suma alguna por la eventual revocación anticipada al plazo previsto.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



A continuación se detallan algunas normas generales adicionales vinculadas:

- El 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742, denominada “Ley Bases”, que habilita al Poder Ejecutivo Nacional a licitar nuevas concesiones incluido el sistema ferroviario.
- El 13 de junio de 2024, mediante los Decretos 525 y 526/2024, el Gobierno dictó la emergencia pública en materia ferroviaria por un período de 24 meses con el objetivo de "resguardar la seguridad operativa de la prestación del servicio de transporte ferroviario de cargas y pasajeros", no emitiéndose aún nuevas regulaciones o normativas vinculadas a la implementación del mencionado esquema de "acceso abierto" y autorizó a la Secretaría de Transporte a realizar “actos transaccionales y/o compensaciones en el marco de la liquidación final de los Contratos de Concesión aprobados (Decretos Nros. 1144 del 14 de junio de 1991, 994 del 18 de junio de 1992, 2681 del 29 de diciembre de 1992, 2608 del 22 de diciembre de 1993 y 430 del 22 de marzo de 1994 y los suscriptos con las provincias en el marco de los Decretos Nros. 532 del 27 de marzo de 1992 y 1168 del 10 de julio de 1992”).
- El 10 de febrero de 2025, se publicó el Decreto 67/2025 por medio del cual se habilita al Ministerio de Economía a proceder con la privatización de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima mediante la desintegración vertical y la separación de las actividades y bienes de cada unidad de negocio, bajo la modalidad de remate público para la venta del material rodante, y a través de la celebración de contratos de concesión de obra pública para las vías y sus inmuebles aledaños, y el uso de los talleres ferroviarios. Por el momento no se han emitido actos posteriores tales como publicación de pliegos o apertura de licitaciones.

El Grupo revalúa todas sus estimaciones contables afectadas a la finalización de la actual concesión y la continuación de sus actividades considerando la información disponible, no previéndose a la fecha efectos significativos asociados. Tal como se mencionó previamente, si bien se ha rechazado el pedido de prórroga, se ha otorgado a la Sociedad el carácter de operador ferroviario y podría continuar prestando sus servicios de transporte bajo esa figura u otra que se acuerde una vez finalizado el plazo de concesión, siendo la intención del Grupo continuar en el negocio, efectuando los cambios necesarios al plan de negocios para revertir la actual situación que resulta deficitaria por haberse alterado la ecuación macroeconómica del Contrato de Concesión. El Grupo continuará monitoreando las nuevas regulaciones que sean emitidas, como así también el avance de las negociaciones en curso con el Estado Nacional, y registrará cualquier efecto relacionado tan pronto como sea posible estimarlo.

37. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS PARA OBRAS DE INVERSIÓN

El 5 de febrero de 2013 se firmó un contrato de fideicomiso entre Ferrosur Roca S.A. y el Banco de la Nación Argentina para realizar el proceso de formalización necesario para administrar los fondos pagados por Ferrosur Roca S.A. como pago por las obras de inversión destinadas a fortalecer el sistema ferroviario interurbano.

El patrimonio del fideicomiso está conformado por las sumas aportadas por el fiduciante correspondientes a los importes resultantes de la aplicación del Acta Acuerdo firmada entre el Grupo y Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos de fecha 19 de mayo de 2008 y ratificado mediante Decreto N° 2017 de 25 de noviembre de 2008, los rendimientos que el fideicomiso perciba por las colocaciones transitorias de los recursos ociosos y los fondos existentes en la cuenta corriente que el Grupo mantenía en el Standard Bank a febrero de 2013 y cualquier otra suma que deba ingresar al fideicomiso.

Con el dictado de la Resolución N° 218 del Ministerio de Transporte del 27 de julio de 2016 y publicada con fecha 3 de agosto de 2016 se estableció el procedimiento de certificación de obras propuestas por los concesionarios ferroviarios.

Los Anexos I y II de la resolución mencionada en el párrafo anterior establecen un procedimiento claro, mediante el cual el Grupo debe presentar los proyectos de obras para ser financiados con los fondos del Fideicomiso, el circuito de estudio de los proyectos por parte de los distintos organismos (CNRT, ADIF y Secretaría de Transporte), los requisitos para su aprobación y el contenido del acto administrativo que debe dictar la Autoridad de Aplicación aprobando el proyecto, y el importe máximo a destinar de las cuentas del fideicomiso para tal proyecto.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Con base en la nueva regulación, la Sociedad reconoce en otros créditos los aportes al Fondo Fiduciario para el Fortalecimiento del Sistema Ferroviario Interurbano ("FFFSFI") por los cuales tiene el derecho de reembolso por obras de infraestructura contempladas en los acuerdos de la concesión, netos de una reserva para desvalorización de los importes que se estima no podrán ser recuperados o aplicados contra futuras erogaciones de capital con motivo del plazo de finalización de la concesión.

Si bien el uso de los fondos debe ser aprobado por la autoridad reguladora, la necesidad de obras de infraestructura por los montos aportados se encuentra garantizada por la propia naturaleza de la actividad con uso intensivo de capital, haciendo improbable que tales aprobaciones no sean otorgadas.

38. RESTRICCIÓN UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, el Grupo debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la suma del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las ganancias (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social y el saldo de la cuenta ajuste del capital.

Con fecha 1° de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina dictó la Comunicación "A" 6.770, posteriormente modificada por la Comunicación "A" 6.869, donde se establecen los requisitos para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes.

39. DEMANDAS INICIADAS CONTRA EL GRUPO Y OTROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Durante el 2018, se iniciaron en EEUU dos demandas de clase contra el Grupo, sus directores, algunos de sus gerentes de primera línea y el accionista controlante al momento de la oferta pública inicial de la Sociedad del 2017 ("Initial Public Offering - IPO" en inglés), una frente a la justicia federal y la otra en sede del estado de New York.

En relación con la demanda iniciada en fueros federales, durante 2020, el tribunal hizo lugar a una moción de desestimación presentada por el Grupo. Finalmente, con fecha 21 de julio de 2020, los actores desistieron voluntariamente de la apelación presentada contra dicha sentencia. En virtud de ello, la sentencia favorable para el Grupo y el resto de los demandados quedó firme y el juicio ha finalizado.

En relación con la acción de clase estatal, (Kohl v. Loma Negra CIASA, et al. -Index No. 653114/2018 - Supreme Court of the State of New York, County of New York), con fecha 11 de octubre de 2023, el Grupo suscribió con el demandante principal una propuesta de acuerdo a esta demanda de clase. El acuerdo no contiene ninguna admisión o reconocimiento de responsabilidad por conducta indebida por parte de Loma Negra u otros demandados en la Demanda Colectiva y prevé la liberación de todos los reclamos. La Corte Estatal de Nueva York emitió con fecha 3 de marzo de 2025 la sentencia definitiva en virtud del acuerdo. El plazo para apelar dicha sentencia venció el 2 de abril de 2025 sin ninguna apelación interpuesta. En consecuencia la sentencia es definitiva y el caso se encuentra cerrado. El acuerdo no contiene ninguna admisión o reconocimiento de responsabilidad por conducta indebida por parte de Loma Negra u otros demandados en la Demanda Colectiva y prevé la liberación de todos los reclamos.

40. CONTEXTO ARGENTINO

Durante el año 2024, el gobierno nacional de Argentina implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluyó una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes.

El gobierno comunicó el 14 de abril de 2025 modificar el esquema cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.

Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, permitiendo alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, lo que refleja un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025. La economía argentina transitó la segunda mitad de 2025 en un entorno de creciente volatilidad financiera y cambiaria, intensificada por el resultado electoral en la Provincia de Buenos Aires y la incertidumbre de las elecciones legislativas. Aunque el primer trimestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas, la presión sobre el tipo de cambio y la incertidumbre política. En este marco, al 30 de septiembre de 2025, se revisaron a la baja las proyecciones de crecimiento: el FMI estima un avance del PBI de 4,5% para 2025, mientras que el REM del BCRA lo ubica en 3,2%. La inflación, aunque en proceso de desaceleración alcanzó el 31,5% durante 2025. Para 2026, se espera que la inflación continúe bajando, con estimaciones que oscilan entre el 16% y el 20%.

A pesar de la derrota en la Provincia de Buenos Aires en septiembre, el Gobierno logró revertir el resultado en las elecciones legislativas del 26 de octubre, consolidándose como la principal fuerza política nacional. Este triunfo fortaleció la posición del oficialismo en el Congreso, lo que estima se traducirá en la posibilidad de avanzar con reformas estructurales y sostener el programa económico vigente.

41. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, por cuestiones de índole administrativa, se encuentra pendiente la transcripción de los mismos al correspondiente libro rubricado y el copiado de ciertos asientos contables a los medios magnéticos y registros respectivos.

42. HECHOS POSTERIORES

El Grupo ha considerado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025 para evaluar la necesidad de reconocimiento o revelación potencial en estos estados financieros consolidados. Dichos eventos fueron evaluados hasta el 5 de marzo de 2026, fecha en la cual estos estados financieros consolidados estaban disponibles para su emisión.

Emisión de Obligaciones Negociables

En virtud de lo aprobado en la reunión de directorio del día 7 de enero de 2026, con fecha 23 de enero de 2026, el Grupo emitió Obligaciones Negociables Clase 6 en dólares por un monto total de US\$ 60.000.000, con una tasa de interés fija nominal anual del 6,5% pagaderos semestralmente, y con vencimiento el 23 de enero 2029. Las obligaciones negociables fueron suscriptas e integradas (i) en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 3 por un monto de US\$ 2.844.941 y (ii) en efectivo en dólares estadounidenses por una suma total de US\$ 57.059.291. La relación de canje de las obligaciones negociables Clase 3 fue del 103,37 de valor nominal por cada 100 entregadas,

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



respectivamente. La relación de canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las obligaciones negociables hasta la fecha de emisión y liquidación, exclusive.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
RESEÑA INFORMATIVA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Durante el presente ejercicio, Loma Negra C.I.A.S.A. y sus sociedades controladas realizaron despachos de cementos y cales por 5.015.833 toneladas y las ventas netas fueron de 848.086.622. Los despachos en su conjunto fueron un 2 % superiores a los del ejercicio anterior.

La ganancia bruta ascendió a 185.006.713 y el resultado integral total del ejercicio fue una ganancia de 22.820.536.

En relación con la acción de clase estatal (Kohl v. Loma Negra CIASA, et al. -Index No. 653114/2018 - Supreme Court of the State of New York, County of New York), con fecha 11 de octubre de 2023, el Grupo suscribió con el demandante principal una propuesta de acuerdo a esta demanda de clase y la Corte Estatal de Nueva York emitió con fecha 3 de marzo de 2025 la sentencia definitiva en virtud del acuerdo. El plazo para apelar dicha sentencia venció el 2 de abril de 2025 sin ninguna apelación interpuesta. En consecuencia el acuerdo es definitivo y el caso se encuentra cerrado.

Con fecha 23 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar 202.335 millones (153.810 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024) a incrementar la reserva facultativa para futuros dividendos y delegar en el Directorio la facultad de desafectar total o parcialmente y distribuir en efectivo y/o en especie, una o más veces, el importe en moneda constante de la reserva facultativa para futuros dividendos en función de la evolución del negocio y las restricciones y limitaciones normativas hasta la próxima asamblea anual de accionistas que considerará los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 24 de julio de 2025, el Grupo emitió Obligaciones Negociales Clase 5 en dólares por un monto total de US\$ 112.878.134, con una tasa de interés fija nominal anual del 8% pagaderos semestralmente, y con vencimiento el 27 de julio 2027. Las obligaciones negociables fueron suscriptas e integradas (i) en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 2 y Clase 3 por un monto de US\$ 16.265.844 y US\$ 11.866.417, respectivamente y (ii) en efectivo en dólares estadounidenses por una suma total de US\$ 84.230.001. La relación de canje de las obligaciones negociables Clase 2 y Clase 3 fue del 100,91 y 103,10 de valor nominal por cada 100 entregadas, respectivamente. En ambos casos la relación de canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las obligaciones negociables hasta la fecha de emisión y liquidación, exclusive.

Asimismo, en virtud de lo aprobado en la reunión de directorio del día 7 de enero de 2026, con fecha 23 de enero de 2026, el Grupo emitió Obligaciones Negociales Clase 6 en dólares por un monto total de US\$ 60.000.000, con una tasa de interés fija nominal anual del 6,5% pagaderos semestralmente, y con vencimiento el 23 de enero 2029. Las obligaciones negociables fueron suscriptas e integradas (i) en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 3 por un monto de US\$ 2.844.941 y (ii) en efectivo en dólares estadounidenses por una suma total de US\$ 57.059.291. La relación de canje de las obligaciones negociables Clase 3 fue del 103,37 de valor nominal por cada 100 entregadas, respectivamente. La relación de canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las obligaciones negociables hasta la fecha de emisión y liquidación, exclusive.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Activo corriente	439.773.439	359.651.355	365.864.397
Activo no corriente	1.458.169.773	1.492.992.005	1.464.204.883
Total del activo	1.897.943.212	1.852.643.360	1.830.069.280
Pasivo corriente	306.101.971	352.315.336	336.194.285
Pasivo no corriente	525.678.883	456.986.202	651.032.240
Total del pasivo	831.780.854	809.301.538	987.226.525
Participaciones no controladoras	(1.056.293)	(292.216)	(51.461)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.067.218.651	1.043.634.038	842.894.216
Patrimonio total	1.066.162.358	1.043.341.822	842.842.755

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Ganancia bruta	185.006.713	245.971.145	303.387.553
Gastos de comercialización y administración	(94.344.775)	(96.261.268)	(110.763.879)
Otros ingresos y egresos, netos	4.812.823	5.992.358	2.629.949
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(9.032.797)	(9.761.433)	(13.396.600)
Resultados financieros, netos	(49.076.899)	182.341.501	(131.959.765)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	37.365.065	328.282.303	49.897.258
Impuesto a las ganancias	(14.544.529)	(126.188.528)	(22.165.914)
Ganancia neta del ejercicio	22.820.536	202.093.775	27.731.344
Ganancia neta del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la controladora	23.584.613	202.334.530	29.520.767
Participaciones no controladoras	(764.077)	(240.755)	(1.789.423)
Total del resultado integral del ejercicio	22.820.536	202.093.775	27.731.344

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Fondos generados por las actividades operativas	65.396.227	164.065.090	243.582.089
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(66.711.380)	(95.891.037)	(102.627.246)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	21.398.816	(63.493.202)	(117.695.920)
Total de fondos generados durante el ejercicio	20.083.663	4.680.851	23.258.923

5. DATOS ESTADÍSTICOS (*) (en toneladas)

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Volumen de producción (*)	4.931.610	4.797.674	6.355.029
Volumen de ventas (*)			
Argentina	5.011.643	4.890.633	6.410.051
Exterior	4.190	6.955	6.860
Total	5.015.833	4.897.588	6.416.911

6. ÍNDICES

	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2023
Liquidez	1,44	1,02	1,09
Solvencia	1,28	1,29	0,85
Inmovilización del capital	0,77	0,81	0,80
Rentabilidad	0,02	0,21	0,03

7. PERSPECTIVAS FUTURAS (*)

Durante 2025, la economía argentina mostró señales de recuperación, con un crecimiento estimado del PBI del 4,5% interanual, revirtiendo la contracción registrada en 2024. Para 2026, las proyecciones continúan anticipando una expansión de la actividad, aunque a un ritmo más moderado: el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento cercano al 4,0%, mientras que el Relevamiento de Expectativas del BCRA (REM) proyecta una variación del 3,2% interanual.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



En este contexto, la evolución económica estará condicionada por la consolidación de la estabilidad macroeconómica alcanzada y por la capacidad de avanzar en reformas estructurales que fortalezcan la previsibilidad y la competitividad. La ausencia de hitos electorales relevantes durante el próximo período podría contribuir a reducir la incertidumbre y favorecer un entorno más propicio para la inversión y la expansión del crédito.

En lo que respecta al sector de la construcción, la industria del cemento registró en 2025 un crecimiento del 5,6% interanual, según datos de la AFCP, luego de la significativa caída del 24% en 2024. Si bien este desempeño refleja una recuperación, el nivel de actividad aún se ubica por debajo de los registros de 2023, lo que evidencia que el proceso de normalización continúa siendo gradual.

El comportamiento a lo largo del año fue heterogéneo: el primer semestre mostró un crecimiento interanual del 12,6%, mientras que en la segunda mitad del año la expansión perdió dinamismo, en parte como consecuencia de la incertidumbre asociada al proceso electoral y de la volatilidad observada en las tasas de interés.

Hacia adelante, la continuidad de la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de la confianza serán factores clave para sostener la recuperación económica y dinamizar el sector de la construcción. Un entorno de mayor previsibilidad y condiciones financieras más estables podría favorecer la inversión privada y la reactivación de proyectos, contribuyendo a consolidar la recuperación de la demanda de cemento.

(*) Información no examinada y no cubierta por el informe de los auditores independientes.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-50053085-1

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus subsidiarias ("el Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA", por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros

procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Activos netos consolidados y revelaciones relacionadas con la concesión ferroviaria de Ferrosur Roca S.A.

Descripción de la cuestión clave

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Grupo consolida la información financiera de su sociedad controlada Ferrosur Roca S.A. que opera la Red Nacional de Carga Ferroviaria General Roca en virtud de la concesión otorgada por el Gobierno Nacional. El plazo original de la concesión finalizó en marzo de 2023. Al 31 de diciembre de 2025, los montos registrados de los activos y pasivos vinculados a dicha concesión ascienden a \$ 38.754 millones y \$ 36.559 millones, respectivamente.

Como se menciona en la Nota 36 a los estados financieros consolidados adjuntos, aunque el contrato de concesión preveía la posibilidad de una extensión adicional de diez años, el Ministerio de Transporte ha rechazado la solicitud de extensión de los contratos de concesión, otorgado tres prórrogas consecutivas con vigencia actual hasta septiembre de 2026, e iniciado un proceso para analizar, coordinar y diseñar un nuevo esquema contractual de vinculación con el sector privado para la explotación de la actual concesión.

La auditoría de los montos registrados de activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con la concesión ferroviaria de Ferrosur Roca S.A. es compleja y altamente subjetiva debido a las suposiciones sobre eventos y condiciones futuras utilizadas por la Dirección del Grupo para evaluar los impactos de la terminación de la concesión y la continuación en el nuevo modelo operativo que sea acordado, que se describen en la Nota 36 a los estados financieros consolidados.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con las evaluaciones del Grupo sobre los impactos de la finalización de la actual concesión y la continuación de sus actividades en el nuevo modelo de negocio incluyeron, entre otros, obtener una comprensión del marco legal y regulatorio aplicable a la concesión; leer el contrato de concesión y otros acuerdos y documentación relacionados; leer los informes de los asesores legales internos y externos del Grupo; leer las presentaciones y correspondencia con las autoridades relevantes en relación con la actual concesión y su continuación; obtener una comprensión de los planes del Grupo en relación con su continuación del negocio ferroviario y de la evaluación realizada por la Dirección sobre las vidas útiles y la recuperabilidad de los activos relacionados. También evaluamos las revelaciones del Grupo respecto a la concesión ferroviaria de Ferrosur Roca S.A. en los estados financieros consolidados.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Según se menciona en la Nota 41 a los estados financieros consolidados adjuntos, tanto dichos estados financieros como los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA.
- c) Excepto por lo mencionado en el párrafo b), los estados financieros separados de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de diciembre de 2025 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV.
- d) La información contenida en la “Reseña Informativa” por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 es presentada por LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA juntamente con los estados financieros consolidados para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Dicha información, excepto por los datos indicados como “Información no cubierta por el informe de los auditores independientes”, surge de los correspondientes estados financieros consolidados de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas (a) al 31 de diciembre de 2025 adjuntos, y (b) al 31 de diciembre de 2024 (luego de su reexpresión en moneda del 31 de diciembre de 2025), que no se incluyen en el documento adjunto, y sobre los cuales emitimos nuestro informe de auditoría de fecha 6 de marzo de 2025 al cual nos remitimos y que debe ser leído juntamente con este informe.
- e) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, asciende a \$1.902.599.235, no siendo exigible a esa fecha.

- f) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 94% del total facturado a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA por todo concepto, el 93% del total de servicios de auditoría facturados a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas y el 87% del total facturado a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
5 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: LOMA NEGRA CIASA S.A.

CUIT: 30-50053085-1

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.897.943.212.000,00

Intervenida por: Dr. JOSE ALBERTO COYA TESTON

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JOSE ALBERTO COYA TESTON

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 308 F° 61

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

697997

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
xadwklms





Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025



Contenido

Estado del resultado integral separado

Estado de situación financiera separado

Estado de cambios en el patrimonio separado

Estado de flujo de efectivo separado

Notas a los estados financieros separados

1. Información legal
2. Bases de preparación
3. Políticas contables
4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de la incertidumbre
5. Ingresos por ventas
6. Costo de ventas
7. Gastos de comercialización y administración
8. Otros ingresos y egresos, netos
9. Impuesto a los débitos y créditos bancarios
10. Resultados financieros, netos
11. Impuesto a las ganancias
12. Resultado por acción
13. Propiedades, planta y equipo
14. Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos
15. Activos intangibles
16. Inversiones
17. Plusvalía
18. Inventarios
19. Saldos y transacciones con partes relacionadas
20. Otros créditos
21. Cuentas comerciales por cobrar
22. Caja y bancos
23. Capital social y otras cuentas relacionadas
24. Préstamos
25. Cuentas por pagar
26. Provisiones
27. Impuestos por pagar
28. Otras deudas
29. Efectivo y equivalentes de efectivo
30. Transacciones no monetarias
31. Garantías otorgadas a sociedades controladas
32. Compromisos
33. Activos y pasivos en moneda extranjera
34. Salvaguarda de libros contables y legales
35. Concesión de Ferrosur Roca S.A. y los servicios ferroviarios relacionados
36. Restricción para la distribución de utilidades
37. Demandas iniciadas contra la Sociedad y otros en los Estados Unidos
38. Contexto argentino
39. Libros rubricados
40. Hechos posteriores

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	5	803.925.896	881.097.791
Costo de ventas	6	(626.409.385)	(638.995.665)
Ganancia bruta		177.516.511	242.102.126
Resultados participación en sociedades		(1.409.542)	(131.095)
Gastos de comercialización y administración	7	(87.169.865)	(89.292.263)
Otros ingresos y egresos, netos	8	3.973.163	4.999.009
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	9	(7.936.755)	(8.481.928)
Resultados financieros, netos			
Diferencia de cambio	10	(84.369.058)	(57.068.902)
Resultado por posición monetaria		85.245.141	337.571.713
Ingresos financieros	10	2.653.361	2.605.275
Egresos financieros	10	(50.385.907)	(101.177.948)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		38.117.049	331.125.987
Impuesto a las ganancias			
Corriente	11	(18.233.685)	(87.257.710)
Diferido	11	3.701.249	(41.533.747)
Ganancia neta del ejercicio		23.584.613	202.334.530
Ganancia por acción (básica y diluida) en pesos	12	40,4204	346,7714

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora
de fecha 5 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	13	1.348.783.762	1.377.119.015
Derecho de uso de activos	14	3.028.371	3.874.470
Activos intangibles	15	8.710.863	3.811.125
Inversiones	16	8.436.539	9.846.081
Plusvalía	17	910.609	910.609
Inventarios	18	71.829.531	80.172.451
Otros créditos	20	1.057.360	8.162.844
Otros activos		402.504	894.837
Activos no corrientes totales		1.443.159.539	1.484.791.432
Activos corrientes			
Inventarios	18	285.162.844	257.826.435
Otros créditos	20	43.275.427	17.487.158
Cuentas comerciales por cobrar	21	65.983.125	55.326.173
Inversiones	16	19.595.295	549.906
Caja y bancos	22	9.217.744	9.407.559
Activos corrientes totales		423.234.435	340.597.231
Activos totales		1.866.393.974	1.825.388.663

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora
de fecha 5 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Patrimonio y pasivos			
Capital y otras cuentas de capital	23	347.823.863	347.823.863
Reservas		695.810.175	493.475.644
Ganancias acumuladas		23.584.613	202.334.531
Patrimonio total		1.067.218.651	1.043.634.038
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	24	163.635.149	92.375.076
Impuestos por pagar	27	4.375.522	-
Deudas por arrendamiento	14	1.227.150	2.206.235
Provisiones	26	13.235.254	13.734.896
Remuneraciones y cargas sociales		1.958.478	1.984.691
Otras deudas	28	1.056.890	1.283.818
Pasivo por impuesto diferido	11	337.908.202	341.609.451
Pasivos no corrientes totales		523.396.645	453.194.167
Pasivos corrientes			
Préstamos	24	119.880.719	126.032.927
Deudas por arrendamiento	14	2.121.798	1.748.360
Cuentas por pagar	25	109.761.926	112.997.878
Anticipos de clientes		14.394.417	8.421.062
Remuneraciones y cargas sociales		18.972.220	17.639.142
Impuestos por pagar	27	9.446.127	60.559.246
Otras deudas	28	1.201.471	1.161.843
Pasivos corrientes totales		275.778.678	328.560.458
Pasivos totales		799.175.323	781.754.625
Patrimonio y pasivos totales		1.866.393.974	1.825.388.663

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora
de fecha 5 de marzo de 2026
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)

	Aporte de los propietarios					Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados acumulados	Total
	Capital	Ajustes de capital	Prima de emisión	Prima de negociación de acciones propias	Primas de fusión					
Saldos al 1° de enero de 2025	58.348	123.324.276	182.839.197	492.386	41.109.656	25.207.004	196.761	468.071.879	202.334.531	1.043.634.038
Destinado por resolución de Asamblea General de Accionistas del 23 de abril de 2025:										
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	202.334.531	(202.334.531)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	23.584.613	23.584.613
Saldos al 31 de diciembre de 2025	58.348	123.324.276	182.839.197	492.386	41.109.656	25.207.004	196.761	670.406.410	23.584.613	1.067.218.651

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo
de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Aporte de los propietarios										Reserva legal	Reserva medioambiente	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados acumulados	Total
	Capital	Capital correspondiente a acciones propias en cartera	Ajustes de capital	Ajustes de capital de las acciones propias	Prima de emisión	Prima de emisión de las acciones propias	Prima de negociación de acciones propias	Primas de fusión	Costo de las acciones propias en cartera	Planes de pagos basados en acciones					
Saldos al 1º de enero de 2024	58.348	-	123.324.276	-	182.839.197	-	455.013	41.109.656	-	1.632.082	25.207.004	196.761	448.374.823	19.697.057	842.894.217
Planes de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	898.420	-	-	-	-	898.420
Compra de acciones propias	(33)	33	(69.341)	69.341	(940.222)	940.222	-	-	(782.491)	-	-	-	-	-	(782.491)
Otorgamiento de los planes basados en acciones	33	(33)	69.341	(69.341)	940.222	(940.222)	37.373	-	782.491	(819.864)	-	-	-	-	-
Reclasificación al pasivo de los planes de pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.710.638)	-	-	-	-	(1.710.638)
Destinado por resolución de Asamblea General de Accionistas del 25 de abril de 2024:															
- Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.697.056	(19.697.056)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202.334.530	202.334.530
Saldos al 31 de diciembre de 2024	58.348	-	123.324.276	-	182.839.197	-	492.386	41.109.656	-	-	25.207.004	196.761	468.071.879	202.334.531	1.043.634.038

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de auditores independientes de fecha 5 de marzo
de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 308 - Fº 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Ganancia neta del ejercicio	23.584.613	202.334.530
<i>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación</i>		
Impuesto a las ganancias reconocido en resultados	14.532.436	128.791.457
Depreciaciones y amortizaciones	80.574.843	74.398.902
Resultado participacion en sociedades	1.409.542	131.095
Provisiones	7.626.315	5.914.228
Diferencias de cambio	74.835.200	53.505.826
Intereses devengados	40.759.435	71.363.767
Pagos basados en acciones	-	898.420
Resultado de la venta de propiedades, planta y equipo	(520.008)	(3.212.887)
Perdida por operación de títulos	-	715.697
Resultado por posición monetaria	(85.245.141)	(337.571.713)
<i>Cambios en activos y pasivos operacionales</i>		
Inventarios	(10.284.329)	(59.441.792)
Otros créditos	(21.496.805)	30.693.402
Cuentas comerciales por cobrar	(32.053.004)	(44.350.290)
Anticipos de clientes	7.737.871	(1.572.933)
Cuentas por pagar	10.553.346	61.283.803
Remuneraciones y cargas sociales	5.778.181	12.009.443
Provisiones	(1.311.666)	(1.198.366)
Impuestos por pagar	17.717.934	(8.087.905)
Otras deudas	382.114	(14.861.112)
Impuesto a las ganancias pagado	(75.196.697)	(16.222.121)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	59.384.180	155.521.451
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Cobros por venta de participación en Yguazú Cementos S.A.	1.453.016	-
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo	1.975.883	2.252.085
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(54.891.849)	(89.830.486)
Adquisición de intangibles	(6.410.068)	(903.061)
Adquisición de inversiones	(50.043.525)	-
Rescate de inversiones	50.724.638	-
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(57.191.905)	(88.481.462)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Nuevos préstamos	206.985.897	426.161.539
Emisión de obligaciones negociables	119.586.263	-
Intereses pagados	(30.953.527)	(75.969.343)
Pago de dividendos	(2.609)	-
Pagos de arrendamientos	(2.241.866)	(2.193.879)
Pagos de préstamos y obligaciones negociables	(276.966.268)	(411.232.082)
Compra de acciones propias en cartera	-	(782.491)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación	16.407.890	(64.016.256)
Variación neta del efectivo y equivalentes	18.600.165	3.023.733
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 29)	9.957.465	18.861.063
Efecto de reexpresión en moneda homogénea del efectivo y equivalentes	(11.927.328)	(12.405.352)
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	12.182.737	478.021
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 29)	28.813.039	9.957.465

En Nota 30 se incluyen las transacciones que no implicaron flujos de fondos.

Las notas forman parte de los presentes estados financieros separados.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



1. INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal:

Loma Negra C.I.A.S.A. es una sociedad constituida en Argentina con domicilio legal en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico:

Ejercicio N° 101 iniciado el 1° de enero de 2025.

Actividades de la Sociedad:

La Sociedad y sus sociedades controladas, mencionadas a continuación, se identifican en los presentes estados financieros separados como “el Grupo”.

La principal actividad de la Sociedad es la fabricación y comercialización de cemento y sus derivados, así como también la extracción de recursos minerales que son utilizados en el proceso productivo. Actualmente, la Sociedad posee 8 fábricas de cemento en Argentina, en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, San Juan y Catamarca. También posee plantas hormigoneras móviles que se adaptan a los proyectos de construcción de clientes a cada momento.

La Sociedad, por medio de su subsidiaria Cofesur S.A.U., controla a Ferrosur Roca S.A., una sociedad conformada por el Estado Nacional con una participación del 16%, Cofesur S.A.U. con el 80% y un 4% que ésta última cedió a los trabajadores en fideicomiso. La misma opera la red de cargas ferroviaria del Ferrocarril Roca en virtud de una concesión otorgada por el gobierno argentino en 1993 por un plazo de 30 años hasta marzo de 2023, permitiendo el acceso de varias de las plantas cementeras de Loma Negra a la red ferroviaria. Debido a la decisión del Estado Nacional de finalizar el esquema de concesiones de ferrocarriles existentes en el país y reemplazarlos por un esquema de acceso abierto con participación de operadores ferroviarios privados, el Estado Nacional decidió inicialmente no otorgar prórrogas a los contratos de concesión vigentes en el país. Sin embargo, el Ministerio de Transporte publicó posteriormente diversas resoluciones prorrogando precariamente por períodos de entre 12 y 18 meses las concesiones otorgadas a los distintos concesionarios, entre ellos Ferrosur Roca S.A. En julio de 2025, el Ministerio de Economía resolvió otorgarle a Nuevo Central Argentino S.A. una prórroga de la concesión hasta el 21 de diciembre de 2032. La mencionada Resolución instruyó a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que invite a Ferrosur Roca S.A. y a Ferroexpreso Pampeano S.A. a realizar una propuesta de adecuación contractual que podría concluir en una renovación formal de mayor plazo, Ferrosur presentó una nota manifestando diversas cuestiones relevantes de la Concesión que no fue respondida por la administración. Sin embargo, el 10 de septiembre de 2025 y mediante la Resolución 52/2025 de la Secretaría de Transporte, se extendió nuevamente el plazo de concesión de Ferrosur Roca S.A. hasta el 10 de septiembre de 2026 o la fecha anterior en la que pudiera establecerse un nuevo modelo de contratación. Dicha resolución fue cuestionada por Ferrosur mediante la interposición de un recurso de reconsideración, a través del cual se señalaron múltiples incumplimientos del Estado Nacional y la existencia de trato discriminatorio hacia Ferrosur. A la fecha, el recurso no fue resuelto. Asimismo, la Subsecretaría de Transporte estableció el inicio de los actos de gestión para analizar, coordinar y diseñar un nuevo esquema contractual de vinculación entre el Estado Nacional y el sector privado para la explotación del actual sector de la Red Ferroviaria Nacional concesionado a Ferrosur Roca S.A. La Sociedad ha evaluado los escenarios de negocio posibles, considerando su intención de continuar prestando servicios ferroviarios, no previéndose a la fecha efectos significativos asociados (Nota 35).

La Sociedad también controla a Recycomb S.A.U., sociedad dedicada al tratamiento y reciclado de residuos industriales para su utilización como combustible o materia prima.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- Del estatuto: 5 de agosto de 1926, bajo el número 38, folio 46.
- Última modificación inscripta: 26 de septiembre de 2023, bajo el número 16.416 del libro 114, tomo de sociedades por acciones.
- Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.914.357.
- CUIT: 30-50053085-1.
- Fecha de cumplimiento del plazo social: 3 de julio de 2116.

Sociedad controlante:

InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L. con el 52,1409% del capital social y votos de la Sociedad.

El Grupo InterCement se encuentra inmerso desde el año 2024 en un proceso de reorganización de su accionista controlante y de algunas sociedades del mismo. Luego de un intento de alcanzar un acuerdo con sus acreedores en el marco de un proceso extrajudicial, se inició un proceso de Recuperación Judicial en Brasil. El 6 de octubre de 2025, nuestro accionista controlante indirecto Intercement Participações S.A. anunció que la Asamblea de Acreedores celebrada ese día aprobó un plan de Recuperación Judicial, que incluye la potencial venta de las acciones de Loma Negra y el ingreso de un grupo de acreedores como titulares de la totalidad del control accionario del Grupo InterCement. Con fecha 10 de diciembre de 2025, dicho plan fue homologado por el Juzgado donde tramita el proceso de Recuperación Judicial y a la fecha dicho plan se encuentra en proceso.

Composición del capital:

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2025, asciende a 58.348.315,10 pesos, representado por 583.483.151 acciones ordinarias escriturales de \$ 0,10 de valor nominal cada una y un voto por acción.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa.

Los presentes estados financieros separados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Los presentes estados financieros separados incluyen cifras y otras informaciones correspondientes a los estados financieros separados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dichas cifras surgen de los estados financieros del ejercicio 2024 y han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 308 - Fº 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Estos estados financieros separados fueron aprobados por el Directorio el 5 de marzo de 2026, fecha en que estaban disponibles para su emisión.

Como consecuencia de las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus operaciones no tienen carácter cíclico o estacional significativo. Sin embargo, en la segunda mitad del año, históricamente el volumen de ventas en Argentina ha mostrado un leve incremento.

2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros separados están expresados en la unidad de medida corriente al cierre del presente ejercicio.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 31,5 % y 117,8 % en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente y se ha alcanzado el 100% acumulados en tres años durante cada uno de los ejercicios presentados.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29.

Reexpresión del estado de situación financiera:

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales pérdidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado de cada ejercicio.

(ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al cierre del presente ejercicio, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no contaba con partidas no monetarias medidas utilizando el método de valor corriente.

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros inventarios, otros créditos, propiedades, planta y equipo, derecho de uso de activos, plusvalía e inversiones no corrientes.

(v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

(vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral. La Sociedad no posee activos que hayan sido objeto de revaluaciones.

Reexpresión del estado del resultado integral:

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) La ganancia (pérdida) neta por el mantenimiento de los activos y pasivos monetarios expuestos a la inflación se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio que refleja el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM").

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

Todos los componentes del patrimonio existentes al inicio del ejercicio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde dicho momento, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía. El capital se presenta a valores nominales y su ajuste respectivo en una cuenta separada. Los otros resultados integrales generados luego de la fecha de transición de la implementación de la NIC 29 se presentan en términos reales.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Reexpresión del estado de flujos de efectivo:

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al cierre del ejercicio.

2.3. Normas contables aplicables

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros separados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Clasificación en corriente y no corriente:

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de la operación;
- ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio; o
- iv) el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sociedad:

- i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio; o
- iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Cierre del ejercicio económico:

El ejercicio económico de la Sociedad comienza el 1° de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Moneda:

La información adjunta, se presenta en miles de pesos argentinos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, preparadas a partir de los registros contables de Loma Negra y de sus sociedades controladas y se presentan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF tal como han sido emitidas por el IASB. Los importes se presentan redondeados sin decimales.

Uso de estimaciones:

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el importe de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros separados.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, se encuentran reveladas en la Nota 4.

Las principales políticas contables se expresan más adelante.

2.4. Cambios en políticas contables y revelaciones

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros separados de la Sociedad que todavía no están vigentes. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

- Modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



En mayo de 2024, el Consejo emitió Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7), en las cuales:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente
- Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, la IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativos, de inversión, de financiación, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas.

También se requiere la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros y las notas.

Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "resultado" a "resultado operativo", y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varios otros estándares.

La NIIF 18, y las enmiendas a los otros estándares, son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite la aplicación anticipada, la cual debe ser revelada. La NIIF 18 se aplicará de manera retrospectiva.

La Sociedad está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros y las notas.

- NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública – Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del período de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Debido a que los instrumentos de patrimonio de la Sociedad cotizan en bolsa, la Sociedad no puede optar por aplicar la NIIF 19.

- NIC 21 Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21, sobre la conversión de importes de una moneda funcional que es la moneda de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación que es la moneda de una economía hiperinflacionaria. Las modificaciones requieren la conversión de una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria al tipo de cambio de cierre. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de un negocio en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas del negocio en el extranjero.

Las modificaciones a la NIC 21 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

Adopción de mejoras o nuevas normas

La Sociedad ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. A partir del 1º de enero de 2025, la Sociedad comenzó a aplicar las siguientes normas:

- Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones también requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros entender cómo la no intercambiabilidad de la moneda en otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Sociedad.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad opera en el negocio de producción y comercialización de cemento, cemento albañilería, hormigón, cal, agregados. Los bienes a entregar y los servicios a prestar surgen de acuerdos con substancia comercial (generalmente no escritos) donde la Sociedad puede identificar los derechos de cada una de las partes y los términos de pago.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 308 - Fº 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



3.1.1. Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente por un importe que refleja la consideración a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes. El cliente obtiene el control de los bienes cuando los riesgos y beneficios significativos de los productos vendidos se transfieren de acuerdo con los términos de entrega específicos que se han acordado con el cliente. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de los descuentos comerciales. Ningún elemento de financiamiento se considera en la transacción ya que las ventas se realizan con plazos de crédito que varían en gran medida entre 20 y 35 días, dependiendo de los términos específicos acordados por la Sociedad, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

Algunos acuerdos con clientes ofrecen descuentos comerciales o descuentos por volumen. Si los ingresos no pueden medirse de manera confiable, la Sociedad difiere el reconocimiento de ingresos hasta que se resuelva la incertidumbre. Sin embargo, debido a que las obligaciones de desempeño se refieren principalmente a la entrega del bien adquirido y a que tanto el precio como cualquier descuento otorgado son acordados específicamente entre las partes, no existen en la práctica incertidumbres asociadas al reconocimiento de ingresos por venta de bienes. La consideración variable se reconoce cuando es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados reconocidos en el contrato y se mide utilizando el valor esperado o el método de importe más probable, lo que permita predecir mejor el importe basado en los términos y condiciones del contrato.

Los productos que comercializa la Sociedad por lo general no son devueltos por el cliente una vez que ellos han aprobado la calidad del mismo, lo cual ocurre al momento de la entrega.

3.1.2. Prestación de servicios

La Sociedad brinda servicios de transporte en la comercialización de cemento, hormigón, cal y agregados. Estos servicios se prestan junto con la venta de bienes a los clientes. Las políticas de la Sociedad establecen registrar los servicios de transporte juntamente con los ingresos por ventas de bienes. La Sociedad concluyó que los servicios de transporte se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Sociedad. Sin embargo, debido a las distancias relativamente acotadas asociadas a los servicios de transporte, el período de tiempo involucrado es muy corto.

3.2. Plusvalía

La plusvalía contabilizada por la Sociedad corresponde a la adquisición de Recycomb S.A.U. y está valuada a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.2.

La plusvalía, conforme con la norma aplicable (NIIF 3), corresponde al exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida, en su caso, y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída de la adquiriente (si hubiese) en la entidad, sobre el importe neto a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a valores justos.

La plusvalía no se amortiza, sino que se revisa anualmente para determinar si es necesaria su desvalorización. Para fines de la evaluación del deterioro, la plusvalía se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Sociedad que espera obtener beneficios de las sinergias de la respectiva combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



cuales se asigna la plusvalía se someten a evaluaciones por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioros.

Si el importe recuperable, es decir el mayor entre el valor de uso y el valor neto de realización, de la unidad generadora de efectivo es menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero a reducir el importe en libros de la plusvalía asignada a la unidad y luego, proporcionalmente, a los otros activos de la unidad. Para ello se toma como base el importe en libros de cada activo en la unidad. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no se revierte en ningún ejercicio posterior.

Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados.

En la enajenación de la correspondiente unidad generadora de efectivo, el importe atribuible a la plusvalía se incluye en la determinación del resultado de dicha enajenación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía no ha sufrido deterioro.

3.3. Inversiones en sociedades controladas

Estas inversiones comprenden participaciones directas e indirectas en sociedades controladas, según el siguiente detalle:

Controlada	Actividad principal	País	% de participación directa e indirecta al	
			31.12.2025	31.12.2024
Cofesur S.A.U.	Inversora	Argentina	100	100
Ferrosur Roca S.A. (1)	Transporte de carga ferroviaria	Argentina	80	80
Recycomb S.A.U.	Reciclado de residuos	Argentina	100	100

(1) Controlada en forma directa por Cofesur S.A.U.

3.4. Inversiones en otras sociedades

Son inversiones en sociedades donde no se ejerce influencia significativa. Dado que estas inversiones no tienen un precio de mercado con cotización en un mercado activo y su valor razonable no puede ser medido de forma fiable dichas inversiones se miden al costo reexpresado al cierre del ejercicio menos las pérdidas por deterioro identificadas en al cierre de cada ejercicio.

3.5. Arrendamientos

Sociedad como arrendatario:

El modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos, es el siguiente:

Activos por derecho de uso:

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso al comienzo de cada arrendamiento (fecha en que dicho activo se encuentra disponible para su utilización). El activo por derecho de uso es medido a su costo, neto de la depreciación acumulada y desvalorizaciones, y ajustado por cualquier remediación del pasivo y para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El costo del activo por derecho de uso incluye el importe del pasivo por arrendamiento reconocido, costos directos iniciales incurridos, y pagos efectuados con anterioridad a la fecha de comienzo del arrendamiento, menos cualquier incentivo recibido. A menos que la Sociedad tenga certeza de que adquirirá el activo al finalizar el arrendamiento, el activo por derecho de uso es depreciado linealmente a lo largo del plazo menor entre su vida útil estimada y el período de arrendamiento (determinado en función al plazo de los respectivos contratos, incluyendo las pautas de renovación en el caso de que sea de alta probabilidad su continuación). El activo por derecho de uso se encuentra sujeto a desvalorización.

La Sociedad aplica la excepción de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). Asimismo, aplica la excepción de reconocimiento a los arrendamientos que se consideran de bajo valor. Los pagos de estos arrendamientos se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Pasivo por arrendamientos:

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros a efectuar a lo largo del período del arrendamiento, para lo cual se han utilizado tasas de mercado acordes a la naturaleza y plazo de cada contrato. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo a recibir, pagos variables que dependan de un índice o tasa, y valores que se espere pagar como garantía de valor residual. Los pagos también incluyen el valor de ejercicio de cualquier opción de compra del activo subyacente arrendado y cualquier penalidad por terminar el arrendamiento, siempre y cuando sea razonablemente probable que la Sociedad ejercerá tales opciones. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos en los resultados del ejercicio en que ocurre la condición a la cual se encuentran sujetos.

El devengamiento del valor presente reconocido para cada arrendamiento es contabilizado por la Sociedad en el resultado integral de cada ejercicio.

Sociedad como arrendador:

Los ingresos por el arrendamiento operativo de edificios y equipos se reconocen mensualmente durante el plazo del arrendamiento. Los arrendamientos en los que la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

3.6. Moneda extranjera y moneda funcional

Para fines de los estados financieros separados, los resultados y la situación financiera de cada sociedad están expresados en pesos argentinos (moneda de curso legal en Argentina), la cual es su moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una entidad), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros separados.

En los estados financieros separados los activos y pasivos en moneda extranjera la Sociedad se convierten a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Las diferencias de cambio de partidas monetarias se reconocen en el resultado del ejercicio reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto las que provinieron de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, que se incluyeron en el costo de dichos activos al ser considerados como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera.

3.7. Costos por préstamos

Los costos por préstamos, netos del efecto de la inflación, atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren, netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

La Sociedad no capitalizó intereses y diferencias de cambio en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

3.8. Impuestos

3.8.1. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente.

3.8.1.1. Impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado separado del resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y a las partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al cierre del ejercicio.

3.8.1.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales de cada sociedad correspondientes a esos rubros que se utilizan para determinar la ganancia fiscal. Los pasivos por impuesto diferido se reconocen, generalmente, para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Los activos por impuestos diferidos, se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



reconocen cuando las diferencias temporarias surgieron de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable y no da lugar a diferencias temporales impositivos y deducibles iguales.

Los importes en libros de los activos por impuestos diferidos se revisan al cierre de cada ejercicio y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que se estima probable que no se dispondrá de suficientes ganancias fiscales, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte de tal activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realiza o el pasivo se cancela, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al cierre del presente ejercicio hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre del presente ejercicio refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos se compensarán con pasivos por impuestos diferidos sólo si a) existe legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad fiscal y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos devienen del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal teniendo la Sociedad la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los pasivos por impuestos diferidos de inversiones en subsidiarias y asociadas se reconocen por diferencias temporarias impositivos, excepto cuando la Sociedad puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en el futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos derivados de las diferencias temporarias deducibles de dichas inversiones sólo se reconocen en la medida en que sea probable que haya suficientes beneficios gravables con respecto a los cuales se puedan utilizar los beneficios de las diferencias temporales y se espera que se reviertan en el período previsible futuro.

3.8.1.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado integral.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto corriente y el impuesto diferido también se reconocen en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido surgen de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.8.2. Impuestos a los bienes personales - Responsable sustituto

Las personas y entidades extranjeras, así como las sucesiones indivisas, independientemente si están domiciliadas con sede en la Argentina o en el extranjero, están sujetas al impuesto sobre los bienes personales del 0,50% del valor de las acciones o American Depositary Shares ("ADSs") emitidos por entidades de Argentina al 31 de diciembre de cada año.

El impuesto se aplica a los emisores argentinos de dichas acciones, que tienen que pagar este impuesto, en sustitución de los accionistas correspondientes, y se basa en el valor de las acciones (valor patrimonial proporcional), o el valor contable de las acciones derivadas de los últimos estados financieros al 31 de diciembre de cada año. De conformidad con la Ley del Impuesto sobre los Bienes Personales, la Sociedad tiene el derecho a obtener el reembolso del impuesto

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



pagado por parte de los accionistas a quienes el impuesto mencionado le resultare aplicable, mediante el mecanismo de reembolso que la Sociedad estime conveniente.

3.9. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

El costo incluye los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto, según se mencionan en la Nota 3.18 y la contrapartida de las obligaciones de restauración medioambiental y/o desmantelamiento, según se indica en la Nota 3.13. Asimismo, incluye los costos de endeudamiento para proyectos de construcción a largo plazo si se cumplen los criterios de reconocimiento.

Cuando es necesario reemplazar partes importantes de planta y equipo a intervalos, la Sociedad las deprecia por separado en función de sus vidas útiles específicas. Asimismo, cuando se realiza una inspección mayor, su costo se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como reemplazo si se cumplen los criterios de reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los terrenos en propiedad no son depreciados.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración, producción, suministro o para propósitos no definidos, se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

La depreciación de los ítems de propiedad, planta y equipo se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación se carga a fin de reducir paulatinamente el costo de los activos de esta categoría excepto los terrenos y las propiedades en construcción, durante sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio, siendo registrado el efecto de cualquier cambio en la estimación sobre una base prospectiva.

La ganancia o pérdida que surja del retiro o baja de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre los ingresos por ventas y el importe en libros del activo y es reconocida en resultados a su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

La Sociedad efectúa análisis de recuperabilidad del valor de sus ítems de propiedades, planta y equipo cada vez que se identifica cualquier indicio de deterioro. Los análisis se efectúan considerando las unidades generadoras de efectivo definidas por la Sociedad.

3.10. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada ejercicio, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Un activo intangible es dado de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de uso o disposición. Los beneficios o pérdidas derivados de la baja de un activo intangible, medidos como la diferencia entre el producto neto de la baja y el importe en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja.

3.11. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, la Sociedad evalúa si existen indicios de que sus activos tangibles e intangibles han sufrido alguna pérdida por deterioro.

En caso de identificarse indicadores de deterioro, la Sociedad calcula el importe recuperable por unidad generadora de efectivo. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan utilizando una tasa de descuento antes del impuesto a las ganancias que refleja las apreciaciones del mercado al cierre del ejercicio respecto al valor temporal del dinero considerando los riesgos específicos para el activo. Las unidades generadoras de efectivo se mencionan en la Nota 13.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal forma que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. El deterioro de valor de la plusvalía no es revertido en forma posterior a su reconocimiento.

3.12. Inventarios

Los inventarios se valuaron al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en Nota 2.2 o valor neto realizable, el menor.

Los costos incurridos para darle a los productos su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materias primas y repuestos: a costo de adquisición según el método Precio Promedio Ponderado (“PPP”).
- Productos terminados y en proceso: a costo de adquisición de las materias primas y la mano de obra directa, más una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



la venta, calculados a fecha de cierre del presente ejercicio. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación. El valor de libros de los inventarios al cierre del ejercicio no supera su valor recuperable.

3.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen en los casos en que, para la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo (ya sea legal o implícita) originada en un suceso pasado, resulte probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y haya sido posible hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al cierre del presente ejercicio, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el importe de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad tiene en cuenta la opinión de sus asesores legales para la estimación de las obligaciones.

Restauración medioambiental y obligaciones de desmantelamiento de activos:

Teniendo en cuenta las disposiciones legales y de buenas prácticas, y los compromisos medioambientales asumidos por la Sociedad, los terrenos utilizados por la Sociedad para la minería y las canteras son objeto de restauración ambiental, y los activos fijos utilizados en la producción serán retirados al final de las operaciones.

En este contexto, se constituyen provisiones, siempre que sean determinables, para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras y del retiro de los activos productivos correspondientes. Estas provisiones se registran con contrapartida en el activo subyacente y se reconoce en los resultados la correspondiente depreciación de los activos involucrados en forma prospectiva.

La obligación de retiro de activos y remediación de sitios también puede aumentar o disminuir debido a cambios en los plazos estimados de los flujos de fondos, cambios en la tasa de descuento y / o cambios en los costos originales. En la estimación del costo esperado, la Sociedad tiene en cuenta los cambios en la legislación y normativa medioambiental, si los hubiera, que puedan impactar en el proceso y en los costos de restauración y desmantelamiento. Los aumentos o disminuciones en las obligaciones se traducirán en un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos y remediación se cargan contra la provisión hasta el importe del pasivo registrado. La Sociedad descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos usando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones de flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se reevalúan al cierre de cada ejercicio para reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

Adicionalmente, la Sociedad tiene como práctica la reconstitución progresiva de los espacios liberados por las canteras, procediendo a la utilización de las provisiones creadas a tales fines.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



3.14. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero surge de cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción de adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos o deducidos del valor razonable del activo o pasivo financiero como costo inicial de su reconocimiento. Los costos directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Los intereses e ingresos financieros se reconocen en la medida que se devengan a la tasa de interés efectiva.

En general, la Sociedad recibe anticipos a corto plazo de sus clientes. Utilizando la solución práctica de la NIIF 15, la Sociedad no ajusta la cantidad prometida de contraprestación por los efectos de un componente financiero significativo si espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. La Sociedad no recibe anticipos a largo plazo de los clientes.

3.15. Activos financieros

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en dos categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción. Al cierre de los presentes estados financieros separados, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a “valor razonable con cambios en resultados”.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Al cierre de los presentes estados financieros separados, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión, clasificados como inversiones corrientes.

Reconocimiento y medición:

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichos instrumentos y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Desvalorización de activos financieros:

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio si existen pruebas objetivas de desvalorización de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. La desvalorización se registra sólo si existen pruebas objetivas de la pérdida de valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicha desvalorización puede medirse de manera confiable.

La Sociedad definió una política para calcular las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y registrar la correspondiente provisión para deterioro de deudores. La determinación de la pérdida esperada se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento históricas observadas por la Sociedad y se complementa con un análisis caso por caso para identificar circunstancias especiales en clientes y/o transacciones individuales. Dicho porcentaje de incobrabilidad debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados. Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Sociedad realiza internamente un análisis crediticio para evaluar la calidad crediticia del potencial cliente y definir su límite de crédito. Los límites y calificaciones atribuidos a los principales clientes se revisan por lo menos una vez al año.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Las evidencias de desvalorización incluyen indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando importantes dificultades financieras, incumplimientos o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que sean declarados en quiebra o concurso, y cuando datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados.

El importe de la desvalorización se mide como la diferencia entre el valor contable del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo futuras pérdidas crediticias no incurridas) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor contable del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como medida práctica, la Sociedad puede medir la desvalorización en base al valor razonable de un instrumento, utilizando un precio de mercado observable. Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por desvalorización disminuye y la disminución está relacionada con un hecho ocurrido con posterioridad a la desvalorización original, la reversión de la pérdida por desvalorización se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Bajas de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) generalmente se da de baja (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Sociedad cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación a pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora importante a un tercero en virtud de un acuerdo de transferencia; y (a) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Sociedad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha celebrado un acuerdo de transferencia, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, la Sociedad continúa reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continua. En ese caso, la Sociedad también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sociedad ha retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide al menor entre el valor en libros original del activo y el monto máximo de contraprestación que la Sociedad podría verse obligado a reembolsar.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



3.16. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

i) Clasificación como deuda o patrimonio:

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

ii) Instrumentos de patrimonio:

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los aportes recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad.

Cuentas componentes del capital:

Capital y prima de emisión:

Está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Ajuste de capital:

Las cuentas componentes del capital social se reexpresaron reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda aplicando el procedimiento descrito en Nota 2.2. La cuenta “Capital” se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta “Ajuste de capital”. El ajuste de capital no es distribuible en efectivo ni en bienes, sin perjuicio de su capitalización mediante la emisión de acciones liberadas. Asimismo, el mencionado ajuste es aplicable a cubrir pérdidas finales de ejercicio, de acuerdo al orden de absorción de pérdidas acumuladas, mencionado más abajo en el apartado “Resultados acumulados”.

Primas de fusión:

Corresponde al reconocimiento de primas originadas por fusiones entre la Sociedad Controlante y Ecocemento S.A. y Compañía de Servicios a la Construcción S.A. en los años 2002 y 2010, respectivamente. Los saldos de las primas de fusión fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, en función de las respectivas fechas de fusión.

Planes de pagos basados en acciones:

Su incremento corresponde a la contrapartida del reconocimiento de los planes de pagos basados en acciones que son otorgados a ciertos empleados jerárquicos de la Sociedad y cuya modalidad de cancelación sea mediante la entrega de acciones, reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2, en función de las fechas de emisión de los planes. La cuenta se disminuye con la efectiva entrega de las acciones, reclasificando los

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



montos respectivos a las correspondientes cuentas de aportes de los propietarios, o en el caso que el plan pase a ser cancelable en efectivo, momento en que se lo reclasifica al pasivo.

Prima de negociación de acciones propias:

Ha surgido con motivo de la entrega de acciones propias e empleados en relación con los planes basados en acciones vigentes y corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las acciones entregadas y el valor estimado de la contraprestación recibida de los correspondientes empleados.

Reserva legal:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del "Capital" y el saldo de la cuenta "Ajuste del capital". La reserva legal se reexpresa en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Reservas medioambiente y para futuros dividendos:

Corresponde a las reservas creadas por la Asamblea de accionistas de la Sociedad para su aplicación futura a temas ambientales y distribuciones de dividendos, respectivamente. Ambas reservas se reexpresan en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

Otros resultados integrales:

Incluye las ganancias y las pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio y que serán transferidas desde el patrimonio al estado de resultados o a los resultados acumulados, según lo definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Resultados acumulados:

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables. Los resultados no asignados se reexpresan en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la Nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

iii) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros. La Sociedad no posee pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se mantiene para negociar. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

1. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
2. Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Sociedad y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
3. Es un derivado que no ha sido designado y ni resulta efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de otros resultados financieros. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 32 de los estados financieros consolidados.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) o contraprestación contingente que pudiera ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como pasivo a valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Sociedad o su estrategia de inversión, y la información sobre el grupo es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

La Sociedad no posee pasivos financieros medidos al valor razonable a los efectos de presentar en el estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera:

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al cierre de cada ejercicio. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea "Diferencias de cambio", del rubro "Resultados financieros, netos" en el estado de resultados integral.

v) Bajas de pasivos financieros:

La Sociedad debe dar de baja contablemente un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

3.17. Beneficios a empleados de corto y largo plazo

Se reconoce un pasivo por los beneficios devengados con los empleados con respecto a los sueldos y salarios, las vacaciones anuales y las licencias por enfermedad en el período en que se presta el servicio relacionado al importe no descontado de los beneficios que se espera pagar a cambio de ese servicio.

Los pasivos reconocidos respecto de otros beneficios a largo plazo de los empleados (planes de pago de terminación, que derivan de planes específicos para los empleados que dejan de la Sociedad y reciben una compensación acordada a pagar en cuotas) se miden al valor actual de las salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que sea realizado por la Sociedad.

La Sociedad ha aprobado diversos programas de incentivo al personal con la finalidad de atraer y retener a ciertos empleados jerárquicos que cumplan determinados criterios de admisibilidad, en busca de la alineación de los intereses a largo plazo de la Sociedad y sus accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado pasivos derivados de los planes de incentivo, debido a que los mismos se liquidan en efectivo. Dichos pasivos se calculan al valor razonable determinado al cierre de cada ejercicio, hasta la fecha de liquidación del plan. El valor razonable se registra como un gasto en el período en el que se consolida el derecho, reconociéndose los cambios en el valor razonable en el rubro "Sueldos, jornales y contribuciones sociales" del estado de resultado integral y el pasivo relacionado en el rubro "Remuneraciones y cargas sociales" no corrientes del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, existían programas que consistían en entregar, a ciertos empleados, acciones ordinarias de la Sociedad listadas en las Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y/o en la New York Stock Exchange ("NYSE") bajo la forma de ADSs. Con fecha 6 de noviembre de 2024, el Directorio aprobó modificar los Programas e incluir como mecanismo de pago la entrega del equivalente en dinero, otorgando mayor flexibilidad en el pago de los planes vigentes dentro de dichos Programas, siendo la intención actual de la Sociedad efectuar de esa manera el pago de los planes existentes y próximos a emitirse.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



Hasta el mes de noviembre de 2024, el costo de los planes de pagos basados en acciones emitidos en el marco de los programas vigentes se midió por su valor razonable a la fecha de cada otorgamiento, y se reconoció en el estado de resultado integral en la cuenta “Sueldos, jornales y contribuciones sociales” a lo largo del período en el que se cumplieron las condiciones de desempeño y/o de servicio, con contrapartida en el rubro “Planes basados en acciones” del patrimonio neto.

En el marco de los mencionados programas, durante el ejercicio 2025, se pagó el equivalente en dinero a 50.288 American Depositary Receipts (“ADRs”). Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se distribuyeron 65.624 ADRs.

Durante el mes de noviembre de 2024, el saldo pendiente de pago de los planes vigentes que se mantenía en el patrimonio neto fue reclasificado al pasivo con motivo del cambio en la modalidad de pago de los planes, que incluye la entrega de efectivo, y teniendo en consideración que es la intención de la Dirección de la Sociedad efectuar el pago de esa manera. Dicho pasivo es remedido al cierre de cada ejercicio a su valor razonable a cada fecha, con contrapartida en el estado de resultado integral en la cuenta “Sueldos, jornales y contribuciones sociales”.

3.18. Costos de destape y explotación de canteras

En el curso habitual de sus negocios, la Sociedad realiza diversas actividades de exploración y evaluación con la finalidad de buscar recursos minerales y determinar la viabilidad técnica y comercial de un recurso identificado. La actividad de exploración y evaluación incluye la investigación y análisis de datos históricos de exploración, la recopilación de datos de exploración a través de estudios geológicos, la perforación exploratoria y muestreo de diversas zonas, la determinación del volumen y calificación del recurso, entre otros.

Siguiendo los lineamientos establecidos por la CINIIF 20 “Costos de destape en la fase de producción de una mina a cielo abierto”, los costos de destape y preparación inicial de las canteras a cielo abierto, para su posterior explotación, son capitalizados como propiedades, planta y equipo, como parte de los costos de desarrollo y destape de las canteras abiertas de la Sociedad, y son posteriormente depreciados en función de las unidades extraídas, considerando a tal fin la estimación de las reservas disponibles para extracción y existentes en el área destapada a cada momento. Periódicamente, la Sociedad reevalúa la estimación de las reservas probadas en las canteras destapadas y ajusta prospectivamente los efectos de cualquier diferencia en la estimación de las toneladas disponibles para extracción. Debido a la periodicidad de las revisiones de las estimaciones, se reduce el riesgo de diferencias significativas en las mismas.

Los costos de extracción incurridos posteriormente durante la fase de producción de la Sociedad se reconocen como parte del costo de producción.

Los costos de licencia pagados en relación con el derecho a explorar en un área de exploración existente se capitalizan y amortizan durante el plazo de la licencia. Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos de exploración y evaluación se cargan al estado del resultado integral, a menos que la Dirección de la Sociedad concluya que es más probable que se obtenga un beneficio económico futuro, en cuyo caso dichos costos son capitalizados. Al evaluar si los costos cumplen con los criterios para ser capitalizados, se utilizan varias fuentes diferentes de información, incluida la naturaleza de los activos, la extensión del área explorada y los resultados de los muestreos realizados, entre otros.

Todos los costos de destape, exploración y evaluación capitalizados son monitoreados para detectar indicios de deterioro de valor. En el caso de determinar un potencial indicador de deterioro, la Sociedad realiza una evaluación de su recuperabilidad conjuntamente con el grupo de activos operativos relacionados, que representa la unidad generadora de efectivo a la que se atribuye la exploración.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



3.19. Eventos subsecuentes

En caso de que la Sociedad reciba información después del periodo sobre el que se informa, pero antes de la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros sobre las condiciones que existían al cierre del periodo de reporte, la Sociedad deberá evaluar si la información afecta los montos que reconoce en sus estados financieros separados. La Sociedad deberá ajustar los montos reconocidos en sus estados financieros para que reflejen cualquier evento que requiera algún ajuste después del periodo sobre el que se informa y actualizar la información a revelar sobre dichas condiciones conforme a la nueva información. Respecto de los eventos que no requieran ningún ajuste después del periodo sobre el que se informa, la Sociedad no deberá modificar los montos reconocidos en sus estados financieros separados, sino que deberá revelar la naturaleza de dicho evento que no requiera algún ajuste y una estimación de su impacto financiero, o una declaración de que tal estimación no puede realizarse, cuando sea pertinente.

3.20. Utilidades por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La utilidad diluida por acción se obtiene dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora (después de realizar el ajuste para reflejar los intereses sobre las acciones preferentes convertibles) entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias diluidas potenciales en acciones ordinarias.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y sus controladas que se describen en la Nota 3, la Dirección de la Sociedad ha debido emitir juicios y elaborar las estimaciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y suposiciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan continuamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual las estimaciones son revisadas.

4.1. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al cierre del presente ejercicio, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio.

4.1.1. Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Las vidas útiles estimadas de los componentes de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



	Vida útil
Yacimientos	50 a 100 años
Canteras - Costo de destape	En función de toneladas estimadas
Edificios	10 a 50 años
Maquinarias	10 a 35 años
Muebles y útiles	5 a 10 años
Útiles y herramientas	5 años
Software	5 años
Vehículos de transporte y carga	4 a 32 años

Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de disposición se basa en los datos disponibles de transacciones de venta vinculantes, realizadas en condiciones de mercado, para activos similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo se derivan del presupuesto para el próximo ejercicio, extrapolados para los años posteriores utilizando una tasa de crecimiento, y no incluyen actividades de reestructuración con las que la Sociedad aún no está comprometido o inversiones futuras significativas que mejorarán el desempeño de los activos de la unidad generadora de efectivo que se está probando. El monto recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de efectivo descontado, así como las entradas de efectivo futuras esperadas y la tasa de crecimiento utilizada para fines de extrapolación, entre otros factores. Estos factores son las más relevantes en las estimaciones relacionadas. La Nota 13 revela más información sobre el análisis de deterioro y los supuestos utilizados.

Al determinar la medición del valor razonable y el valor en uso, se ha considerado el impacto de posibles asuntos relacionados con el clima, incluida la legislación, que pueden afectar la medición del valor razonable de los activos y pasivos en los estados financieros. La Sociedad ha evaluado si sus ítems de propiedad, planta y equipo están expuestas a riesgos físicos, como inundaciones, escasez de agua e incendios forestales, pero entiende que actualmente no se presentan dichos riesgos por las circunstancias vinculadas a las locaciones donde sus plantas, yacimientos y canteras se encuentran localizadas. Asimismo, la Sociedad ha evaluado que actualmente no se ve afectado por los riesgos de transición, como ser los derivados de requisitos de eficiencia energética o reducciones en emisiones debido a posibles cambios en la legislación y regulaciones relacionadas con el clima. Los objetivos que voluntariamente se ha impuesto en relación a estos asuntos se encuentran contempladas en sus presupuestos y planes de negocio y no tienen un impacto material en las mediciones de valores recuperables.

Tal como se describe en las Notas 3.9 y 3.10, la Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de los activos tangibles e intangibles, respectivamente.

4.1.2. Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

En el curso habitual de sus negocios, la Sociedad selecciona criterios impositivos y posiciones contables sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



impositivos y legales junto con la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, para el caso de existir situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para la Sociedad, la Sociedad ha evaluado las cuestiones considerando su significatividad en relación a los estados contables y no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las Normas de Contabilidad NIIF.

La Sociedad realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos, remediaciones medioambientales y retiro de activos que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros separados.

4.1.3. Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias.

A fines de determinar el efecto diferido sobre inversiones en sociedades controladas o asociadas, el Directorio de la Sociedad ha determinado la presunción que no serán enajenadas en el futuro previsible y por lo tanto no generan impuesto diferido.

4.1.4. Estimaciones contables y juicios de la Dirección en materia medioambiental

La Sociedad trabaja continuamente en el desarrollo de su estrategia empresarial responsable y sostenible, con el compromiso de la mejora continua del desempeño medioambiental, la minimización de los impactos ambientales de sus operaciones y aportar el máximo valor para la sociedad.

En este sentido, la Sociedad ha definido diversas metas de sostenibilidad ambiental, las cuales tienen un alcance de mediano plazo (año 2030) y de largo plazo (año 2050), las cuales están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“ODS”) de la agenda 2030 impulsada por Naciones Unidas.

Las principales metas comprometidas se relacionan con la maximización de la eficiencia energética y energía renovable, la reducción de las emisiones de gases y calidad del aire, la reducción de la huella de carbono, la maximización de la gestión del agua, la eficiencia en la gestión de residuos promoviendo la economía circular y la eficiencia en la utilización de materiales.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección de la Sociedad ha considerado los potenciales impactos relacionados con el medioambiente. En este contexto, las estimaciones y los juicios de la Dirección de la Sociedad se relacionan principalmente con supuestos relacionados con futuras regulaciones y el desarrollo particular de la industria en donde opera la Sociedad. Los efectos de los cambios en las estimaciones y juicios realizados pueden estar principalmente relacionados con las pruebas de deterioro de propiedades, planta y equipo, la vida útil estimada para los activos fijos y, por lo tanto, el importe de la depreciación que se reconoce anualmente, así como el reconocimiento de provisiones, por ejemplo, respecto a la provisión por medioambiente para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas explotadas por la Sociedad.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



5. INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Ventas de productos	1.505.686.685	1.493.222.118
Mercado interno	1.505.301.828	1.492.499.983
Mercado externo	384.857	722.135
(-) Bonificaciones / Descuentos	(701.760.789)	(612.124.327)
Total	803.925.896	881.097.791

6. COSTO DE VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Existencias al inicio del ejercicio	337.998.886	271.864.389
Productos terminados	11.445.662	11.950.662
Productos en proceso	62.408.882	50.560.118
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	264.144.342	209.353.609
Compras y gastos de producción del ejercicio	645.402.874	705.130.162
Existencias al final del ejercicio	(356.992.375)	(337.998.886)
Productos terminados	(11.701.055)	(11.445.662)
Productos en proceso	(69.879.501)	(62.408.882)
Materias primas, materiales, combustibles y repuestos	(275.411.819)	(264.144.342)
Costo de ventas	626.409.385	638.995.665

El detalle de los gastos de producción es el siguiente:

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
Honorarios y retribuciones por servicios	6.070.549	6.311.758
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	75.219.631	75.451.166
Movilidad y transporte del personal	5.276.533	5.520.074
Procesamiento de datos	364.299	394.165
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	13.297.778	13.047.570
Depreciaciones y amortizaciones	84.162.519	75.926.937
Conservación y mantenimiento	61.615.696	66.037.079
Comunicaciones	617.727	595.219
Alquileres	503.026	1.028.694
Beneficios al personal	3.657.156	3.713.883
Servicio de luz, gas y agua	129.677	135.418
Fletes	109.496.143	116.319.077
Combustibles	68.552.060	77.968.948
Seguros	2.440.705	2.493.203
Envases	26.960.149	23.651.495
Energía eléctrica	50.897.276	51.533.004
Contratistas	51.845.542	55.623.490
Otros	6.738.080	7.656.452
Total	567.844.546	583.407.632

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



7. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
Retribución de administradores directores y síndicos	6.827.901	5.283.705
Honorarios y retribuciones por servicios	6.309.088	7.492.694
Sueldos, jornales y contribuciones sociales	23.720.221	23.909.408
Movilidad y transporte del personal	1.287.424	1.344.017
Procesamiento de datos	6.189.178	4.860.574
Gastos de publicidad y propaganda	4.028.651	5.199.336
Impuestos, tasas, contribuciones y comisiones	16.132.477	17.492.572
Depreciaciones y amortizaciones	5.121.484	5.164.670
Conservación y mantenimiento	210.574	241.382
Comunicaciones	468.533	376.828
Alquileres	1.068.226	602.947
Beneficios al personal	752.754	1.099.752
Servicio de luz, gas y agua	66.187	63.499
Fletes	8.532.530	10.853.482
Seguros	3.755.860	3.645.119
Previsiones para deudores incobrables	1.400.242	97.349
Otros	1.298.535	1.564.929
Total	87.169.865	89.292.263

8. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	520.008	3.212.887
Donaciones	(552.142)	(585.804)
Contingencias	(548.444)	(972.083)
Alquileres	567.470	350.578
Ganancia por compra de crédito fiscal	1.744.154	278.087
Programa ADSs	1.759.452	2.439.796
Diversos	482.665	275.548
Total	3.973.163	4.999.009

9. IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

La tasa general del impuesto sobre los débitos y créditos bancarios es del 0,6% para los importes debitados y acreditados en las cuentas bancarias de la Sociedad. Para los importes debitados y acreditados, el 33% de ambos conceptos puede ser tomado a cuenta del pago de otros impuestos. El 67% sobre los débitos y créditos se incluye en esta línea en el estado de resultados integral.

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



10. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	31.12.2025	31.12.2024
Generados por diferencias de cambio		
Ingresos por variación cambiaria	23.388.879	9.409.164
Egresos por variación cambiaria	(107.757.937)	(66.478.066)
Total	(84.369.058)	(57.068.902)
Ingresos financieros		
Intereses de inversiones temporarias	1.587.316	1.328.377
Actualizaciones	1.066.045	1.276.898
Total	2.653.361	2.605.275
Egresos financieros		
Gastos por intereses y otros costos financieros	(40.709.657)	(70.756.236)
Pérdida por operaciones con títulos valores	-	(715.697)
Intereses arrendamientos	(637.649)	(708.079)
Intereses impositivos	(893.168)	(36.801)
Actualizaciones	(2.549.931)	(9.593.881)
Otros	(5.595.502)	(19.367.254)
Total	(50.385.907)	(101.177.948)

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La conciliación entre el cargo a resultados por el impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado contable antes del impuesto a las ganancias	38.117.049	331.125.987
Alicuota legal del impuesto	35 %	35 %
Impuesto a las ganancias con alicuota legal del impuesto	(13.340.967)	(115.894.095)
<i>Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:</i>		
Recupero de quebrantos impositivos previsionados	312.692	258.393
Efecto del ajuste por inflación contable e impositivo	(866.509)	(12.921.880)
Resultados participación en sociedades	(493.340)	(45.883)
Otras diferencias permanentes	(144.312)	(187.992)
Total de impuesto a las ganancias	(14.532.436)	(128.791.457)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	(18.233.685)	(87.257.710)
Diferido	3.701.249	(41.533.747)
Total	(14.532.436)	(128.791.457)

11.1. Asimismo, la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente manera:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Activos</u>		
Quebrantos impositivos	3.634.513	5.192.499
Provisión de quebrantos impositivos	(3.634.513)	(5.192.499)
Provisiones	3.002.345	3.596.649
Remuneraciones y cargas sociales	786.625	827.714
Otras deudas	629.174	1.050.958
Otros	2.331.376	1.593.408
Total activo por impuesto diferido	6.749.520	7.068.729

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
<u>Pasivos</u>		
Propiedades, planta y equipo	(265.520.182)	(276.559.024)
Inventarios	(78.057.597)	(69.795.341)
Otros	(1.079.943)	(2.323.815)
Total pasivo por impuesto diferido	(344.657.722)	(348.678.180)
Total pasivo neto por impuesto diferido	(337.908.202)	(341.609.451)

11.2. Diferencias temporarias no reconocidas sobre inversiones y otras participaciones

El detalle de las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias y otras participaciones para los cuales no se han reconocido activos o pasivos por impuesto diferido por cuanto no se estima probable que se reviertan en un futuro previsible es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Subsidiarias	(2.673.334)	(2.977.648)
Otras	(31.921)	(31.911)
Total	(2.705.255)	(3.009.559)

La Sociedad posee quebrantos por los que se ha reconocido una desvalorización por un total de 10.384.323 (3.634.513 en término de impuestos), de los cuales 33.353 prescriben en el año 2026, 10.113.898 en el año 2027, 23.007 en el año 2028 y 214.065 en el año 2029.

12. RESULTADO POR ACCIÓN

Ganancia por acción básica y diluida

Las ganancias y el número promedio ponderado de acciones ordinarias usados en el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora usada en el cálculo de la ganancia por acción básica y diluida	23.584.613	202.334.530
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para propósitos de las ganancias por acción básicas y diluidas (en miles de acciones)	583.483	583.481
Ganancia por acción básica y diluida (en pesos)	40,4204	346,7714

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	31.12.2025	31.12.2024
Costo	3.127.071.484	3.189.014.406
Depreciación acumulada	(1.778.287.722)	(1.811.895.391)
Total	1.348.783.762	1.377.119.015
Terrenos	17.218.209	17.218.209
Edificios	254.495.841	215.356.889
Maquinarias, equipos y repuestos	951.361.195	947.982.615
Vehículos de transporte y carga	19.383.751	20.824.110
Muebles y útiles	1.307.453	1.205.072
Yacimientos y canteras	102.756.125	103.551.105
Herramientas	1.396.720	1.624.224
Obras en curso	864.468	69.356.791
Total	1.348.783.762	1.377.119.015

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

Costo

	Terrenos	Edificios	Maquinarias, equipos y repuestos	Vehículos de transporte y carga	Muebles y útiles	Yacimientos y canteras	Herramientas	Obras en curso	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	17.218.237	725.698.162	1.787.601.108	57.597.832	37.725.947	429.317.486	9.785.871	40.739.054	3.105.683.697
Aumentos	-	1.463.011	-	-	-	407.438	-	86.318.210	88.188.659
Bajas	(28)	(486.511)	-	(3.535.070)	-	(836.341)	-	-	(4.857.950)
Transferencias	-	6.923.214	24.381.399	3.479.404	212.971	22.252.446	451.039	(57.700.473)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	17.218.209	733.597.876	1.811.982.507	57.542.166	37.938.918	451.141.029	10.236.910	69.356.791	3.189.014.406
Aumentos	-	-	-	-	-	-	-	59.007.324	59.007.324
Bajas	-	(778.737)	(77.321.978)	(1.016.415)	(35.845.323)	(245.871)	(5.741.922)	-	(120.950.246)
Transferencias	-	52.842.625	54.060.534	1.600.190	491.436	18.126.549	378.313	(127.499.647)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	17.218.209	785.661.764	1.788.721.063	58.125.941	2.585.031	469.021.707	4.873.301	864.468	3.127.071.484

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo Por Comisión
Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

Depreciación acumulada y deterioro

	Edificios	Maquinarias, equipos y repuestos	Vehículos de transporte y carga	Muebles y útiles	Yacimientos y canteras	Herramientas	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	(506.320.000)	(816.870.983)	(37.384.497)	(36.362.162)	(332.614.860)	(8.020.954)	(1.737.573.456)
Bajas	-	-	3.377.840	-	-	-	3.377.840
Depreciaciones	(11.920.987)	(47.128.909)	(2.711.399)	(371.684)	(14.975.064)	(591.732)	(77.699.775)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(518.240.987)	(863.999.892)	(36.718.056)	(36.733.846)	(347.589.924)	(8.612.686)	(1.811.895.391)
Bajas	-	77.308.109	736.511	35.845.323	-	5.741.922	119.631.865
Depreciaciones	(12.924.936)	(50.668.085)	(2.760.645)	(389.055)	(18.675.658)	(605.817)	(86.024.196)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(531.165.923)	(837.359.868)	(38.742.190)	(1.277.578)	(366.265.582)	(3.476.581)	(1.778.287.722)

El informe de la Comisión
Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de
2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
de auditores independientes de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo Por Comisión
Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio) Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



13.1. Deterioro de propiedades, planta y equipo

La Sociedad realiza su prueba de deterioro de propiedades, planta y equipo cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros puede estar deteriorado.

La prueba de deterioro de la Sociedad para las propiedades, planta y equipo se basa en estimaciones del importe recuperable por unidad generadora de efectivo, el cual fue definido como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan utilizando una tasa de descuento que refleje las apreciaciones del mercado al cierre del período respecto al valor temporal del dinero considerando los riesgos específicos de los activos involucrados.

El cálculo del valor en uso para las todas las unidades generadoras de efectivo es más sensible a los siguientes supuestos que, tal lo descrito más adelante, fueron considerados por la Dirección de la Sociedad en el desarrollo de la prueba de deterioro: volúmenes, precios, márgenes brutos, niveles de gastos operativos y de inversión en ítems de propiedad, planta y equipo y capital de trabajo, tasa de descuento, tasa de crecimiento utilizada para extrapolar los flujos de efectivo más allá del período de pronóstico y las variables macroeconómicas que se estima estarán presentes durante el horizonte de proyección incluyendo, entre otras, tipos de cambio, niveles de inflación y crecimiento del Producto Bruto Interno ("PBI").

La Sociedad ha considerado además diversos otros factores al revisar los indicadores de deterioro, como ser la capitalización de mercado, la participación en cada uno de los segmentos en los que opera, la capacidad instalada no utilizada, las tendencias de la industria, los potenciales impactos medioambientales, entre otros factores, juntamente con el incremento a los saldos de las propiedades planta y equipo que supone la aplicación del ajuste a moneda constante como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 sobre tales activos.

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad determinó que sus importes de propiedades, planta y equipo resultan recuperables para todas sus unidades generadoras de efectivo, las que se detallan a continuación: (a) cemento, cemento de albañilería y cal, (b) hormigón y (c) agregados.

El importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo previamente mencionada se determina con base en un cálculo del valor de uso de los activos involucrados utilizando proyecciones de flujo de efectivo de los presupuestos financieros aprobados por la Dirección de la Sociedad. Los flujos de efectivo proyectados se han actualizado para reflejar las variaciones de la demanda de los productos comercializados, como las variables macroeconómicas argentinas que impactan en los negocios de la Sociedad.

Como resultado del análisis realizado, no se ha determinado deterioro para ninguna unidad generadora de efectivo al 31 de diciembre de 2025.

Las tasas de descuento utilizadas en los modelos de flujo de efectivo se han determinado en dólares estadounidenses considerando que los flujos de efectivo han sido preparados en dicha moneda y se detallan mas abajo.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



	31.12.2025	31.12.2024
Cemento, cemento de albañilería y cal	11,76 %	11,42 %
Hormigón	11,76 %	11,42 %
Agregados	11,76 %	11,42 %
Ferrovionario	13,22 %	12,33 %

14. DERECHO DE USO DE ACTIVOS Y DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento principalmente para oficinas y predios. La evolución de los derechos de uso de activos y deudas por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025, y su comparativo al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Deudas por arrendamientos:</u>		
Al inicio del ejercicio	3.954.595	10.916.892
Altas	903.378	382.004
Actualizaciones financieras	637.649	708.079
Diferencia de cambio	1.098.253	1.353.717
RECPAM	(1.003.061)	(5.661.109)
Bajas	-	(1.551.109)
Pagos	(2.241.866)	(2.193.879)
Al cierre del ejercicio	3.348.948	3.954.595

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Derecho de uso de activos:</u>		
Al inicio del ejercicio	3.874.470	6.899.132
Altas	903.378	382.004
Bajas	-	(1.648.578)
Depreciaciones	(1.749.477)	(1.758.088)
Al cierre del ejercicio	3.028.371	3.874.470

15. ACTIVOS INTANGIBLES

	31.12.2025	31.12.2024
Software	8.710.863	3.811.125
Total	8.710.863	3.811.125

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Software
<u>Costo</u>	
Saldos al 1° de enero de 2024	23.498.322
Aumentos	903.061
Saldos al 31 de diciembre de 2024	24.401.383
Aumentos	6.410.068
Bajas	(16.592.952)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	14.218.499

	Software
<u>Amortización acumulada:</u>	
Saldos al 1° de enero de 2024	(18.956.513)
Amortizaciones	(1.633.745)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(20.590.258)
Bajas	16.592.952
Amortizaciones	(1.510.330)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(5.507.636)

16. INVERSIONES

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corrientes</u>		
Inversiones en otras sociedades:		
- Subsidiarias	8.345.244	9.754.786
- Cementos del Plata S.A.	91.295	91.295
Total	8.436.539	9.846.081

Detalle de participación en sociedades:

	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 31.12.2025	Valor registrado 31.12.2024
Cementos del Plata S.A.	Ordin.	1	6.046.783	91	-	91.295	91.295
Cofesur S.A.U.	Ordin.	1	123.595.372	187.325	1.703.734	1.703.734	5.171.190
Recycomb S.A.U.	Ordin.	1	100.000	29.142	6.641.512	6.641.510	4.583.596
Total				216.558	8.345.246	8.436.539	9.846.081

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corrientes</u>		
- Fondos comunes de inversión en moneda extranjera	19.514.055	-
- Fondo común de inversión en pesos	-	465.683
- Colocaciones en moneda extranjera	81.240	84.223
Total	19.595.295	549.906

Las colocaciones de fondos en pesos devengan al cierre una tasa nominal anual aproximada del 31,62% al 31 de diciembre de 2024. Las colocaciones de fondos en moneda extranjera devengan una tasa nominal anual aproximada del 0,24% y 0,19% al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las inversiones de corto plazo son mantenidas con propósitos de inversión y se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses según las necesidades de fondos de la Sociedad.

17. PLUSVALÍA

	31.12.2025	31.12.2024
Recycomb S.A.U.	910.609	910.609
Total	910.609	910.609

18. INVENTARIOS

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corrientes</u>		
Repuestos	73.290.406	81.652.664
Previsión para obsolescencia de inventario	(1.460.875)	(1.480.213)
Total	71.829.531	80.172.451
	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corrientes</u>		
Productos terminados	11.701.055	11.445.662
Productos en proceso	69.879.501	62.408.882
Materias primas, materiales y repuestos	177.373.052	157.381.659
Combustibles	26.209.236	26.590.232
Total	285.162.844	257.826.435

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan los saldos entre la Sociedad y sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Subsidiarias:</u>		
Recycomb S.A.U.		
Otros créditos	163.994	101.261
Cuentas por pagar	(1.318.805)	(634.878)
Ferrosur Roca S.A.		
Otros créditos	6.779.025	137.288
Cuentas por pagar	-	(320.403)
Cofesur S.A.U.		
Otros créditos	3.778	2.207
<u>Otras partes relacionadas:</u>		
InterCement Brasil S.A.		
Cuentas por pagar	(272.052)	(225.311)
InterCement Trading e Inversiones S.A.		
Otros créditos	3.047.532	2.845.803
Cuentas por pagar	(1.499.867)	(1.242.242)
Intercement Participações S.A.		
Otros créditos	3.662.915	3.420.452
Cuentas por pagar	(3.475.598)	(2.985.226)
InterCement Trading e Inversiones Argentina S.L.		
Otros créditos	2.068.286	-

El total de los saldos con otras partes relacionadas por rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos	15.725.530	6.507.011
Cuentas por pagar	(6.566.322)	(5.408.060)

Se detallan las transacciones entre la Sociedad y otras partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, las cuales se realizaron bajo los términos equivalentes a los que se aplicarían en transacciones con partes independientes:

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
<u>Subsidiarias</u>		
Ferrosur Roca S.A. - compras	(44.103.273)	(53.900.427)
Ferrosur Roca S.A. - ventas	407.382	387.454
Recycomb S.A.U. - compras	(1.655.686)	(2.000.174)
Recycomb S.A.U. - ventas	58.174	61.042
	31.12.2025	31.12.2024
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Intercement Participações S.A. – servicios prestados	-	165.342

El importe imputado a resultados en concepto de remuneración fija y variable al personal clave asciende a 4.777.990 y 4.497.776 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Adicionalmente, se ha reconocido una pérdida en concepto del programa de incentivo a largo plazo por un total de 1.313.668 y 1.010.158 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en los anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Los importes pendientes con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado o recibido garantías sobre los saldos pendientes.

20. OTROS CRÉDITOS

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corrientes</u>		
Anticipos a proveedores	325.779	6.613.332
Créditos por impuestos	114.404	42.458
Gastos pagados por adelantado	607.032	1.497.569
Depósitos en garantía	10.145	9.485
Total	1.057.360	8.162.844

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corrientes</u>		
Crédito por impuesto a las ganancias	14.013.519	-
Créditos por impuesto a los ingresos brutos	930.586	-
Crédito por impuesto al valor agregado	2.005.671	-
Crédito por venta de participación en Yguazú Cementos	-	1.354.952
Créditos con partes relacionadas (Nota 19)	15.725.530	6.507.011
Gastos pagados por adelantado	860.655	2.217.775
Reintegros a cobrar	37.956	55.635
Anticipos a proveedores	3.207.359	1.521.621
Créditos con el personal	72.369	121.414
Saldo a cobrar programa ADSs	936.212	1.188.174
Créditos por ventas de propiedades, planta y equipo	3.426.203	3.563.698
Diversos	2.059.367	956.878
Total	43.275.427	17.487.158

21. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	31.12.2025	31.12.2024
Deudores comunes	65.827.982	55.449.272
Deudores en gestión judicial	2.543.842	160.209
Documentos a cobrar	231.581	648
Subtotal	68.603.405	55.610.129
Previsión para deudores incobrables	(2.620.280)	(283.956)
Total	65.983.125	55.326.173

Las cuentas comerciales por cobrar que se revelan precedentemente se miden al costo amortizado.

Se reconocen intereses sobre cuentas comerciales vencidas a tasas de mercado vigentes. La Sociedad mide la previsión para deudores incobrables por un importe igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito. La determinación de la pérdida esperada se basa inicialmente en las tasas de incumplimiento históricas observadas por la Sociedad y se complementa con un análisis caso por caso para identificar circunstancias especiales en clientes y/o transacciones individuales. Dicho porcentaje de incobrabilidad debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los créditos y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Sociedad realiza internamente un análisis crediticio para evaluar la calidad crediticia del potencial cliente y definir su límite de crédito. Los límites y calificaciones atribuidos a los principales clientes se revisan por lo menos una vez al año.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los importes (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	31.12.2025	31.12.2024
A vencer	45.505.686	29.282.904
Vencido:		
0 a 30 días	16.079.625	20.699.844
31 a 60 días	2.104.434	1.810.601
61 a 90 días	377.147	1.255.055
Más de 90 días	4.536.513	2.561.725
Total	68.603.405	55.610.129

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen ciertos importes (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al cierre de cada ejercicio, pero para los cuales la Sociedad no ha reconocido ninguna previsión para cuentas incobrables debido a que no ha habido ningún cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran como recuperables.

La antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas, pero no deterioradas es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Vencido:		
0 a 30 días	16.079.625	20.699.844
31 a 60 días	2.104.434	1.810.601
61 a 90 días	377.147	1.255.055
Más de 90 días	1.916.232	2.277.769
Total	20.477.438	26.043.269

Antigüedad promedio de saldos vencidos (en días)	26	27
--	----	----

La antigüedad promedio de los saldos vencidos y deteriorados es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Vencido:		
Más de 90 días	2.620.280	283.956
Total	2.620.280	283.956

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Sociedad considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el cierre de cada

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



ejercicio. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es amplia e independiente, los plazos de cobro son cortos y existen controles de límite de crédito ante cada transacción de venta individual.

Las variaciones de la previsión para deudores incobrables fueron las siguientes:

Saldos al 1 de enero 2024	421.800
Aumentos, netos de recuperos	97.349
RECPAM	(235.399)
Disminuciones (*)	206
Saldos al 31 de diciembre de 2024	283.956
Aumentos, netos de recuperos	2.409.588
RECPAM	(72.754)
Disminuciones (*)	(510)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.620.280

(*) Incluye la afectación de las provisiones para sus fines específicos.

22. CAJA Y BANCOS

	31.12.2025	31.12.2024
En pesos	9.177.159	7.930.434
En dólares	24.083	1.462.648
En euros	16.502	14.477
Total	9.217.744	9.407.559

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



23. CAPITAL SOCIAL Y OTRAS CUENTAS RELACIONADAS

	31.12.2025	31.12.2024
Capital	58.348	58.348
Ajuste de capital	123.324.276	123.324.276
Prima de emisión	182.839.197	182.839.197
Prima de negociación de acciones propias	492.386	492.386
Prima de fusión	41.109.656	41.109.656
Total	347.823.863	347.823.863

El capital emitido, integrado e inscripto está compuesto por:

Acciones ordinarias de \$ 0,10 de valor nominal cada una
y de un voto, integradas totalmente (en miles)

583.483	583.483
---------	---------

Adquisición de acciones propias

Teniendo en cuenta el contexto y la posición financiera de la Sociedad, el Directorio puede aprobar planes para la adquisición de acciones propias. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales, las acciones propias en cartera no podrán superar, en conjunto, el límite del 10% del capital social. Dichas adquisiciones se realizan con ganancias realizadas y líquidas, ya que la Sociedad aprueba los planes si cuenta con la liquidez necesaria para realizar la adquisición de acciones propias aprobadas sin que se afecte su solvencia.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo no tuvo compra de acciones ni adquirió ADRs. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el Grupo adquirió 65.624 ADRs por un valor total de 782.491.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



24. PRÉSTAMOS

24.1. Composición de los préstamos

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos		
- En moneda extranjera	253.981.300	205.696.923
- En moneda nacional	29.534.568	12.711.080
Total	283.515.868	218.408.003

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos no corrientes	163.635.149	92.375.076
Préstamos corrientes	119.880.719	126.032.927
Total	283.515.868	218.408.003

24.2. Detalle de préstamos

Ref.	31.12.2025			31.12.2024
	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Préstamos en moneda extranjera - US\$</u>				
Pagaré bursátil	(1)	-	-	1.350.976
Pagaré bursátil	(1)	-	-	3.371.681
Pagaré bursátil	(1)	-	-	2.328.810
Pagaré bursátil	(1)	-	-	3.849.107
Pagaré bursátil	(1)	-	-	3.182.012
Pagaré bursátil	(1)	6,80 %	ene-26	4.967.452
Pagaré bursátil	(1)	7,25 %	feb-26	157.322
Pagaré bursátil	(1)	7,37 %	abr-26	1.190.496
Pagaré bursátil	(1)	7,00 %	jul-26	35.160
Pagaré bursátil	(1)	7,00 %	ago-26	69.703
Total de préstamos en moneda extranjera			6.420.133	18.229.526

Ref.	31.12.2025			31.12.2024
	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
<u>Préstamos en moneda local</u>				
Adelantos en cuenta corriente	(2)	39,27 %	ene-26	2.959.086
Caución bursátil	(3)	30,55 %	ene-26	26.575.482
Total de préstamos en moneda local			29.534.568	12.711.080

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



Ref.	31.12.2025			31.12.2024
	Tasa	Último vencimiento	Importe	Importe
Obligaciones negociables en moneda extranjera - US\$				
Serie – Clase 2	(4)	-	-	97.482.336
Serie – Clase 3	(4)	7,49 %	mar-26	76.295.087
Serie – Clase 4	(4)	6,00 %	may-26	13.689.974
Serie – Clase 5	(4)	8,00 %	jul-27	-
Total de obligaciones negociables en moneda extranjera			247.561.167	187.467.397
Total de préstamos			283.515.868	218.408.003

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Loma Negra celebró acuerdos de toma de fondos emitiendo pagarés a través del canal EPYME de Caja de Valores S.A. Los mismos devengan interés a una tasa fija y no poseen garantías.

(2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene adelantos en cuenta corriente por 17.351.299 y 6.799.520, respectivamente. Los adelantos en cuenta corriente existentes al inicio del ejercicio, fueron cancelados regularmente durante el ejercicio 2025.

(3) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Loma Negra celebró acuerdos de toma de fondos a través de caución bursátil. Dichos endeudamientos han sido tomados a través de Banco de Valores S.A. y poseen en garantía títulos públicos obtenidos en préstamo. El costo de dichas garantías se encuentra incluido en la tasa de endeudamiento indicada y es devengado a lo largo de su duración. La Sociedad no reconoce activos ni pasivos por las operaciones de préstamo de títulos por cuanto corresponden a garantías obtenidas que no otorgan derechos ni obligaciones vinculadas a la propiedad de los mismos.

(4) Con fecha 21 de junio, 11 de septiembre y 2 de noviembre de 2023, la Sociedad emitió sus Obligaciones Negociales Clase 2, 3 y 4 en dólares por un monto total de US\$ 71.723 miles, US\$ 55.000 miles y US\$ 10.000 miles, respectivamente, con una tasa de interés del 6,5%, 7,49% y 6%, respectivamente, y con vencimiento de capital el 21 de diciembre 2025, 11 de marzo de 2026 y 2 de mayo de 2026, respectivamente. Los intereses son cancelados semestralmente. Asimismo, con fecha 24 de julio de 2025, la Sociedad emitió Obligaciones Negociales Clase 5 en dólares por un monto total de US\$ 112.878.134, con una tasa de interés fija nominal anual del 8% pagaderos semestralmente, y con vencimiento el 27 de julio 2027. Las obligaciones negociables fueron suscriptas e integradas (i) en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 2 y Clase 3 por un monto de US\$ 16.265.844 y US\$ 11.866.417, respectivamente y (ii) en efectivo en dólares estadounidenses por una suma total de US\$ 84.230.001. La relación de canje de las obligaciones negociables Clase 2 y Clase 3 fue del 100,91 y 103,10 de valor nominal por cada 100 entregadas, respectivamente. En ambos casos la relación de canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las obligaciones negociables hasta la fecha de emisión y liquidación, exclusive. con fecha 24 de julio de 2025, Dichas emisiones de obligaciones negociables en dólares estadounidenses han sido realizadas en el ámbito de la oferta pública local, sin intervención del Mercado de Cambios. Al 31 de diciembre de 2025, las Obligaciones Negociales Clase 2 fueron totalmente canceladas.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



24.3. Movimientos de préstamos

El movimiento de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se expone a continuación:

Saldos al 1° de enero de 2025	218.408.003
Nuevos préstamos	206.985.897
Emisión de obligaciones negociables	119.586.263
Intereses devengados	40.695.808
Efectos de la variación del tipo de cambio	91.034.417
RECPAM	(85.274.725)
Pagos de intereses	(30.953.527)
Pagos de capital	(276.966.268)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	283.515.868

Al 31 de diciembre de 2025, las partidas de largo plazo poseen el siguiente cronograma de vencimiento:

Ejercicio	
2027	163.635.149
Total	163.635.149

25. CUENTAS POR PAGAR

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corrientes</u>		
Proveedores	76.853.086	86.229.070
Partes relacionadas (Nota 19)	6.566.322	5.408.060
Cuentas a pagar por inversiones en propiedades, planta y equipo	395.861	1.703.692
Provisiones para gastos	25.946.657	19.657.056
Total	109.761.926	112.997.878

26. PROVISIONES

	31.12.2025	31.12.2024
Trabajo y seguridad social	2.402.922	3.145.794
Medioambiente	9.879.013	9.635.542
Civiles y otros	953.319	953.560
Total	13.235.254	13.734.896

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(cifras expresadas en miles de pesos - \$ - excepto cuando sea expresado en otra forma)



	Trabajo y seguridad social	Medioambiente	Civiles y otros	Total
Saldos al 1° de enero de 2024	3.525.887	12.956.354	1.743.781	18.226.022
Aumentos (*)	2.440.258	4.600.455	695.052	7.735.765
RECPAM	(2.547.124)	(7.493.292)	(988.109)	(11.028.525)
Utilizaciones (**)	(273.227)	(427.975)	(497.164)	(1.198.366)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.145.794	9.635.542	953.560	13.734.896
Aumentos (*)	921.130	3.202.197	356.068	4.479.395
RECPAM	(698.106)	(2.711.526)	(257.739)	(3.667.371)
Utilizaciones (**)	(965.896)	(247.200)	(98.570)	(1.311.666)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.402.922	9.879.013	953.319	13.235.254

(*) El aumento de la provisión de medioambiente incluye el aumento producto de los cambios en la medición del pasivo derivado del calendario estimado de remediaciones y de las tasas de descuento utilizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, cuyo efecto ha ajustado el costo de los activos correspondientes.

(**) Incluye la afectación de las provisiones para sus fines específicos.

La provisión de trabajo y seguridad social representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para que la Sociedad cubra los litigios laborales y de la seguridad social. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

La provisión por medioambiente corresponde a las provisiones para afrontar los gastos estimados de la recuperación y restauración ambiental de las zonas mineras y del retiro de activos afectados a la actividades productivas, tal como se menciona en la nota 3.13.

La provisión de civiles y otros representa la mejor estimación de los flujos de fondos futuros que serán necesarios para hacer frente a los reclamos tributarios, administrativos y civiles. Todos los reclamos provisionados corresponden a una misma naturaleza y ninguno es individualmente significativo.

Al 31 de diciembre de 2025, tal como se menciona en la nota 3.13, existen reclamos en contra de la Sociedad clasificados como contingencias posibles. El importe del riesgo potencial de los mismos asciende a \$4.982 millones, incluyendo principalmente \$405 millones en concepto de contingencias tributarias, \$4.451 millones de laborales y \$126 millones de procesos administrativos, comerciales y otras. La Sociedad no ha reconocido una provisión por dichos reclamos de naturaleza posible, por cuanto no es requerido por las Normas de Contabilidad NIIF. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en dichos estados financieros separados.

Finalmente, en el curso habitual de sus negocios, la Sociedad selecciona criterios impositivos y posiciones contables sobre la base de una razonable interpretación de las normas vigentes, tomando asimismo en consideración la opinión de sus asesores impositivos y legales junto con la evidencia disponible hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. Sin embargo, existen situaciones en las que resulta incierta la evaluación que un tercero pudiera hacer de las mismas y la eventual concreción de un perjuicio para la Sociedad. Para dichos casos, la Sociedad no ha constituido una provisión por cuanto no es requerido por las Normas de Contabilidad NIIF.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



27. IMPUESTOS POR PAGAR

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>		
Planes de facilidades de pagos	4.375.522	-
Total	4.375.522	-
<u>Corriente</u>		
Impuesto a las ganancias	-	51.459.223
Impuesto al valor agregado	-	1.754.008
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	7.559
Otros impuestos, retenciones y percepciones	9.249.200	7.338.456
Planes de facilidades de pagos	196.927	-
Total	9.446.127	60.559.246

28. OTRAS DEUDAS

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corrientes</u>		
Beneficios a largo plazo	691.707	1.073.393
Planes de desvinculaciones	365.183	210.425
Total	1.056.890	1.283.818
<u>Corrientes</u>		
Planes de desvinculaciones	740.750	613.766
Dividendos a pagar a terceros minoritarios	223.891	297.707
Otros	236.830	250.370
Total	1.201.471	1.161.843

29. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo separado, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja y bancos e inversiones de corto plazo con alta liquidez (con vencimientos menores a 90 días desde la fecha de adquisición), que se mantienen con el propósito de cancelar obligaciones de corto plazo, que son fácilmente convertibles en efectivo y que presentan bajo riesgo de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo al cierre de cada ejercicio tal como se muestran en el estado de flujos de efectivo separado pueden ser conciliados con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera separado de la siguiente manera:

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	9.217.744	9.407.559
Inversiones de corto plazo (Nota 16)	19.595.295	549.906
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.813.039	9.957.465

30. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

A continuación, se detallan las transacciones que no implicaron flujos de fondos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

	31.12.2025	31.12.2024
- Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos	903.378	382.004
- Adquisiciones financiadas de propiedades, planta y equipo	395.861	3.574.140
- Entrega de acciones – plan de beneficios	-	819.864

31. GARANTÍAS OTORGADAS A SOCIEDADES CONTROLADAS

La Sociedad garantiza las líneas de adelantos en cuentas corrientes bancarias tomados por Ferrosur Roca S.A. en el normal desenvolvimiento de sus negocios, como así también las cartas de crédito y/o financiación de importaciones o exportaciones que pudiera tomar dicha sociedad para financiar importaciones, hasta un importe máximo de 29.005.000. Al 31 de diciembre de 2025, Ferrosur Roca S.A. tiene saldos de adelantos en cuenta corriente por 14.392.215.

32. COMPROMISOS

La Sociedad posee ciertos compromisos contractuales de compra de escoria con vigencia hasta el año 2027. La estimación de los futuros flujos de fondos es de aproximadamente 9.084.177 por año. Asimismo, posee compromisos de compra de piedra hasta el año 2035 por un promedio anual de 149,4 millones.

En el curso habitual de sus negocios y con el fin de asegurarse el abastecimiento de insumos clave, la Sociedad ha firmado contratos para el suministro de gas, asumiendo compromisos de pagos por un importe total aproximado de 41.420 millones, a pagar 30.538 millones durante el ejercicio 2026, 10.667 millones durante el ejercicio 2027 y 215 millones durante el ejercicio 2028.

Adicionalmente, la Sociedad ha suscripto acuerdos de provisión de energía con ciertos proveedores por un importe total de 141.142 millones, a pagar 24.211 durante el ejercicio 2026, 24.542 durante los años 2027 y 2028, respectivamente, 11.927 durante el año 2029 y 55.921 del 2030 en adelante.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



33. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

		31.12.2025		31.12.2024	
	Moneda extranjera				
	Clase	Importe	Cambio vigente	Saldo final	Saldo final
<u>Activo corriente</u>					
Caja y Bancos	u\$s	17	1.451,00	24.083	1.462.648
Caja y Bancos	Euro	10	1.704,34	16.502	14.477
Inversiones	u\$s	56	1.451,00	81.240	84.223
Otras créditos	u\$s	5.705	1.451,00	8.277.611	11.324.095
Total del activo				8.399.436	12.885.443

		31.12.2025		31.12.2024	
	Moneda extranjera				
	Clase	Importe	Cambio vigente	Saldo final	Saldo final
<u>Pasivo corriente</u>					
Cuentas por pagar	u\$s	9.355	1.452,00	13.583.494	21.175.244
Cuentas por pagar	Real	-	-	-	557
Cuentas por pagar	Euro	976	1.706,10	1.664.586	1.512.266
Préstamos	u\$s	62.593	1.452,00	90.885.186	113.458.037
Deudas por arrendamientos	u\$s	1.313	1.452,00	1.906.604	1.615.644
<u>Pasivo no corriente</u>					
Deudas por arrendamientos	u\$s	743	1.452,00	1.079.016	2.123.031
Préstamos	u\$s	112.878	1.452,00	163.899.051	92.389.849
Total del pasivo				273.017.937	232.274.628
Posición neta pasiva				(264.618.501)	(219.389.185)

34. SALVAGUARDA DE LIBROS CONTABLES Y LEGALES

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios y los registros contables legales, se encuentran resguardados en la sede que la Sociedad posee en Cecilia Grierson 355, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en el siguiente proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros: Iron Mountain Argentina S.A., CUIT 30-68250405-2, cuya dirección es Av. Amancio Alcorta 2482.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



35. CONCESIÓN DE FERROSUR ROCA S.A. Y LOS SERVICIOS FERROVIARIOS RELACIONADOS

Ferrosur Roca S.A., es una sociedad conformada por el Estado Nacional con una participación del 16%, Cofesur S.A.U. 80% y un 4% que esta última cedió a los trabajadores en fideicomiso.

El 11 de marzo de 1993, Ferrosur Roca S.A. obtuvo la concesión de la Red Ferroviaria Nacional de Cargas General Roca con excepción del corredor Altamirano-Miramar y los tramos urbanos, a través de la aprobación del contrato de concesión formalizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2681/92, luego de la presentación realizada a través de una licitación nacional e internacional y formalizada a ese efecto. La zona de influencia se concentra en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires, norte de la provincia de Río Negro y Neuquén; contando con acceso a los puertos de Buenos Aires, Dock Sud, La Plata, Quequén y Bahía Blanca. El 11 de febrero de 2025, mediante la Resolución 99/2025, el Ministerio de Economía desafectó de la concesión de Ferrosur Roca S.A. la estación denominada Sola y el ramal que la une desde el puente sobre el Riachuelo.

El plazo de duración de la concesión se estableció en 30 años, venciendo en marzo 2023, previendo originalmente la posibilidad de una prórroga de 10 años adicionales.

Ferrosur Roca S.A. ha renegociado el Contrato de Concesión como consecuencia del proceso de renegociación de las obligaciones originadas en los contratos de la Administración Pública, comprendidos entre ellos los de obras y servicios públicos, conforme a lo establecido en la Ley N° 25.561 y dentro del marco de la Resolución ME N° 20/02 y del Decreto N° 293/02, posteriormente derogado. El Acta Acuerdo de Renegociación Contractual suscripta entre la UNIREN (Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos) y Ferrosur Roca S.A. fue ratificada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 2017 de fecha 25 de noviembre de 2008.

Con fecha 8 de marzo de 2018, y con la debida conformidad de Cofesur S.A.U., Ferrosur Roca S.A. solicitó la prórroga de la concesión ante la Autoridad de Aplicación por 10 años adicionales, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Licitación y el Contrato de Concesión; solicitud que fue reiterada con fecha 1° de marzo de 2019.

Sin embargo, tal como se menciona seguidamente, el Estado Nacional emitió una serie de regulaciones con el objetivo de que la red ferroviaria nacional se base en una modalidad mixta, que funcione mediante un sistema de operadores públicos y privados de carga, donde el Estado Nacional administraría la infraestructura y controlaría la inversión correspondiente, permitiendo de esta manera que cualquier operador ferroviario registrado pueda brindar servicios ferroviarios independientemente de quién tenga la propiedad o posesión de las instalaciones del punto de carga o destino (esquema de "acceso abierto").

En línea con ello, con fecha 29 de marzo de 2021, mediante Resolución N° 219/2021, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte ("CNRT") aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Operadores Ferroviarios y otorgó dicha capacidad a Ferrosur Roca S.A. y a las demás concesionarias que explotan las actuales concesiones ferroviarias. De conformidad con dicha resolución, una vez que el esquema de "acceso abierto" esté en vigencia, cualquier operador ferroviario registrado podrá brindar servicios ferroviarios, tal lo mencionado previamente.

Posteriormente, mediante la Resolución N° 211 del Ministerio de Transporte, publicada en el Boletín Oficial el 28 de junio de 2021, se rechazó el pedido de prórroga del contrato de concesión efectuado por Ferrosur Roca S.A. en el año 2018 junto con similares pedidos de los otros concesionarios ferroviarios privados existentes en el país, confirmando la finalización de todos los contratos de concesión existentes con los concesionarios ferroviarios privados de carga. Asimismo, el Ministerio de Transporte publicó diversas resoluciones prorrogando por periodos de entre 12 y 18 meses las concesiones otorgadas a los distintos concesionarios, entre ellos Ferrosur Roca S.A., en virtud de la cual el plazo de concesión se extendió por tercera vez hasta el 10 de septiembre de 2026 o la fecha anterior en la que pudiera establecerse un nuevo modelo de contratación. En este sentido, el día 16 de mayo de 2025, el Ministerio de Economía otorgó a FEPSA una prórroga precaria de su concesión hasta el 30 de abril de 2026. El 22 de julio de 2025, otorgó a Nuevo Central Argentino S.A. una prórroga de la concesión hasta el 21 de diciembre de 2032 e instruyó a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que invite a Ferrosur Roca S.A. y a FEPSA a realizar una propuesta de adecuación contractual en los términos de la Ley N° 27.132 y del Decreto 1027/2018 modificado por el Decreto 478/2025. Ferrosur Roca S.A. presentó una nota manifestando diversas cuestiones relevantes de la Concesión que no fue respondida por la administración.

Sin perjuicio de ello, el 10 de septiembre de 2025 y mediante la Resolución 52/2025 de la Secretaría de Transporte, se notificó a Ferrosur Roca S.A. la última prórroga mencionada, y se estableció el inicio de actos para analizar, coordinar y

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



diseñar un nuevo esquema contractual de vinculación con el Estado Nacional y el sector privado para la explotación de la actual concesión, proceso del cual aún no se tienen novedades. Dicha resolución fue cuestionada por Ferrosur Roca S.A. mediante la interposición de un recurso de reconsideración, a través del cual se señalaron múltiples incumplimientos del Estado Nacional y la existencia de trato discriminatorio hacia Ferrosur Roca S.A. A la fecha, el recurso no fue resuelto. Durante el periodo prorrogado las prestaciones se efectuarán con carácter precario y podrán ser revocadas en cualquier momento sin que se genere derecho subjetivo, derecho en expectativa o precedente invocable alguno a favor de Ferrosur Roca S.A. ni reconocimiento de suma alguna por la eventual revocación anticipada al plazo previsto.

A continuación se detallan algunas normas generales adicionales vinculadas:

- El 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742, denominada “Ley Bases”, que habilita al Poder Ejecutivo Nacional a licitar nuevas concesiones incluido el sistema ferroviario.
- El 13 de junio de 2024, mediante los Decretos 525 y 526/2024, el Gobierno dictó la emergencia pública en materia ferroviaria por un período de 24 meses con el objetivo de "resguardar la seguridad operativa de la prestación del servicio de transporte ferroviario de cargas y pasajeros", no emitiéndose aún nuevas regulaciones o normativas vinculadas a la implementación del mencionado esquema de "acceso abierto" y autorizó a la Secretaría de Transporte a realizar “actos transaccionales y/o compensaciones en el marco de la liquidación final de los Contratos de Concesión aprobados (Decretos Nros. 1144 del 14 de junio de 1991, 994 del 18 de junio de 1992, 2681 del 29 de diciembre de 1992, 2608 del 22 de diciembre de 1993 y 430 del 22 de marzo de 1994 y los suscriptos con las provincias en el marco de los Decretos Nros. 532 del 27 de marzo de 1992 y 1168 del 10 de julio de 1992”).
- El 10 de febrero de 2025, se publicó el Decreto 67/2025 por medio del cual se habilita al Ministerio de Economía a proceder con la privatización de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima mediante la desintegración vertical y la separación de las actividades y bienes de cada unidad de negocio, bajo la modalidad de remate público para la venta del material rodante, y a través de la celebración de contratos de concesión de obra pública para las vías y sus inmuebles aledaños, y el uso de los talleres ferroviarios. Por el momento no se han emitido actos posteriores tales como publicación de pliegos o apertura de licitaciones.

La Sociedad revalúa todas sus estimaciones contables afectadas a la finalización de la actual concesión y la continuación de sus actividades considerando la información disponible, no previéndose a la fecha efectos significativos asociados. Tal como se mencionó previamente, si bien se ha rechazado el pedido de prórroga, se ha otorgado a Ferrosur el carácter de operador ferroviario y podría continuar prestando sus servicios de transporte bajo esa figura u otra que se acuerde una vez finalizado el plazo de concesión, siendo la intención de la Sociedad continuar en el negocio, efectuando los cambios necesarios al plan de negocios para revertir la actual situación que resulta deficitaria por haberse alterado la ecuación macroeconómica del Contrato de Concesión. La Sociedad continuará monitoreando las nuevas regulaciones que sean emitidas, como así también el avance de las negociaciones en curso con el Estado Nacional, y registrará cualquier efecto relacionado tan pronto como sea posible estimarlo.

36. RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la suma del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las ganancias (pérdidas) acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social y el saldo de la cuenta ajuste del capital.

Con fecha 1° de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina dictó la Comunicación “A” 6.770, posteriormente modificada por la Comunicación “A” 6.869, donde se establecen los requisitos para acceder al mercado de cambios para el giro al exterior de divisas en concepto de utilidades y dividendos a accionistas no residentes.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



37. DEMANDAS INICIADAS CONTRA LA SOCIEDAD Y OTROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Durante el 2018, se iniciaron en EEUU dos demandas de clase contra la Sociedad, sus directores, algunos de sus gerentes de primera línea y el accionista controlante al momento de la oferta pública inicial de la Sociedad del 2017 ("Initial Public Offering - IPO" en inglés), una frente a la justicia federal y la otra en sede del estado de New York.

En relación con la demanda iniciada en fueros federales, durante 2020, el tribunal hizo lugar a una moción de desestimación presentada por la Sociedad. Finalmente, con fecha 21 de julio de 2020, los actores desistieron voluntariamente de la apelación presentada contra dicha sentencia. En virtud de ello, la sentencia favorable para la Sociedad y el resto de los demandados quedó firme y el juicio ha finalizado.

En relación con la acción de clase estatal, (Kohl v. Loma Negra CIASA, et al. -Index No. 653114/2018 - Supreme Court of the State of New York, County of New York), con fecha 11 de octubre de 2023, la Sociedad suscribió con el demandante principal una propuesta de acuerdo a esta demanda de clase. El acuerdo no contiene ninguna admisión o reconocimiento de responsabilidad por conducta indebida por parte de Loma Negra u otros demandados en la Demanda Colectiva y prevé la liberación de todos los reclamos. La Corte Estatal de Nueva York emitió con fecha 3 de marzo de 2025 la sentencia definitiva en virtud del acuerdo. El plazo para apelar dicha sentencia venció el 2 de abril de 2025 sin ninguna apelación interpuesta. En consecuencia la sentencia es definitiva y el caso se encuentra cerrado. El acuerdo no contiene ninguna admisión o reconocimiento de responsabilidad por conducta indebida por parte de Loma Negra u otros demandados en la Demanda Colectiva y prevé la liberación de todos los reclamos.

38. CONTEXTO ARGENTINO

Durante el año 2024, el gobierno nacional de Argentina implementó una serie de proyectos legislativos y aprobó normas significativas para estimular la actividad económica. Entre las principales iniciativas se destaca la aprobación de la "Ley de Bases", que declara la emergencia pública y otorga al Poder Ejecutivo facultades en diversas áreas; la reforma del Estado, que permitirá al gobierno poner en venta algunas empresas estatales; la modernización del régimen laboral para incentivar el crecimiento del empleo formal privado; la desregulación del sector energético que orienta la producción de hidrocarburos del país a la maximización de la producción para vender y exportar; y un régimen de Incentivo para grandes inversiones aplicable a proyectos de energía, petróleo, gas e infraestructura.

El gobierno también aprobó un paquete fiscal que incluyó una moratoria para obligaciones tributarias y un régimen de regularización de activos, permitiendo el blanqueo de dinero y bienes.

El gobierno comunicó el 14 de abril de 2025 modificar el esquema cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.

Estas medidas buscan lograr el equilibrio fiscal, y se ha implementado una política de emisión monetaria cero, lo que ha permitido alcanzar un superávit primario y financiero en un corto plazo, así como una desaceleración de la inflación, lo que refleja un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025. La economía argentina transitó la segunda mitad de 2025 en un entorno de creciente volatilidad financiera y cambiaria, intensificada por el resultado electoral en la Provincia de Buenos Aires y la incertidumbre de las elecciones legislativas. Aunque el primer trimestre mostró signos de recuperación, desde julio la actividad comenzó a desacelerarse, afectada por la suba de tasas, la presión sobre el tipo de cambio y la incertidumbre política. En este marco, al 30 de septiembre de 2025, se revisaron a la baja las proyecciones de crecimiento: el FMI estima un avance del PBI de 4,5% para 2025, mientras que el REM del BCRA lo ubica en 3,2%. La inflación, aunque en proceso de desaceleración, alcanzó el 31,5% durante 2025. Para 2026, se espera que la inflación continúe bajando, con estimaciones que oscilan entre el 16% y el 20%.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente



A pesar de la derrota en la Provincia de Buenos Aires en septiembre, el Gobierno logró revertir el resultado en las elecciones legislativas del 26 de octubre, consolidándose como la principal fuerza política nacional. Este triunfo fortaleció la posición del oficialismo en el Congreso, lo que estima se traducirá en la posibilidad de avanzar con reformas estructurales y sostener el programa económico vigente.

39. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, por cuestiones de índole administrativa, se encuentra pendiente la transcripción de los mismos al correspondiente libro rubricado y el copiado de ciertos asientos contables a los medios magnéticos y registros respectivos.

40. HECHOS POSTERIORES

La Sociedad ha considerado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025 para evaluar la necesidad de reconocimiento o revelación potencial en estos estados financieros separados. Dichos eventos fueron evaluados hasta el 5 de marzo de 2026, fecha en la cual estos estados financieros separados estaban disponibles para su emisión.

Emisión de Obligaciones Negociables

En virtud de lo aprobado en la reunión de directorio del día 7 de enero de 2026, con fecha 23 de enero de 2026, la Sociedad emitió Obligaciones Negociales Clase 6 en dólares por un monto total de US\$ 60.000.000, con una tasa de interés fija nominal anual del 6,5% pagaderos semestralmente, y con vencimiento el 23 de enero 2029. Las obligaciones negociables fueron suscriptas e integradas (i) en especie mediante la entrega de obligaciones negociables Clase 3 por un monto de US\$ 2.844.941 y (ii) en efectivo en dólares estadounidenses por una suma total de US\$ 57.059.291. La relación de canje de las obligaciones negociables Clase 3 fue del 103,37 de valor nominal por cada 100 entregadas, respectivamente. La relación de canje incluye los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses de las obligaciones negociables hasta la fecha de emisión y liquidación, exclusive.

El informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 5 de marzo de 2026 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión de fecha 5 de marzo de 2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

Adriana I. Calvo
Por Comisión Fiscalizadora

José A. Coya Testón (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

Sergio D. Faifman
Vicepresidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-50053085-1

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2025, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA", por su sigla en inglés), aplicables a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe, incluso en relación con estas cuestiones. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se

incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Inversión en Ferrosur Roca S.A. y revelaciones relacionadas con su concesión ferroviaria

Descripción de la cuestión clave

Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros separados adjuntos, la Sociedad posee el control sobre Ferrosur Roca S.A. por medio de su sociedad controlada Cofesur S.A.U., que opera la Red Nacional de Carga Ferroviaria General Roca en virtud de la concesión otorgada por el Gobierno Nacional. El plazo original de la concesión finalizó en marzo de 2023. El valor de libros de dicha inversión al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 1.704 millones y ha sido calculado sobre la base del valor patrimonial proporcional a dicha fecha.

Como se menciona en la Nota 35 a los estados financieros separados adjuntos, aunque el contrato de concesión preveía la posibilidad de una extensión adicional de diez años, el Ministerio de Transporte ha rechazado la solicitud de extensión de los contratos de concesión, otorgando tres prórrogas consecutivas con vigencia actual hasta septiembre de 2026, e iniciado un proceso para analizar, coordinar y diseñar un nuevo esquema contractual de vinculación con el sector privado para la explotación de la actual concesión.

La auditoría del valor de la inversión registrada y las revelaciones relacionadas con la concesión ferroviaria de Ferrosur Roca S.A. es compleja y altamente subjetiva debido a las suposiciones sobre eventos y condiciones futuras utilizadas por la Dirección de la Sociedad para evaluar los impactos de la terminación de la concesión y la continuación en el nuevo modelo operativo que sea acordado, que se describen en la Nota 35 a los estados financieros separados.

Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con las evaluaciones de la Sociedad sobre los impactos de la finalización de la actual concesión y la continuación de sus actividades en el nuevo modelo de negocio y sus posibles impactos en la determinación del valor patrimonial de la inversión en Ferrosur Roca S.A. y Cofesur S.A.U. incluyeron, entre otros, obtener una comprensión del marco legal y regulatorio aplicable a la concesión; leer el contrato de concesión y otros acuerdos y documentación relacionados; leer los informes de los asesores legales internos y externos de la Sociedad; leer las presentaciones y correspondencia con las autoridades relevantes en relación con la actual concesión y su continuación; obtener una comprensión de los planes de la Sociedad en relación con su continuación del negocio ferroviario y de la evaluación realizada por la Dirección sobre la recuperabilidad de los activos netos relacionados. También evaluamos las revelaciones de la Sociedad respecto a la concesión ferroviaria de Ferrosur Roca S.A. en los estados financieros separados.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Excepto por la falta de (a) transcripción de los estados financieros separados a los correspondientes libros rubricados y (b) copiado de ciertos asientos contables a los medios magnéticos y registros respectivos, los estados financieros separados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV.
- c) Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 1.902.599.235, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 94% del total facturado a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA por todo concepto, el 93% del total de servicios de auditoría facturados a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL

ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas y el 87% del total facturado a LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
5 de marzo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

JOSÉ A. COYA TESTÓN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 - F° 61

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

(Sobre los controles realizados en nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros, la memoria del Directorio y otra información requerida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2025)

A los Señores Accionistas de

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima

CUIT N°: 30-50053085-1

Domicilio legal: Boulevard Cecilia Grierson 355 Piso 4

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros y otra información de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima (en adelante mencionada indistintamente como “Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima o la “Sociedad”), que incluyen:

- a) Estados financieros consolidados de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima con sus sociedades controladas que incluyen el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados consolidados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
- b) Estados financieros separados de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima que incluyen el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados separados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- c) El inventario y la memoria del Directorio que incluye como anexo el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- d) Reseña informativa requerida por la CNV por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Opinión

En nuestra opinión,

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el capítulo a) del apartado precedente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2025 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales consolidados, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de

su efectivo consolidado por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

- b) Los estados financieros separados mencionados en el capítulo b) del apartado precedente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2025 y sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF.
- c) La memoria del Directorio y la Reseña Informativa establecida por la CNV por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de CNV, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las menciones a hechos futuros, incluidos en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en los párrafos a) y b) de la Introducción, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados SA, quienes emitieron sus informes sobre tales estados financieros consolidados y sobre los estados financieros separados, con fecha 5 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, con relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y otras informaciones requeridas por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las Resoluciones Técnicas (RT) N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima en relación con los estados financieros y la memoria.

La Dirección de Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la Memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros, la memoria y otra información de los administradores.

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son: obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, satisfacernos de que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y en el contenido de la memoria, circunscriptos a aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, con base en las normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

Con relación al trabajo de los auditores mencionados en el párrafo de fundamentos de la opinión, nuestra labor incluyó el examen de la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y momento de los procedimientos aplicados, y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

A los fines de ampliar lo anterior, señalamos que como parte de los controles hemos revisado el trabajo de los auditores realizado conforme las normas de auditoría argentinas. Para este cometido también hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido el nivel de escepticismo profesional adecuado. En particular, examinamos que los auditores hayan seguido y documentado los siguientes pasos:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de control para responder a esos riesgos de modo de obtener elementos de juicio suficientes y apropiados que proporcionen una base que sustente su opinión.
- Obtener un entendimiento de aquellas actividades de control interno necesarias para diseñar los procedimientos de auditoría adecuados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Examinar las políticas contables, las estimaciones, las revelaciones y la consideración del supuesto de “empresa en funcionamiento”, asumidas y realizadas por la Dirección de la Sociedad para preparar los estados financieros y su concordancia con las normas contables vigentes.
- Evaluar la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las cuestiones de exposición, y si ellos representan las operaciones y hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.
- Basar las conclusiones en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría emitido.
- Comunicar a los encargados del gobierno de la entidad los aspectos clave de planificación y ejecución, los hallazgos significativos surgidos de los procedimientos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno detectadas en la labor.

Finalmente, dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en la memoria, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos cotejado la concordancia de esos datos con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con nuestro trabajo, estamos en condiciones de informar que:

- a) No tenemos observaciones que efectuar, en lo que es materia de nuestra competencia, respecto del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la memoria, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el apartado b) del capítulo I. de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran en proceso de transcripción a discos ópticos (CD).
- c) Los estados financieros citados en la Introducción se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad, mientras que el resumen del contenido de los discos ópticos (CD) en los que se registran las operaciones se encuentran en proceso de transcripción en el citado libro.
- d) Manifestamos asimismo que hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550 que incluye la asistencia a las reuniones del Directorio y Asambleas.
- e) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 4, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV (TO 2013), informamos que:
 - Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina;

- Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 32 de la FACPCE. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

ADRIANA I. CALVO

Por Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tomo 148 – Folio 195

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 05/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: LOMA NEGRA CIASA S.A.

CUIT: 30-50053085-1

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$1.866.393.974.000,00

Intervenida por: Dr. JOSE ALBERTO COYA TESTON

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JOSE ALBERTO COYA TESTON

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 308 F° 61

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

698005

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
ogvluxej

